



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **MARÍA SALOMÉ PARREÑO MALDONADO**, CI: 1719472233, autora del trabajo de graduación intitulado: **“Consecuencias Psicológicas, comportamentales y sexuales de la “normalización” del abuso sexual incestuoso en la víctima”**, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLINICA**, en la Facultad de **Psicología**

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, octubre del 2011

María Salomé Parreño Maldonado

CI. 1719472233

**PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE PSICÓLOGA CLÍNICA**

**CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS, COMPORTAMENTALES Y
SEXUALES DE LA “NORMALIZACIÓN” DEL ABUSO SEXUAL
INCESTUOSO EN LA VÍCTIMA**

AUTORA: MARÍA SALOMÉ PARREÑO MALDONADO

DIRECTORA: PSIC. MARIE-FRANCE MERLYN S.

QUITO, 2011

*Este trabajo lo dedico a mi mamá que con su fortaleza,
valentía e inteligencia ha luchado para permitirme
realizar mis metas que ahora también son tuyas.*

Gracias mamá por guiar mis pasos.

*A mi abuela Katty que con su gran dulzura
e infinito amor me ha brindado toda su sabiduría.*

¡Gracias por ser las mujeres de mi vida!

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Marie-France por ser quién oportunamente me hizo ver
que de mis decisiones y esfuerzo depende mi camino.

A mi hermana Lola por compartir nuestra historia,
por cuidarme y protegerme cuando fuimos niñas.

A mi hermana Emilia porque siendo la menor
de nosotras me ha enseñado a ser paciente y tolerante.

A Fernanda por escucharme, sobre todo en los momentos más difíciles,
y por siempre creer en mí.

A Natalia y Eliana por todo el ánimo
y la fuerza que me transmitieron durante este tiempo.

CONTENIDO

ABSTRACTO.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	13
EL INCESTO Y EL ACTO INCESTUOSO	13
1.1. Elaboraciones Freudianas relacionadas al incesto.....	14
1.1.1 La pulsión sexual.....	15
1.1.2 El complejo de Edipo.....	18
1.1.3 El complejo de castración.....	19
1.1.4 La ley de prohibición del incesto	21
1.1.5 Las desviaciones de objeto.....	23
1.2 Elaboraciones de la Teoría Familiar sistémica en relación al Incesto	24
1.2.1 Fundamentos de la Teoría familiar sistémica.....	24
1.2.2 Tipos de familias según la Teoría familiar sistémica	27
1.2.3 La estructura familiar en las familias incestuosas.....	28
1.2.4 La Pareja Conyugal.....	30
1.2.5 La relación madre – hijo.....	32
1.3 El incesto como una forma de abuso sexual a niños niñas y adolescentes.....	33
1.3.1 El abuso sexual Infantil.....	33
1.3.2 El abusador	35
1.3.2.1 Características generales	36
1.3.2.2 Características particulares de la personalidad de un abusador	37
1.3.3 La víctima.....	43
1.3.1.1 Características generales	44
1.4 Definición de abuso sexual incestuoso elaborada en el presente trabajo	45
CAPÍTULO II.....	48
LA NORMALIZACIÓN DEL INCESTO	48
2.1 Casos que impulsaron a la reflexión sobre la “normalización”	49
2.1.1 Laura (35 años) y su hija (7 años)	49
2.1.2 Melisa (11 años).....	51
2.2 Factores que posibilitan la normalización del incesto	53
2.2.1 El abuso sexual incestuoso como un aprendizaje: análisis desde la edad, el desarrollo cognoscitivo y la estructuración de la moralidad	53
2.2.1.1 De 0 a 2 años.....	54

2.2.1.2	De los 2 a los 7 años	55
2.2.1.3	De los 7 a los 12 años	56
2.2.1.4	En la adolescencia y en adelante	57
2.2.2	El tiempo de duración del abuso sexual incestuoso	57
2.2.3	La no intervención.....	59
2.2.3.1	La no intervención por parte de la madre	59
2.2.3.2	Por desconocimiento del hecho	60
2.2.3.3	Por desconfianza en la palabra del niño	62
2.2.3.4	Por temor al rechazo social	63
2.2.3.5	Por temor a la descomposición de la familia.....	64
2.2.4	El tratamiento del abuso por los medios de comunicación	65
2.3	Antecedentes y definición de la normalización del abuso sexual incestuoso	67
2.3.1	Síndrome de acomodación al abuso sexual infantil.....	67
2.3.1.1	El silencio (el abuso se convierte en secreto)	68
2.3.1.2	El estadio de la desprotección.....	70
2.3.1.3	La acomodación	71
2.3.1.4	La revelación tardía	73
2.3.1.5	La retractación.....	74
2.3.2	La Identificación con el agresor.....	75
2.3.3	Conceptualización de normalización.....	76
CAPÍTULO III		79
CONSECUENCIAS DE LA NORMALIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO		79
3.1	Consecuencias del abuso sexual a corto plazo según edad y etapa evolutiva.....	81
3.1.1	En la etapa de 0 a 2 años.....	82
3.1.2	En la etapa de 2 a 7 años	82
3.1.3	En la etapa de los 7 a los 12 años.....	83
3.1.4	En la Adolescencia.....	84
3.2	Consecuencias del abuso sexual a largo plazo: en la adultez.....	85
3.3	Consecuencias de la normalización del abuso sexual incestuoso en la víctima.....	87
3.3.1	Consecuencias en la comprensión y transmisión de la Ley de prohibición del Incesto.....	88
3.3.2	Consecuencias en el proceso de socialización y la construcción de vínculos sociales ..	90
3.3.3	Consecuencias en la construcción de la sexualidad y el desarrollo sexual en la adultez	92
CONCLUSIONES		95

RECOMENDACIONES.....	100
BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXOS.....	104

ABSTRACTO

El presente trabajo aborda la problemática del abuso sexual a niños niñas y adolescentes, haciendo énfasis en el caso del incesto como un modo de violencia sexual que ocurre dentro de un sistema familiar. Particularmente se trata el tema en relación al concepto de normalización que ha sido desarrollado para exponer las consecuencias a las que se enfrentan las víctimas de abuso sexual intrafamiliar cuando han llegado a habituarse a esta experiencia.

La normalización del abuso sexual es descrita como un efecto que se produce cuando la situación abusiva no ha sido interrumpida por la intervención de algún adulto cercano a la víctima que señale la prohibición que recae sobre estos actos y que además indique que no deben ser permitidos ni aceptados bajo ninguna excepción; esto asociado con el silencio que la víctima es inducida a guardar, en la mayor parte de los casos, con el tiempo de duración de los abusos sexuales, con la edad y etapa de desarrollo de la víctima y con la información por parte de los medios de comunicación, la llevan a valerse de ciertos mecanismos de defensa como la negación, la disociación y la identificación con el agresor para soportar el dolor y la confusión que vive al ser abusada sexualmente lo que la conduce a su vez a normalizar este evento, es decir, percibirlo como una experiencia habitual.

Las consecuencias de la normalización del abuso sexual le dificultan a la víctima crear relaciones sociales, sentirse parte de una realidad compartida con quienes la rodean, y vivir una sexualidad sana y segura, al percibir que por el abuso han transgredido la Ley de prohibición del incesto que funda nuestra cultura.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo nace del interés por responder a las preguntas que se me presentaron alrededor de la problemática del abuso sexual infantil y en particular del incesto, a partir del trabajo de prácticas que realicé en la Fundación Plan Ecuasol y en la Fundación Fabián Ponce. Habiéndose constituido en un problema que afecta y obstruye el desarrollo normal de muchos niños, niñas y adolescentes es importante reconocer que cómo psicólogos debemos estar preparados para presentar alternativas, opciones y soluciones a quienes como pacientes nos relaten historias en que han sido sujetos de abuso sexual en la infancia o adolescencia.

El 12 de Octubre del 2009, se realizó el lanzamiento de la segunda investigación sobre abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en el Ecuador, efectuado por el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) a través del INFA conjuntamente con el DNI; los resultados obtenidos a partir de este estudio a nivel nacional, revelaron que el 21,4 % de niños, niñas y adolescentes del país han sido víctimas de cierta forma de abuso sexual; además indica que el agresor es, en la mayoría de los casos, una persona de la familia o alguien cercano a la víctima.

Este estudio (MIES, 2009) indica que el 28 % de los casos no comunicaron haber sido abusados, el 34,7 % de los casos lo comunicó a algún conocido o amigo y el 15,5 % a su madre. Se encontró que el 36,9 % de los casos en que un niño fue llevado a participar en algún tipo de actividad sexual con un adulto, el agresor era una persona querida por la víctima; el 19,20 % de las víctimas fueron convencidas de que es normal el acto de abuso sexual, el 38,7 % generó un sentimiento de miedo y finalmente el 29,4 % generó vergüenza. Los datos citados evidencian el valor que tiene actualmente el problema del abuso sexual en nuestra sociedad; anteriormente solía entenderse como aquellas violaciones brutales de un sujeto desconocido hacia víctimas generalmente de sexo femenino, de igual forma se creía que era un acto aislado, que por infortunio le ocurrió a alguna persona. Ahora podemos comprobar que el abuso sexual es una realidad, y que desgraciadamente los niños, niñas y adolescentes son escogidos como víctimas con mayor frecuencia de la que podría imaginarse. Posiblemente esto se debe a que son una parte de la población que cuenta con menos recursos tanto para defenderse de los abusos como para informarlos.

El abuso sexual tiene implicaciones que van más allá del acto de violación para quienes lo sufren; es un problema que ha ido creciendo, cobrando un mayor número de víctimas a lo largo de los años y que se ha establecido como una de las sombras que impiden el desarrollo y el crecimiento adecuado de niños, niñas y adolescentes.

Gracias al incremento de estudios e investigaciones realizados en la última década podemos saber que el incesto es un modo de abuso sexual que ocurre con frecuencia, cuando el padre, hermano, tío u otro familiar cercano lleva a la víctima a ser parte de un acto sexual. De los datos expuestos anteriormente se puede deducir que esto ocurre con mayor regularidad de la que se piensa; muchos de los casos de abuso sexual no son comunicados y de este modo se constituyen en el secreto que por complejos motivos las víctimas guardan a lo largo de su vida, lo que les causa sufrimiento y dolor. Es seguro que en cada caso se producirán diferentes consecuencias y que las causas por las que fueron elegidas como objeto de placer sexual de alguien de su familia son también particulares, pero sin duda en todos los casos, la vida de las víctimas se verá gravemente herida y transformada por la huella imborrable que deja una violación incestuosa.

En el Código de la Niñez y Adolescencia (2003), en su Título IV, Artículo. 73 está señalado que “es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña y adolescente en casos flagrantes de maltrato y abuso sexual...”. Es importante tomar en cuenta la importancia de estas normas que procuran ante todo el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes en nuestro país tratando de evitar que sufran abusos, violaciones o maltratos de cualquier tipo que puedan perjudicarlos en su desarrollo normal.

Al realizar las prácticas clínicas se presenta en ciertos casos la dificultad de no saber cómo proceder cuando algún paciente cuenta haber sido víctima de cierto modo de abuso sexual. Indudablemente produce una serie de reacciones diversas él escuchar estas historias pues se reconoce que será necesario hacer un trabajo arduo, serio y eficaz, lo que exige que se tenga una posición y un conocimiento claros respecto a la problemática.

A todo lo expuesto se debe el interés por trabajar en torno a la problemática del incesto cuando la víctima lo ha introducido en su vida como un acto permitido, es decir cuando el acto sufrido no ha sido interrumpido por la intervención de alguien que pueda señalar la prohibición, enunciar que no es normal, y que no debería ocurrir a pesar de que ya ha ocurrido. Entonces la labor del psicólogo cuando está frente a uno de estos casos debe ser

lo suficientemente prolija, prudente y concienzuda, pues se trata de ayudar a la víctima a ubicarse en una realidad en la que el acto que ha sufrido no es permitido, ni justificado.

Es necesario tomar la responsabilidad de investigar y estudiar los factores que son causa así como los fenómenos que se producen como consecuencia de un acto de incesto cometido hacia un niño, niña o adolescente, es un deber ético y profesional pues solo así es posible modificar y prevenir la incidencia de este problema en la sociedad de la que somos parte. Además de permitirnos crear vías de solución que le permitan a la víctima tener una vida que no se vea tan perjudicada por la marca que le ha dejado el abuso sexual y de este modo pueda sentirse parte de una realidad común y compartida con otras personas que no han sido objeto de un acto de incesto.

La presente disertación tiene como objetivos: analizar diversas teorías que hacen referencia a la problemática del abuso sexual infantil y al incesto, establecer a la “normalización” como un concepto que sea entendido y utilizado para referirse a una de las características que la víctima padece cuando el acto de incesto que sufrió no fue interrumpido o señalado como incorrecto, y finalmente determinar las consecuencias psicológicas, comportamentales y sexuales de la normalización del incesto en las víctimas.

En el primer capítulo, se hará una descripción de los aportes de la teoría de Sigmund Freud en relación al tema del incesto a partir de la definición de los conceptos: pulsión sexual, complejo de Edipo, complejo de castración, ley de prohibición del incesto y desviaciones de objeto sexual. Se abordarán los fundamentos básicos de la Teoría Familiar Sistémica para ubicar las características de las estructuras familiares y sus relaciones, los tipos de familias según el rol de sus miembros, la relación padre- madre y sus efectos en los hijos, así como la relación del individuo con su madre considerándola como el primero y generalmente más relevante de los contactos sociales desde el nacimiento. Se realizará una descripción del incesto como un modo particular de abuso sexual describiendo la historia familiar, las conductas, los comportamientos y las características de la personalidad del abusador, así como el perfil de la víctima y los factores que precipitan el abuso. A partir de lo que se ha expuesto constará la definición de incesto elaborada en esta disertación.

En el segundo capítulo se hará un breve análisis de dos de los casos clínicos que fundamentan este trabajo y a partir de este se determinarán los factores que operan para que la víctima viva el abuso como una experiencia normal dentro de su estructura familiar.

De lo mencionado anteriormente se elaborará una definición de lo que es la normalización en relación al abuso sexual incestuoso.

En el tercer capítulo se analizarán los efectos de la normalización del incesto en las víctimas, para esto serán abordadas las consecuencias de comportamiento, psicológicas, sociales y sexuales del abuso a corto y largo plazo para posteriormente determinar las consecuencias que se producen como resultado de la introducción del abuso sexual como una experiencia habitual y aceptable.

Por último, se presentarán las conclusiones que se infieran del presente trabajo en relación a la problemática del abuso sexual infantil y el incesto, las condiciones en que estos fenómenos se producen así como del concepto de normalización del abuso sexual incestuoso en las víctimas y las consecuencias que se desprenden de esto. Finalmente se señalarán ciertas recomendaciones determinadas por la importancia del trabajo del psicólogo clínico en relación al problema del abuso sexual intrafamiliar.

CAPÍTULO I

EL INCESTO Y EL ACTO INCESTUOSO

Para analizar y comprender la problemática del incesto y del abuso sexual infantil es necesario tomar en cuenta que no es una característica de las sociedades actuales pues a través de la literatura, e investigaciones se ha logrado poner en evidencia que ocurría en épocas pasadas, incluso con mayor frecuencia de lo que podríamos pensar. Sin embargo, no se le otorgaba importancia e interés ya que los niños, niñas y adolescentes no eran considerados individuos pensantes y capaces de aprender y tener nociones sobre lo que representa su propio cuerpo.

Para la realización del presente trabajo se ha tomado en cuenta la siguiente definición: el abuso sexual infantil es "...todo contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (desde el punto de vista físico o psíquico), con el objetivo de obtener una satisfacción sexual para el adulto... (Thieffry y Capoen, 1994 en Merlyn, 2006)". La definición de acto incestuoso como las relaciones amorosas y sexuales entre miembros de una misma familia, que son una transgresión a la Ley de prohibición del incesto, se relaciona con esta descripción de abuso sexual infantil pues en la mayoría de los casos, como lo demuestran los datos citados en la introducción, los abusos son perpetrados por padres o padrastros hacia sus hijas.

En este capítulo se expondrán las nociones relacionadas al tema del incesto que son señaladas tanto desde el Psicoanálisis como desde la teoría y terapia Familiar Sistémica; esto se debe principalmente a que tomaremos al incesto como un fenómeno de relación patológica dentro de la familia. Estas teorías serán el eje de esta elaboración pues describen y conceptualizan varias nociones relacionadas con el incesto, además en ellas encontraremos que "la familia" como concepto, ocupa un papel central en la formación psíquica de los individuos, así como en la producción de síntomas y patologías.

En la teoría Freudiana podemos encontrar una serie de conceptos que sirven como la base y apoyo de importantes producciones teóricas en las que la familia tiene un lugar central tanto

para sus miembros en particular así como en relación a lo social. Las nociones que se presentan al inicio de este capítulo fueron desarrolladas a lo largo de la producción de Sigmund Freud y hacen referencia a los procesos psíquicos que describe como aquellos que atraviesan los sujetos para reconocerse como miembros de una familia y de la cultura con todas las implicaciones que esto conlleva.

Desde la *teoría familiar sistémica* se hará una reseña de los fenómenos de relación que todos los individuos construyen con otros y que los conducen a la formación de las estructuras familiares en las que están inmersos. Cada uno de los vínculos que enlazan a los sujetos tienen consecuencias en sus comportamientos, conductas y acciones lo que afectará simultáneamente sus vidas.

Dentro del concepto de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes se cuenta al incesto como un modo particular de abuso que ocurre dentro de la familia. La mayor parte de los casos reportados y denunciados han sido de violaciones de padres o padrastros hacia sus hijas; a pesar de esto ahora contamos también con datos que evidencian abusos perpetrados por hermanos, abuelos e incluso primos de las mismas.

Los actos sexuales incestuosos suelen ocurrir durante un tiempo prolongado a diferencia de las violaciones sexuales de un extraño hacia la víctima, su frecuencia suele ser mayor por el contacto permanente y la cercanía entre esta y el abusador lo que actúa como facilitador del abuso. Por lo cual, el abuso sexual incestuoso tendrá implicaciones y características distintas de las que podrían tener las violaciones ocasionales cuando el abusador es un desconocido para la víctima. Se describirán los rasgos de la personalidad del abusador así como las condiciones que facilitan la ocurrencia de abusos sexuales intrafamiliares y también el perfil que suelen compartir las víctimas, características particulares que suelen ser determinantes para ser violentadas sexualmente.

1.1. Elaboraciones Freudianas relacionadas al incesto

Para señalar la concepción de incesto que aporta el Psicoanálisis Freudiano, me he servido de los conceptos de: Pulsión sexual, Complejo de Edipo, Complejo de castración y desviación del objeto sexual que se describen a continuación como los pilares que fueron

constituyendo la Ley de prohibición del incesto que opera en la elaboración de las teorías sexuales de Freud.

1.1.1 La pulsión sexual

Desde el inicio de su producción, Freud en su texto “Tres ensayos de Teoría sexual” (1905) introduce la idea que afirma que los niños, desde el nacimiento, están dotados de ciertas mociones sexuales: “Parece seguro que el neonato trae consigo gérmenes de mociones sexuales que siguen desarrollándose durante cierto lapso, pero después sufren una progresiva sofocación... (Freud, 1905)”. En 1915 en el texto “Pulsiones y destinos de pulsión” Freud define y caracteriza a las pulsiones sexuales como aquellos estímulos de origen interno al sujeto que constituyen fuerzas constantes que lo direccionan hacia la satisfacción, en ocasiones total y en otras parcial, de sus necesidades sexuales.

En el texto “Pulsiones y destinos de pulsión” del año 1915 Freud señala que el sistema nervioso de todos los seres humanos está dotado biológicamente para atacar a los estímulos externos con una respuesta de huida que corresponde con el fin inmediato de anular los efectos de la estimulación recibida; determina que la diferencia entre los estímulos externos y los estímulos pulsionales es que los primeros se extinguen cuando el sistema nervioso presenta una respuesta de huida que responde al “*principio de constancia*” descrito como la necesidad del sistema nervioso por mantener constante su estado; y los estímulos pulsionales al presentarse desde el cuerpo funcionan de forma constante por lo que no es posible librarse de ellos mediante acciones motrices de huida.

Si ahora, desde el aspecto biológico, pasamos a la consideración de la vida anímica, “la pulsión” nos aparece como un concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, como un representante psíquico de los estímulos que provienen del interior del cuerpo y alcanzan el alma, como una medida de la exigencia de trabajo que es impuesta a lo anímico a consecuencia de su trabazón con lo corporal (Freud, 1915).

Freud (1915) hace una clasificación de las pulsiones primordiales dividiéndolas en *pulsiones yoicas o de autoconservación* y *pulsiones sexuales* o llamadas también *pulsiones libidinosas* (1914), en relación a la conceptualización de libido que describe como: “una fuerza

susceptible de variaciones cuantitativas, que podría medir procesos y trasposiciones en el ámbito de la excitación sexual (Freud, 1905)”

A las pulsiones sexuales o libidinosas las caracteriza diciendo: “...son numerosas, brotan de múltiples fuentes orgánicas, al comienzo actúan con independencia unas de otras y solo después se reúnen en una síntesis más o menos acabada (Freud, 1915)”. Además asocia a las pulsiones sexuales con el “*placer de órgano*” es decir aquel que se produce en un órgano específico del cuerpo. En relación al concepto de pulsión, Freud (1915) describe ciertas características que son invariables: el esfuerzo o empuje, la meta o fin, el objeto y la fuente.

- a) **El esfuerzo (que posteriormente será llamado empuje en la obra de Freud):** es la cantidad de fuerza que está implícita en cada pulsión, constituye su componente esencial (Freud, 1915)
- b) **La meta o fin:** es principalmente la satisfacción de las mismas; sin embargo en el camino hacia ella la pulsión puede experimentar una serie de desviaciones, inhibiciones y cortes, por lo que la meta puede ser **total** es decir lograr la satisfacción, o **parcial** en caso de haberse sofocado en el camino hacia ella. Se denomina “meta inhibida” de una pulsión cuando el camino de ella hacia la satisfacción sufre alguna interrupción (Freud, 1915)
- c) **El Objeto:** es lo más variable en relación a la pulsión, no está enlazado originariamente con ella, lo que quiere decir que no existe un objeto determinado para las pulsiones de cada sujeto, sino que los objetos son tomados únicamente por sus aptitudes para posibilitarle un monto de satisfacción. Lo que permite suponer que mientras el objeto cumpla la función de satisfacer y sofocar a una pulsión, el resto de sus características dejan de ser relevantes. Al producirse una fijación, o un entrelazamiento intenso entre pulsión y objeto se frena el direccionamiento de esta impidiendo su curso hacia otros objetos (Freud, 1915).

En 1905, Freud hace un análisis de los objetos amorosos en que suelen encontrar su satisfacción los impulsos sexuales de los individuos y en relación a ellos están descritas las patologías que se desarrollan cuando el objeto de satisfacción es un niño, un sujeto del mismo sexo, una parte del propio cuerpo o del cuerpo de otro, principalmente.

- d) **La fuente:** “se entiende aquel proceso somático, interior a un órgano o a una parte del cuerpo, cuyo estímulo es representado en la vida anímica por la pulsión (Freud,

1915). La fuente de la pulsión sería entonces el órgano o parte del cuerpo en el cual se origina y del que parte la pulsión.

Las características de las pulsiones señaladas anteriormente las distinguen de los estímulos externos pues no pueden ser aplacadas con acciones simples y no desaparecen pues son esencialmente fuerzas constantes que actúan permanentemente en la vida anímica de los individuos y permiten colegir su complejidad en el campo de la sexualidad de los individuos. En tanto la meta y los objetos de las pulsiones sexuales resulten ser imposibles de alcanzar éstas tendrán que ser sofocadas o experimentarían desvíos. (Freud, 1915)

En relación a los destinos de las pulsiones, Freud (1915) señala que pueden ser “modos de defensa contra las pulsiones” cuando éstas no han podido tramitadas, por lo que estarán sujetas a:

- **El trastorno hacia lo contrario:** que se produce de dos modos: “la vuelta de una pulsión de la actividad a la pasividad, y el trastorno en cuanto al contenido (Freud, 1915)”. En el primer caso las metas activas de una pulsión serían reemplazadas por metas pasivas; en el segundo caso se trasmudaría el afecto, por ejemplo del amor al odio. (Freud, 1915)
- **La vuelta hacia la persona propia:** en este proceso lo fundamental es que antes de dirigirse la pulsión sexual hacia un objeto externo, cambia de vía y se direcciona hacia el organismo de donde procede. En este caso la meta de la pulsión no sufre ninguna transformación, inhibición o desviación.(Freud, 1915)
- **La represión:** Freud habla de este destino particular de las pulsiones sexuales en su texto “ La represión” del año 1915; señala que es un mecanismo de defensa que se forma posteriormente a los demás ya que se estructura a partir de la diferenciación entre consciente e inconsciente. El concepto de inconsciente y el de represión podrían comprenderse como sinónimos en el sentido de que la represión es una de las funciones que caracterizan al inconsciente.

La represión opera en dos momentos distintos según Freud en el año 1915; en primer lugar describe a la represión primordial como la fase en que se deniega la entrada del representante psíquico de la pulsión a lo consciente. La segunda fase de la represión descrita por Freud como “la represión propiamente dicha” (1915) se refiere a la función del inconsciente “de dar caza” (Freud, 1915) a aquellos restos de aquello reprimido primordialmente.

- **La sublimación:** descrita en 1914 por Freud como “el proceso que atañe a la libido de objeto y consiste en que la pulsión se lanza a otra meta, distante a la satisfacción sexual; el acento recae entonces en la desviación respecto de lo sexual.

A partir de lo señalado anteriormente es posible inferir que los destinos de las pulsiones sexuales así como los objetos a los que se direccionan y las metas de satisfacción que buscan son distintos en tanto cada individuo tiene una relación particular con lo inconsciente; es por esto que cada sujeto evidencia distintos modos de “defenderse” o enfrentarse a las demandas de las pulsiones sexuales que suelen ser, en la mayoría de los casos, imposibles de colmar.

1.1.2 El complejo de Edipo

“El complejo de Edipo revela cada vez más su significación como fenómeno central del período sexual de la primera infancia. Después cae sepultado, sucumbe a la represión – como decimos -, y es seguido por el período de latencia (Freud, 1924)”. Este concepto descrito ampliamente por Freud desde 1905 y a lo largo de su extensa producción teórica constituye uno de los pilares fundamentales de la misma. Con él se introduce la hipótesis de una sexualidad activa en la época de la primera infancia, contradiciendo la creencia de que los niños no tienen impulsos ni deseos sexuales.

El atravesar por el complejo de Edipo sería el fundamento de la sexualidad para todos los individuos, momento en el que eligen a uno de sus padres como objeto de identificación y al otro como objeto de amor. Esta característica que se presenta como prematura en la infancia y es esperada en la pubertad será determinante para las posteriores elecciones de objeto amoroso que el individuo haga a lo largo de su vida.

Según Freud (1924), el niño toma al padre como su ideal, se interesa por él como su modelo a seguir, en cambio emprende hacia la madre un interés puramente sexual. Al inicio, no confluyen estas dos vías afectivas que se presentan en el niño, ocurren simultáneamente sin influirse. Sin embargo con el pasar del tiempo, el niño empieza a inferir que el padre es el obstáculo que impide que alcance a su objeto de amor: la madre; entonces se presenta el interés por sustituirlo tomando su lugar en relación a ella.

Freud (1904) señala que, contemporáneamente con lo señalado en el párrafo anterior, el niño experimenta el descubrimiento, la curiosidad y la necesidad de exploración de sus genitales, aunque todavía no les ha otorgado el lugar privilegiado que tendrán al finalizar el desarrollo de la sexualidad infantil, anterior a la fase de latencia. Le produce satisfacción cuando la madre tiene ocasión - por alguna circunstancia como por ejemplo el baño - de manipular sus órganos genitales, lo que le hace iniciar la exploración y posteriormente la satisfacción a través de ellos en el acto masturbatorio.

A la par que la vida sexual del niño alcanza su primer florecimiento, entre los tres y los cinco años, se inicia en él también aquella actividad que se adscribe a la pulsión de saber o de investigar. La pulsión de saber no puede computarse entre los componentes pulsionales elementales ni subordinarse de manera exclusiva a la sexualidad (Freud, 1905 - 1915).

Para este momento, el niño habrá tenido ya la ocasión de observar los órganos genitales femeninos en circunstancias como ser llevado al baño junto a una hermana, ser vestidos a la vez, estar presente cuando madre o hermanas se ponen ropa, y captar la diferencia anatómica entre el varón y la mujer; lo que producirá en el niño una serie de razonamientos e inferencias que lo llevarán a valorar su órgano reproductivo como aquel de la diferencia entre hombres y mujeres, a más de ser aquel que le brindará satisfacción sexual.

1.1.3 El complejo de castración

Freud al formular su teoría sexual infantil en 1905 introduce este concepto para determinar una serie de eventos y afectos que el niño particularmente sufrirá al caer en la cuenta de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres y asociarla con la posibilidad de perder su órgano sexual; esto se produce por la advertencia que le hacen al niño, ya sea sus padres o cuidadores, sobre las consecuencias de sus actos masturbatorios. A propósito de esto señala que suelen ser diversas las formas en que suele comunicársele la prohibición de tocar y manipular sus genitales, así como el castigo que recibirá si persiste. Lo que parece ser invariable es el afecto de angustia que les surge al inferir (observando los genitales femeninos) que el peligro de ser mutilados podría ser real.

Aquí, es importante relacionar al complejo de Edipo y al complejo de castración; Freud en 1915, sostenía que la madre es quién provee al niño la satisfacción de sus necesidades de auto conservación, siendo la alimentación el ejemplo más importante de éstas; cuando alimenta al niño se calma su hambre y se obtiene además un “plus” de satisfacción que se describe como sexual. Al ser la madre la principal fuente de satisfacciones para el niño desde el nacimiento hasta la infancia, se convierte en el objeto primordial de su fantaseo sexual, de lo que se asocia que al momento de realizar el acto masturbatorio el niño recuerda y trata de reproducir la satisfacción que obtenía cuando era la madre quién por alguna circunstancia tocaba sus genitales.

Es por esto que en la relación lógica causa- efecto que los niños logran construir, encuentran a los genitales femeninos como mutilados, lo que representaría el castigo que sufrieron las mujeres por haber incurrido en un acto de auto satisfacción con sus genitales. Al inicio, el observar a la niña hace que el niño deniegue su falta de pene, y piense que pronto le crecerá o que está pequeño, sin embargo al no comprobar su primera teoría, construirá otra: “que efectivamente sus genitales serán cortados así como seguramente le ocurrió a la niña pues ahora ya no lo tiene” (Freud, 1924). Es en este momento cuando se produce la represión tanto del objeto sexual así como del acto que lo relacionaba con este; esto es el efecto de la angustia de castración que se representa en los individuos como lo que evidencia que ha comprendido el valor de la prohibición que otros, quienes suelen estar representando a la ley, le hicieron. (Freud, 1924)

Freud (1910) señala que a partir de esta represión primordial en la primera infancia, el hombre en su vida adulta elegirá mujeres que tengan características de su primera amada: la madre. Es así como explicaba que quienes han fijado su deseo e interés sexual en la madre desde la infancia, sin lograr atravesar esta elección, al buscar pareja estarán conducidos a buscar a quién tenga las características de ella.

En el caso de la niña, ella toma como objeto amoroso al padre, quiere ser la única amada por él, entonces se identifica con la madre y desea ocupar su lugar, por lo que dirige sentimientos hostiles hacia ella, en su afán de sustitución. A pesar de esta inferencia, para Freud constituyó una gran dificultad el describir los momentos de desarrollo del Complejo de Edipo en la mujer, sin embargo en 1931 hace un recorrido de lo que fuera el Complejo de Edipo en la niña, señalando las diferencias que habría con el proceso del varón, dejando a

un lado los intentos anteriormente realizados de producir un paralelismo entre el desarrollo sexual femenino y masculino.

El autor hace el señalamiento de que en un primer momento tanto el niño como la niña toman como objeto de amor a la madre y ven al padre como un “rival fastidioso” (Freud,1931) En efecto, Freud (1931) llama “fase de ligazón – madre”, al vínculo intenso que ocurre en los años de la primera infancia en la relación madre - hija. Posteriormente, es que la niña se verá obligada a hacer un intercambio de objeto amoroso, de la madre hacia el padre, sin embargo este intercambio se produce con la influencia de factores complejos, tanto o más que en el niño.

Para señalar las diferencias del complejo en la niña, Freud (1931) utiliza el término de “Complejo de inferioridad” y lo describe como el momento ligado al conocimiento que adquieren las niñas de la diferencia anatómica entre varón y mujer. La niña le supone un falo a la madre, por ser ella el primer objeto en el que encuentra satisfacción, sin embargo, sufre una gran decepción al descubrir su falta, lo que la lleva a denegarla como objeto de amor y tomar al padre en su lugar. Al no tener pene se ubica en condición de inferioridad frente al varón que sí tiene, y se considera castrada por lo que colige que deberá tomar al padre como objeto de amor con miras a que se le restituya el falo.

A partir del complejo de inferioridad para la mujer se abren tres vías que constituyen el destino de su desarrollo sexual en adelante. La primera es la suspensión de toda la vida sexual, la segunda es la denegación de la diferencia es decir la insistencia en la masculinidad, y la tercera es la posición femenina definitiva.

1.1.4 La ley de prohibición del incesto

Siguiendo la teoría de Freud es posible construir una noción de incesto en relación a los conceptos de pulsión sexual, complejo de Edipo y complejo de castración pues estos son procesos constitutivos que deben atravesar los sujetos que se inscriben dentro de una estructura familiar y en una cultura particular.

Como la madre es aquel primer objeto capaz de satisfacer las necesidades de auto conservación del infante (el ejemplo que se utiliza generalmente para describir estas

necesidades es la nutrición) y como ello le brinda un extra de satisfacción que corresponde al placer sexual, este la ubica como el primer objeto de amor y deseo en su vida y por lo tanto, al que se dirigirán sus pulsiones y sus afectos primordiales.

Es claro, además, que la acción del niño chupeteador se rige por la búsqueda de un placer – ya vivenciado, y ahora recordado-. Así, en el caso más simple, la satisfacción se obtiene mamando rítmicamente un sector de la piel o de la mucosa. Es fácil colegir también las ocasiones que brindaron al niño las primeras experiencias de ese placer que ahora aspira renovar. Su primera actividad, la más importante para su vida, el mamar del pecho materno (o de sus subrogados), no pudo menos que familiarizarlo con ese placer (Freud, 1905).

La Ley de prohibición del incesto, opera en la época de la primera infancia, cuando los niños han comprendido que aquellas advertencias de castración de sus órganos sexuales, enunciadas por sus padres o cuidadores, en caso de continuar con sus actos masturbatorios, en realidad son principalmente un corte o veto del direccionamiento de sus pulsiones sexuales hacia la madre como su objeto de placer sexual; entonces al acatar la prohibición de tocar sus genitales deberán reprimir el placer obtenido y el objeto de ese placer. Generalmente, se sostiene que es el Padre, como símbolo y operador de la ley, aquel encargado de marcar esta separación entre madre e hijo. Por lo que el complejo de castración viene a ser el que funda la Ley de prohibición del incesto. (Freud, 1924)

A partir de lo señalado anteriormente se puede señalar que el incesto como acto, en relación a los postulados Freudianos, correspondería al direccionamiento de las pulsiones sexuales y amorosas de un adulto, hacia sus propios hijos o hijas generalmente niños, niñas y adolescentes de edad cuando los ha tomado como objetos para saciar sus necesidades sexuales. Se puede considerar que el acto de abuso incestuoso respondería a aquellas mociones pulsionales del adulto hacia sus propios hijos en la época de la infancia que se han fijado y por lo tanto son retoños de la represión a la que fueron sujetas; El acto en sí es una transgresión a la ley de prohibición del incesto que se transmite por la operación de la figura o el símbolo de autoridad que organiza y controla a quienes se ubican como miembros de una misma familia (Freud, 1938)

1.1.5 Las desviaciones de objeto

Freud en 1905 desarrolla los principios de su teoría sexual en la que las relaciones del individuo con los objetos a los que dirige las pulsiones así como sus metas sexuales son los principales criterios que utiliza para clasificar las desviaciones sexuales y para describir algunas patologías en los individuos.

En relación a las aberraciones sexuales por desviación del objeto, la inversión es aquella condición en que un sujeto elige como pareja a alguien de su mismo sexo; entre “los invertidos” como Freud los llama en 1905, habría quienes desean exclusivamente a un individuo del mismo sexo para satisfacer sus necesidades, quienes únicamente buscan bajo determinadas circunstancias - por ejemplo cierta imposibilidad de acceder a un objeto del sexo opuesto - obtener placer sexual con alguien de su mismo sexo, y quienes pueden mantener relaciones sexuales con individuos de sexo masculino y femenino.

En la serie de las “Aberraciones sexuales” también se ubica a las prácticas sexuales de un individuo con animales lo que se relacionaría con la intensidad e insistencia de ciertas pulsiones. Los “fetiches” son objetos inapropiados para las pulsiones sexuales entre ellos se cuentan a ciertas partes del cuerpo, e incluso a elementos externos a él, por ejemplo prendas de vestir y ropa interior. Según Freud (1905) posiblemente esto se produce como efecto de una fijación o “atoramiento” de la pulsión en su vía hacia la meta sexual definitiva.

Freud determina además como aberración sexual al direccionamiento de las pulsiones sexuales de un individuo hacia un objeto “genésicamente inmaduro”(Freud 1905) es decir niños, niñas o adolescentes que no han alcanzado su maduración sexual, y señala que la causa sería la urgencia de sus pulsiones sexuales que no admiten ser pospuestas, y que lo impulsan a satisfacerlas en objetos no apropiados para ello, por lo que Freud (1905) los nombra como “subrogados” y relaciona este fenómeno a la idea de que no existen objetos determinados ni exclusivos para las pulsiones, es decir no habría una correspondencia establecida entre objeto y pulsión.

1.2 Elaboraciones de la Teoría Familiar sistémica en relación al Incesto

1.2.1 Fundamentos de la Teoría familiar sistémica

La Teoría Familiar sistémica se constituye con el propósito de fundamentar una práctica en el campo de la Psicología, en que se considere a las relaciones familiares del paciente como uno de los factores principales que afectan en la producción de sus síntomas y patologías, en este sentido tiene una gran influencia de ciertas teorías de la comunicación humana que estudian principalmente las interacciones que se producen entre las personas mediante los mensajes que envían y reciben. Los autores que producen las bases de esta teoría en el campo de la Psicología y la Psiquiatría entre los años de 1950 a 1970 son Ludwig Von Bertalanffy, Nobert Wiener, Gregory Bateson, Don Jackson, Paul Watzlawick, Jaw Heley y John Weakland.

El biólogo y filósofo Von Bertalanffy (1937) desarrolla la Teoría general de los sistemas, sus trabajos son publicados entre los años 1950 a 1969 y fundamentan principalmente que:

Los fenómenos de la vida solo residen en entidades llamadas organismos. Todo organismo es un sistema, esto es, un orden dinámico de partes y procesos en interacción mutua... Similarmente, los fenómenos psicológicos solo se hallan en entidades individualizadas que en el hombre se denominan personalidades (Bertalanffy, 1969).

Tomando en cuenta las precedentes elaboraciones en Psicología conductual en base a las series de estímulos – respuestas, y de la cibernética que se funda con los aportes del matemático estadounidense Nobert Wiener (1948) - siendo uno de los desarrollos que evidenciaba el afán de industrialización de la sociedad norteamericana en la década de los años 50 - Bertalanffy (1969) sostenía que todos los elementos vivos se consideran organismos activos, en tanto funcionan como sistemas de procesos intrínsecos con límites determinados que operan dinámicamente.

Según Bertalanffy (1969), el humano se caracteriza por sus procesos de simbolización, lo que lo diferencia de los animales. A partir de esto sostenía que el hombre no debe ser solamente considerado en el plano de los instintos, pulsiones y necesidades de supervivencia sino también en su relación con el mundo externo. Al ser un organismo

abierto desarrolla el simbolismo como un modo de representación del universo del que es parte y así se determina como el “creador” de su propia realidad.

Salvo por la satisfacción inmediata de necesidades biológicas, el hombre vive en un mundo no de cosas sino de símbolos. También podemos decir que los varios universos simbólicos, materiales y no materiales que distinguen las culturas humanas de las sociedades animales, son parte – y fácilmente la más importante- del sistema de conducta del hombre (Bertalanffy, 1956).

A partir de su propuesta esbozaba un análisis de lo que constituirían las psicopatologías, especialmente la esquizofrenia diciendo que su etiología corresponde a una “perturbación de las funciones simbólicas” (Bertalanffy, 1969). El enfermo esquizofrénico sufriría de un “aflojamiento de la estructura asociativa, desplome del límite del Yo, perturbaciones del habla y el pensar, concretización de ideas, desimbolización... (Bertalanffy, 1969)”

De este modo, la Teoría general de los sistemas propone un eje de conceptos que puedan sostener una explicación de las patologías tomando a la mente como un sistema de funciones dinámicas que mantenga una relación integrada con el universo del que es parte, por ejemplo con su contexto cultural; por lo tanto cualquier interrupción en esta relación podría producir patologías y perturbaciones mentales.

Así mismo la teoría del “Doble Vínculo”, principal aporte de Bateson (1969) al desarrollo de la terapia familiar sistémica, sostenía que un individuo se desenvuelve en varios contextos en los que se relaciona con otros mediante mensajes, los que constituyen en sí la relación interpersonal. A partir de sus estudios en relación a la esquizofrenia conjeturó que existen modos de comunicación y relación dentro de las estructuras familiares integradas por un miembro esquizofrénico, que resultan contradictorios para quien sufre de la patología, es decir los mensajes que se le dan resultan ser poco coherentes pues suelen ser opuestos e invalidarse unos a otros. De esta forma quien escucha y recepta estos mensajes se verá expuesto permanentemente a las oposiciones lógicas básicas, como: “bueno y malo” “correcto e incorrecto”. Del mismo modo no habrá un patrón determinado y predecible que determine cuándo una conducta es aprobada y cuando es rechazada, lo que podría ser la causa de la escisión en la personalidad característica de la esquizofrenia (Bateson, 1969).

La teoría de la comunicación le da un sustento importante a la Teoría familiar sistémica con los aportes de Paul Watzlawick (1981). El autor propone una serie de axiomas o principios que determinan la comunicación humana y las circunstancias bajo las cuáles estos principios son perturbados produciendo como consecuencia ciertas patologías en el proceso de comunicación.

- El primer axioma determina “la imposibilidad de no comunicarse”, es decir que a pesar de que un individuo rechace la comunicación con otros, ya sea evitando responder a un mensaje receptado, ya sea respondiendo de forma muy escasa para cortar con el desarrollo de la comunicación o incluso respondiendo con mensajes paradójicos, contradictorios y poco comprensibles, no es posible estar fuera del campo de la comunicación, se envían mensajes permanentemente, incluso el evidenciar miedo o falta de interés en la comunicación es enviar un mensaje.
- El segundo axioma determina niveles en la comunicación, existe un nivel de contenido y un nivel relacional en toda comunicación, en donde el segundo determina y clasifica al primero. El contenido será lo que engloba el mensaje que dependerá de la relación que existe entre remitente y emisor de los mensajes.
- El tercer axioma sostiene que existen secuencias de comunicación, no se trata de una relación causa efecto entre el mensaje del emisor y la acción del receptor, sino que ambos determinarán el modo en que fluya la comunicación, su ampliación y su modulación.
- El cuarto axioma describe dos modalidades de la comunicación, la digital que corresponde a aquellas palabras que se dicen y la analógica que es la forma en que se transmite el mensaje; de esta forma se le atribuye también un valor a la comunicación no verbal.
- El quinto axioma determina que el intercambio comunicacional puede ser simétrico o complementario; el intercambio es simétrico cuando el emisor como el receptor presentan conductas y mensajes similares el uno hacia el otro, es decir tienen una misma posición con respecto al mensaje y a la forma de comunicarlo; este tipo de intercambio es característico de la relación de amistad en que ambas partes de la comunicación están en igualdad de condiciones. A su vez el intercambio es complementario cuando el mensaje que se emite determina un modo particular de respuesta por parte del receptor, entonces quién emite el mensaje se complementa con quién lo recepta. Suelen ser intercambios complementarios aquellos que se dan entre padres e hijos, profesores y alumnos.

Don Jackson (1960) director del Mental Research Institute (MRI) con la colaboración de los autores mencionados anteriormente, publica y desarrolla una serie de constructos que ponían de relieve un enfoque en el que la familia como contexto vincular del individuo influía activamente sobre sus conductas así como en la formación de su patología. Sostenía que de cambiar el modelo de interacción entre los miembros de una estructura familiar sería posible cambiar las conductas problemáticas.

Entre los aportes de Jackson y sus colaboradores en el MRI (1969) contamos con las nociones de “familia normal y familia patológica”, la primera sería un sistema que aporta alternativas, opciones y vías de solución a los problemas que se presenten, mientras que la familia patológica suele ser un sistema carente de alternativas o vías de solución hacia ellos. Plantean la consideración de que se puede incluir como “familia” no solamente a quienes tienen vínculos de consanguinidad sino también a aquellos que se influyen y afectan entre sí. Lo social sería en este sentido un conjunto de sistemas de los que formamos parte, y en los que cada individuo es independiente, pero teniendo constante relación con los demás.

La familia, al estructurarse, tiende a establecer reglas generales para regir la organización y el funcionamiento global, formando así una jerarquía con distintos niveles de autoridad en la que hay complementariedad de funciones e interdependencia entre los miembros, en particular entre los de un mismo nivel jerárquico, por ejemplo los cónyuges, los hermanos, los abuelos (Guadarrama, 2004).

1.2.2 Tipos de familias según la Teoría familiar sistémica

A partir de los modos de relación entre los miembros de una familia, el tipo de vínculo que han creado unos con otros y los roles que han asumido con respecto a la estructura familiar, es posible determinar ciertos modelos de familia y de esta forma determinar los fenómenos, patologías y conflictos podrían ocurrir en ellos.

Minuchin y Fishman (1985), quienes aportaron a la Teoría familiar sistémica haciendo un modelo clasificatorio de las familias, determinaron que son sistemas abiertos con interacciones particulares y funciones específicas - crianza de los niños, supervivencia - que están sujetos a constantes variaciones en tanto forman parte de varios contextos sociales constituyéndose como instituciones nucleares de una sociedad. Según este modelo las familias pueden ser:

- a) **Familias aglutinadas:** en ellas los individuos suelen ser similares unos a otros y dependientes entre sí, por lo que se les presentan dificultades de individuación y discriminación. El rol de la madre suele tener un valor supremo y privilegiado en detrimento del rol paterno que es usualmente débil. Son familias generalmente aisladas de la convivencia social debido a sus vínculos tan intensos (Minuchin y Fishman, 1985 en Aronne 2007).

- b) **Familias uniformadas:** sus miembros suelen presentar tendencia a la individuación, en ellas, el rol paterno es absoluto, demandante y exigente; la figura paterna suele tener intenciones de someter a los demás con el fin de que se identifiquen con él. Quienes son parte de estas familias presentan características similares al estar todos sujetos a la autoridad total del padre (Minuchin y Fishman 1985, en Aronne 2007).

- c) **Familias aisladas:** en estas familias hay una predominancia de las individualidades, cada miembro suele funcionar independientemente de los demás. Generalmente son familias en que los valores y las reglas comunes se han perdido o no se respetan (Minuchin y Fishman 1985 en Aronne 2007).

- d) **Familias integradas:** Son familias en que la convivencia es estable y existen roles asignados, sin embargo pueden haber variaciones dependiendo de los conflictos que se presenten. Existen formas razonables de solucionar los problemas dándole importancia y valor a los roles de cada uno de los integrantes de la familia, siendo flexibles y accesibles a los cambios y transformaciones (Minuchin y Fishman 1985, en Aronne 2007).

1.2.3 La estructura familiar en las familias incestuosas

“El abuso sexual ocurre en familias con disfunciones vinculares graves, severas y crónicas que se transmiten de una generación a otra (Intebi, 2008)”. Teniendo presente que la familia funciona como un sistema conformado por miembros que siendo individuos independientes influyen y afectan a los demás, es de gran relevancia analizar de qué manera afecta un determinado modo de relación vincular en la familia para producir que uno de sus miembros se convierta en abusador de los demás.

Quienes han venido de estructuras maltratantes o violentas tienden a repetirlas al conformar una nueva familia, sin embargo existen otros factores que es necesario destacar a partir de las referencias de la teoría familiar sistémica, "...el problema no se sitúa a nivel de la personalidad del padre en sí, sino a nivel de las interacciones dentro de la familia, de la distribución de los roles, que es borrosa, lo que permite que surja el abuso (Groth,1982; Peters, 1976; Risin y McNamara,1989 según Merlyn, 2006)"

Perrone y Nannini (1995) analizan las estructuras familiares abusivas y a partir de esto establecen una clasificación de las estructuras familiares en las que se suelen producir situaciones incestuosas; determinan que las familias multiparentales, monoparentales y normales son las estructuras mayormente propensas a producir situaciones incestuosas (Perrone y Nannini, 1995 según Merlyn, 2006).

- El sistema multiparental se construye cuando la madre, el padre o ambos han formado una familia anteriormente; los miembros de la nueva familia se verán enfrentados ante nuevos roles, lo que usualmente causa dificultades, confusiones y malos entendidos en el reconocimiento de los límites y las prohibiciones.
- La familia monoparental es aquella en la que por diversas razones está ausente uno de los padres, lo que produce un debilitamiento de la relación con los hijos. El caso más usual de relaciones abusivas incestuosas en este tipo de familias se produce cuando por ausencia de la madre, la hija toma su lugar como pareja del padre cumpliendo la función de cuidarlo, satisfaciendo sus necesidades, incluso las de orden sexual; sin embargo es importante señalar que esta no es la única de las condiciones en que se podrían producir situaciones incestuosas.
- Las familias "normales" según estos autores son aquellas que presentan una imagen de bienestar y seguridad hacia el mundo exterior, sin embargo dentro de ellas se viven conflictos graves, por lo que al revelarse el abuso, esto suele ser la primera evidencia de su disfuncionalidad.

A pesar de que contamos con varias clasificaciones como la señalada anteriormente, conviene destacar aquellas condiciones y características que se han evidenciado en familias en las que ha habido abuso sexual, a continuación detallaremos las más importantes. Las familias en que alguno de los padres o ambos fueron víctimas de maltrato y abusos en su infancia o adolescencia, suelen victimizar a sus hijos por los traumas no resueltos. Maltratar o abusar de algún miembro de la familia es su modo de evidenciar el sufrimiento que

vivieron; en estos casos se repite la historia para darle alguna salida o solución a aquel abuso que suele ser incomprendido.

Son propensas de abuso sexual, aquellas familias en las que el rol del padre es imponer, dominar y dirigir al resto de miembros, ubicándose como aquel que determina las leyes de relación entre ellos e incluso las normas de convivencia en familia; su autoridad no puede ser cuestionada y sus mandatos deben ser cumplidos a cabalidad. La madre y los hijos se caracterizan por la obediencia, debilidad e incapacidad para decidir independientemente. Una figura paterna aplastante podría generar temor en los miembros de la familia, por lo que estos difícilmente se negarán a cumplir sus deseos; es común que por temor e incluso por obediencia al padre abusador, las víctimas guarden silencio sobre el abuso durante largos años.

Las familias en que alguno de los padres está la mayor parte del tiempo ausente generalmente por motivos laborales y el otro asume totalmente el cuidado de los hijos tienen riesgo de construir una relación incestuosa pues los lazos que unen a los hijos con el padre que los cuida se intensifican y la ausencia del otro hace que pierda su rol y su valor para los hijos. Los sistemas familiares en que la madre o el padre no han asumido el cuidado y protección de sus hijos creando en ellos inseguridad hace que se sientan desprotegidos y carentes de afecto; su sentimiento de abandono promueve una necesidad de cariño, por lo que suelen mal interpretar al abuso del adulto como un modo de acogerlos y quererlos. Por otro lado, muchos casos de abuso sexual intrafamiliar son efecto de ciertas enfermedades que pueden padecer los padres; entre ellas se pueden mencionar al alcoholismo, la adicción a los narcóticos, u algún tipo de enfermedad mental. Cabe mencionar otras características de las familias incestuosas, por ejemplo el hecho de que sus miembros sean individuos promiscuos, sexualmente activos desde la adolescencia, e incluso que carezcan de una adecuada educación sexual.

1.2.4 La Pareja Conyugal

A partir de la perspectiva sistémica antes mencionada, es imprescindible hacer un análisis de la conformación de la pareja, que se constituye como el origen de la familia. Cada uno de los cónyuges vivió una historia particular pues sus padres los criaron y educaron de un modo determinado, transmitiéndoles normas particulares, lo que marca una diferencia entre ellos.

Tienen como fundamento sus vivencias pasadas, y el modelo de relación en que fueron constituidos por sus padres, lo que funciona como un patrón que se devela en sus relaciones de pareja.

Desde el punto de vista sistémico y hablando en particular del abuso sexual más común –el incesto padre-hija-, Perrone y Nannini (1995) describen en detalle la problemática de la relación conyugal. Para estos autores, si la relación conyugal está bien establecida, no hay posibilidad de que el abuso sexual se instale. Es solamente cuando esta relación se ha descuidado que los actores de este episodio – el padre y la hija- ocupan varios roles (la hija se vuelve madre y pareja). Entonces, es el mal funcionamiento de la pareja un elemento patológico que lleva al abuso. O bien hay una baja en la actividad sexual entre los miembros de la pareja parental, o bien el marido tiene una sexualidad que “desborda el territorio de la pareja” (Perrone y Nannini 1995 según Merlyn, 2006).

Al indagar la historia de las parejas que han formado familias abusivas, es posible comprobar recurrentemente el hecho de que alguno de sus miembros o los dos, han sufrido una historia de importantes insatisfacciones a sus necesidades afectivas, lo que generalmente causa que, al buscar pareja elijan a alguien que haya sufrido de las mismas carencias para sentirse comprendidos y correspondidos; esto solo puede llevarlos a incrementar sus sentimientos de frustración y de abandono, pues quién tiene una experiencia similar a la sufrida tendrá dificultades para satisfacer las necesidades de otros. (Malacrea, 2000).

Marinella Malacrea (2000) comenta que en caso de haber abusos sexuales u otro tipo de violencia en las familias es necesario prestar la suficiente atención a los conflictos conyugales subyacentes porque ellos suelen ser en una gran parte de los casos el origen de las “coaliciones nefastas” que sufren los hijos. Los conflictos entre los padres tienen consecuencias dentro de las relaciones familiares, una de las más importantes es el hecho de que vulneran a los hijos, dejándolos débiles, desamparados, inseguros, y sin referentes para enfrentar sus dificultades.

1.2.5 La relación madre – hijo

“Lo cierto es que, si bien el abuso sexual es perpetrado por hombres, la mayoría de las veces la protección de los niños recae sobre las mujeres, principalmente las madres (Intebi, 2008)”. Varias teorías del desarrollo en Psicología, antropología y otros campos del saber afines, determinan la importancia del lazo madre- hijo como eje fundamental de la vida de todos los individuos, pues al ser su primer vínculo de relación con el mundo externo, marca sus aprendizajes, conductas y comportamientos; por lo que el lugar que ocupa la madre es primordial ya que su función originalmente es proveer, contener y proteger al hijo. La relación con la madre en la infancia es constituyente de la personalidad, conducta, comportamiento y carácter de todo individuo, así como del modo en que se relaciona con los demás, es por esto que cabe mantener la idea de que esta relación funciona como modelo para las posteriores.

La madre desde la gestación es el primer vínculo social del niño, quién sacia sus necesidades primordiales y facilita su sobrevivencia. Generalmente se espera que sea quién le dirija al niño sus afectos, atención y cuidados para lograr que se desarrolle y crezca de la forma más adecuada, segura y confortable. A pesar de lo que se espera convencionalmente, es importante tener en cuenta que suelen presentarse un sinnúmero de complicaciones que le impiden a la madre cumplir sus funciones. Entre ellas es importante mencionar su historia y las circunstancias que vivió durante su infancia y su adolescencia, la relación que construyó con su madre y el modo en que esto marcó sus aprendizajes es decisivo para su posterior entendimiento acerca del rol materno. Por lo señalado anteriormente resulta inverosímil la idea de que, en un gran porcentaje de los casos de abuso sexual intrafamiliar las madres actúan como agente precipitante del suceso, es decir lo facilitan habiendo dejado de cumplir sus funciones maternas ya sea parcial o completamente, dejando a los hijos en una situación de abandono y desprotección.

La responsabilidad indirecta de las madres se atribuye a varias causas: desde rechazar a los hombres y negarse a mantener relaciones sexuales frustrándolos sexualmente, hasta abandonarlos “simbólicamente”, alentando la parentalización de las hijas para que se conviertan, desde temprana edad en las “mujercitas” de la casa, en todo sentido, incluso el sexual (Intebi, 2008).

A pesar de ello, no es conveniente generalizar y otorgar a las madres la culpa de los abusos sexuales; es necesario tener en cuenta toda la complejidad de factores que confluyen para que una situación de estas se produzca dentro de una estructura familiar. Esto quiere decir que, en cada caso de abuso sexual intrafamiliar será necesario tomar en cuenta la historia tanto de la madre como del padre, las situaciones y circunstancias en que ellos vivieron en su infancia y adolescencia y los factores que precipitaron la formación de su pareja conyugal así como el modo de relación que hayan logrado construir en su familia y las funciones que cumplen hacia sus hijos.

1.3 El incesto como una forma de abuso sexual a niños niñas y adolescentes

1.3.1 El abuso sexual Infantil

En la actualidad, como se ha señalado anteriormente, se cuenta con estudios detallados y leyes mejor delineadas en relación al maltrato infantil y al abuso sexual. Es fundamental señalar los conceptos que se han definido en el Código de la niñez y la adolescencia en el Ecuador en relación a estas temáticas pues constituyen el telón de fondo del análisis que se realizará.

En el Código de la niñez y la adolescencia del Ecuador, título IV, Art. 67 se establece el siguiente concepto de maltrato:

Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

El abuso sexual es un modo particular de violar, ignorar y vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pues como las demás formas de maltrato obstruye e impide su normal crecimiento y desarrollo. El Art. 68 del Código de la niñez y la adolescencia ecuatoriano

señala que "...constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio". Estos conceptos que constan en el conjunto de leyes de protección a niños niñas y adolescentes en el Ecuador son claros y ponen en evidencia que cualquier acto de carácter sexual en que participe un adulto con un niño, niña o adolescente está prohibido y si ocurriere debe ser penado. El definir un concepto de abuso sexual infantil, así como de abuso sexual infantil intrafamiliar resulta una tarea compleja pues las condiciones y particularidades en que se producen son diversas y varían en cada caso.

"Abuso sexual infantil" es el término por el cual se ha podido agrupar y caracterizar a una serie de fenómenos de carácter sexual entre un adulto y un niño. Actualmente podemos contar con una amplia gama de definiciones, y descripciones que están cada vez mejor delineadas. Sin embargo, por el despliegue de información que se ha dado en relación al problema, es difícil determinar un concepto que haga alusión o abarque a todos los factores que están relacionados en él. A pesar de esto, para la presente elaboración, se destacará la definición citada a continuación:

...todo contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (desde el punto de vista físico o psíquico), con el objetivo de obtener una satisfacción sexual para el adulto; todo contacto sexual hacia un niño realizado con la utilización de fuerza, amenazas o de promesas, para obtener la participación del niño; todo contacto sexual hacia un niño incapaz de dar su consentimiento libre y completo en virtud de su edad o de una relación de poder entre el niño y el adulto (Thieffry y Capoen en Merlyn, 2006).

En relación a los tipos de abuso sexual se han hecho diversas clasificaciones tomando indicadores como la gravedad de la relación o acercamiento entre el adulto y el niño, por ejemplo Wolfe y col. (1991), en Merlyn, 2006 definen 5 niveles.

El primer nivel contiene los comportamientos sexuales verbales, el exhibicionismo y la exposición del niño a material pornográfico. El segundo nivel engloba el hecho de desvestir al niño, besarle y acariciarle mientras está vestido con un objetivo sexual. El tercer nivel incluye las caricias de los genitales, el hacerse acariciar por el niño, las simulaciones de relaciones, la penetración digital. El cuarto nivel engloba el contacto

oral- genital, y el quinto las relaciones sexuales (vaginales o anales) (Wolfe y col.1991 Según Merlyn, 2006).

De la frecuencia del abuso se derivan varias clasificaciones en las que el tiempo en que ha ocurrido determina su gravedad. También se han señalado tipos de abuso en relación a las características del abusador, de la víctima o de la relación entre ellos. Indudablemente el tipo de abuso juega un papel importante en el complejo de efectos que vive la víctima y su familia, sin embargo estas clasificaciones deben ser tomadas como una herramienta que facilita la investigación y el desarrollo de estadísticas para informar, prevenir y trabajar de manera más eficiente en relación a los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. Es importante tomar en cuenta que el hecho de clasificar al tipo de abusos según la intensidad o el nivel de contacto entre el adulto y el niño podría derivarnos a minimizar aquellos casos en que *“solo han habido caricias o manoseos del adulto al niño”*. Debe quedar establecido que es abuso y por esto tiene importantes consecuencias en la vida de la víctima, todo acto en el ámbito sexual entre un adulto y un niño donde éste no está en capacidad de decidir sobre su participación en él, por lo que es llevado de diversas formas a participar en él sin querer hacerlo.

1.3.2 El abusador

Hacer un perfil en el que se puedan condensar todas las características de quienes han abusado sexualmente de un niño, niña o adolescente resulta una tarea ardua e incluso imposible de realizar. Intebi (2008) señala que la información que se utiliza para establecer cierto perfil de la personalidad del abusador es obtenida en gran parte de quienes han sido señalados como abusadores por lo que resulta poco confiable; ciertamente quienes reconocen haber abusado sexualmente de un niño, niña o adolescente tendrán motivos para ocultarlo parcial o totalmente, falsear la información y proporcionar datos poco objetivos. A pesar de esto los autores que han investigado alrededor de la problemática del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, determinan ciertos rasgos comunes en la personalidad de los abusadores; aquí se presentará una síntesis de lo que se ha elaborado sobre la dinámica del abusador.

1.3.2.1 Características generales

Anteriormente se solía considerar a los abusadores como personas con problemas mentales graves tales como psicosis, retardos, esquizofrenia, o algún tipo de degeneración sexual; también era comúnmente aceptada la idea de que sus comportamientos correspondían al uso indiscriminado del alcohol y las drogas. De igual modo se creía que quienes abusaban sexualmente de niños eran delincuentes y habían sido encarcelados en alguna ocasión, es decir, se percibía a los abusadores como individuos socialmente aislados por sus conductas subversivas contra las normas sociales que condensan a una sociedad. A pesar de lo señalado anteriormente es importante considerar la perspectiva opuesta; es frecuente que los abusadores sean individuos con comportamientos normales, aparentemente obedientes de las reglas sociales, laboralmente activos y no necesariamente alcohólicos o drogadictos: “Pero hay muchos que son anormales en su vida sexual, a pesar de lo cual en todos los otros campos responden a la norma y han recorrido en su persona el desarrollo de la cultura humana, cuyo punto más débil sigue siendo la sexualidad (Freud, 1905)”

Esta afirmación de Freud (1905) afirma un dato trascendental: los adultos más cercanos al niño son quienes tendrán mayor ocasión de violentarlo pues están en constante relación con él. El hecho de estar en sus espacios por ejemplo la escuela o de vivir en la misma casa y compartir sucesos de la vida cotidiana facilita los contactos sexuales entre el adulto abusador y la víctima. Intebi (2008) pone de relieve a través de conmovedores relatos de abuso sexual, que éstos han sido en gran parte perpetrados por el padre, o padrastro hacia su hija.

En una investigación de Deblinger, Mcleer y Henry (1990), se encontró que, de 19 abusadores, 52,6% eran padres y o padrastros, 21,1 % eran otros parientes hombres, 21,1 % eran hombres conocidos, pero sin parentesco y solamente el 5,3 % (en este muestreo, eso corresponde a 1 abusador), un hombre extraño” (Deblinger, Mcleer y Henry en 1990, Merlyn, 2006).

Se han ubicado en niños, niñas y adolescentes porcentajes a los abusadores que son abuelos, hermanos o primos de la víctima. Así mismo, se cuenta con un bajo porcentaje de abusos cometidos por mujeres hacia sus hijos, pues en la realidad son niños, niñas y adolescentes estos casos y los motivos por los que se explica este hecho son

constitucionales o biológicos y psicológicos; a pesar de esto, debemos mantener una mirada crítica hacia estos datos pues con ellos se podría tender a minimizar el problema.

También ha sido señalado que los abusadores suelen ser de sexo masculino y oscilan entre los 30 y los 50 años, sin embargo estos datos podrían excluir el hecho de que los abusadores de mediana edad podrían haber sentido atracción sexual por niños o niñas desde la época de la adolescencia (Cortés, en Cantón y Cortés, 2002 según Merlyn, 2006). Los datos que se han obtenido en relación a la historia, la relación con la madre y los vínculos familiares del abusador permiten construir una noción de aquellos factores que podrían precipitar a alguien a abusar sexualmente de un menor. Sin embargo es importante tener en cuenta la particularidad de cada caso y entender que a pesar de que se pueda ubicar ciertas características comunes en la personalidad de los abusadores, cada uno de ellos tendrá distintas motivaciones para cometer este delito pues su historia no puede ser comparada con la de otro abusador.

1.3.2.2 Características particulares de la personalidad de un abusador

A continuación se presentará un análisis de las características que Malacrea (2000) señala en relación a la personalidad del abusador:

- a) *La negación.*** La primera característica que señala Malacrea (2000) es la negación. “Es un mecanismo de defensa que le sirve al individuo para rechazar la percepción de un hecho que se impone al mundo exterior” (Laplanche y Pontalis 1998 según Merlyn, 2006). Los mecanismos de defensa son aquellas manifestaciones que dan los individuos hacia su realidad exterior al percibirse en situaciones de riesgo, por lo que responden al instinto de preservación y conservación que caracteriza a los sujetos desde su nacimiento.

La negación es uno de los puntos por los que se atraviesa en el complejo de Edipo, por lo que está estrechamente relacionada con el proceso de estructuración del propio “Yo” de un sujeto, lo que lo permite mostrar una determinada personalidad, actuar de cierta manera frente a las situaciones que se le presenten y tener un modo particular de relación con quienes lo rodean.

Freud (1938) sostiene que el “Yo” del adulto será el efecto de los avatares que tiene que solucionar en la infancia; señala que el niño, al empezar la exploración de sus genitales y posteriormente prodigarse placer mediante la masturbación, es sorprendido por la amenaza de castración, frente a lo cual se le presentarán dos vías de solución: aceptar que el peligro es real coligiendo que los genitales femeninos son el efecto de una castración real y dejar de tocarse para obtener placer, previniendo la pérdida del órgano, o desmentir la amenaza rechazando la realidad objetiva que se le presenta al tener la ocasión de observar los genitales femeninos y percatarse de que las mujeres no tienen pene.

El yo del niño, se encuentra, pues, al servicio de una poderosa exigencia pulsional que está habituado a satisfacer, y es de pronto aterrorizado por una vivencia que le enseña que proseguir con esa satisfacción le traería por resultado un peligro real-objetivo difícil de soportar. Y entonces debe decidirse: reconocer el peligro real, inclinarse ante él y renunciar a la satisfacción pulsional, o desmentir la realidad objetiva, instilarse la creencia de que no hay razón alguna para tener miedo, a fin de perseverar así en la satisfacción (Freud, 1938).

Freud (1938) afirma que el hecho de no hacer una elección determinada con respecto a la amenaza de castración, ya sea aceptar el peligro de esta, reconocerlo en la realidad objetiva y frenar la masturbación, ya sea rechazar o desmentir la amenaza insistiendo en el acto masturbatorio, tendrá consecuencias para el individuo, siendo la “escisión del yo” la más notable y aquella que conduce al individuo hacia la perversión, que sería un modo de negación de la amenaza de castración. Esta elaboración Freudiana es fundamental pues permite encontrar un indicio del origen de la negación en el individuo, lo que lo llevará a presentar un “extrañamiento” de la realidad.

Por lo señalado anteriormente conviene hacer un análisis sobre la perversión como una de las estructuras psíquicas que se evidencian en la vida adulta, pero que se constituyen en el estadio de la sexualidad infantil, específicamente al atravesar el complejo de Edipo y enfrentarse al complejo de castración. En su texto “Tres ensayos de teoría sexual” del año 1905 Freud afirma que en la vida sexual de todos los individuos adultos, existen componentes perversos de las pulsiones sexuales, sin embargo señala que al independizarse estos de las metas sexuales normales, se constituye la perversión como una patología. Freud (1905) hace una relación entre la

perversión y la pulsión de ver o de ser visto como una meta sexual parcial hacia la satisfacción que sustituye idealmente a la meta sexual normal.

Freud (1905) también hace un análisis sobre el fetichismo, para ejemplificar otra condición de la perversión: la sustitución del órgano sexual como objeto que llevará a la pulsión sexual a alcanzar la satisfacción por otro objeto que “guarda relación con él pero es completamente inapropiado para servir a la meta sexual normal (Freud, 1905)” El objeto fetiche podría estar ligado con el objeto sexual normal, sin embargo al constituirse como único objeto con el que se llega a la satisfacción, se convierte en una patología. Haciendo un análisis sobre lo expuesto, es posible colegir que la perversión es una patología que se caracteriza por una transmutación ya sea del objeto o de la meta de las pulsiones sexuales. Esta desviación, así como las demás particularidades de la vida sexual del adulto son el efecto que dejó el paso por el complejo de Edipo y la aprehensión del complejo de castración en la época de la infancia (Freud, 1905).

La amenaza de castración le obliga al niño a hacer una elección, e implica una prohibición originaria: la madre como objeto de amor, está prohibido; la consecuencia de la amenaza: la angustia que causa en los individuos, deberá tener una salida: sancionar como verdadera la amenaza, atenerse a la prohibición y reprimir el deseo sexual dirigido hacia los progenitores como primeros objetos de amor o denegar la amenaza a pesar de registrarla (Freud, 1938).

La perversión del lado del abusador que ha elegido como objeto sexual a un niño, niña o adolescente de su propia estructura familiar evidencia, en este sentido, que por la vía de elección de un objeto, no apropiado para alcanzar la meta sexual deseada, ha logrado burlar la amenaza de castración que tiene ligazón con la ley de prohibición del incesto. Transgredir la ley pone de manifiesto un desarrollo sexual anormal, en el que se ha elegido un objeto sexual no apropiado para la satisfacción y esta elección se ha fijado como un modo de desmentir la realidad objetiva de la castración y la prohibición del incesto. Siguiendo esto es posible inferir que el abusador es un individuo perverso pues la condición de su sexualidad adulta ha sido tomar a un niño, niña o adolescente como objeto de placer sexual (Freud, 1938).

Malacrea (2000) señala que la negación es: "... un mecanismo defensivo tan fuerte como primitivo" que se manifiesta con regularidad en quienes han abusado de un menor, y consiste principalmente en olvidar, omitir, minimizar y quitar valor a ciertos hechos de la realidad objetiva en los que se ha participado. El abusador evidencia un relato contradictorio al de la víctima, suele decir que no recuerda con claridad los hechos ni las circunstancias en las que sucedieron, engaña acerca del tiempo en que han venido ocurriendo los abusos, o sobre la gravedad de sus actos con respecto a su víctima.

La perspectiva de Malacrea (2000) señala que el abusador por efecto de la negación se encuentra impedido de reconocer los efectos de sus actos, siente extrañeza cuando se le habla sobre todo el daño que le causó a la víctima y se mantiene firme en sostener que los hechos fueron casuales. Suele decir que se siente profundamente arrepentido, lo cual no es señal de que ha asumido su responsabilidad, sino de su afán por complacer a quienes lo juzgan y lograr que lo acepten y comprendan.

Se han determinado varios modos de negación. Se presenta a continuación la clasificación de Trepper y Barret (1989), según Malacrea (2000):

- *Negación de los hechos*: el abusador suele negar durante largos períodos de tiempo, que el relato de la víctima es verídico; la "minimización" es una negación de los hechos y se evidencia cuando el abusador le quita valor a sus actos en relación al daño que le ha causado a la víctima.
- *Negación de la conciencia de los actos*: el abusador niega haber preparado o pensado las condiciones en que llevaría a cabo el abuso, suele relatarlo como si se tratara de un hecho casual.
- *Negación de responsabilidad*: el abusador suele culpar de sus actos a un agente extraño a él para no asumir el haber decidido llevarlos a cabo.
- *Negación del impacto*: se manifiesta cuando el abusador no es capaz de percatarse de las consecuencias nefastas e incluso irreparables que le ha causado a la víctima y a su núcleo familiar.

Dado que la negación es un mecanismo que surge cuando el individuo se encuentra frente a situaciones que son demasiado difíciles de afrontar, es válido hacernos la pregunta acerca

de la relación entre la voluntad y la negación, es decir, el negar los hechos, la responsabilidad por ellos o el valor del daño que se ha causado, ¿es un acto voluntario? ¿es un acto consciente? o ¿es que la negación es solo una manifestación que se evidencia en el abusador a manera de síntoma del que no puede encontrar ni dar razón alguna? Si respondemos a estas preguntas por la vía de calificar a los actos del abusador como voluntarios, de cierto modo estaríamos dejando de lado el hecho de que quién abusa sexualmente de un menor sufre de síntomas particulares que posiblemente se relaciona con una historia vital caracterizada por el abandono, violencia, abuso o cualquier tipo de maltrato. A su vez, el calificar a la negación como un mecanismo defensivo que parte de lo inconsciente, y por esto es indescifrable desde el estado consciente, podríamos inclinarnos por justificar los comportamientos del abusador, ubicándolos como una patología y dejando de lado el hecho de que el acto de abuso implica una elección de su parte.

Es por esto que, una solución aceptable e incluso necesaria frente a este problema, es la de pensar que el abusador miente, pero cree en ese engaño lo que Malacrea (2000) señala como la patología que sufre el agresor. Según Gabbard (1992) en Malacrea (2000) el agresor sexual no percibe en sus comportamientos alguna consecuencia que le cause daños físicos, por lo cual esté abocado a frenar los abusos, a diferencia de ciertos alcohólicos o drogadictos que al ver comprometida su salud y su vida encuentran en este hecho la determinación para dejar de consumir. Ciertamente, el abusador obtiene placer sexual como producto de sus actos, a pesar de que lo niegue. El mecanismo de la negación entonces funciona como un obstáculo que impide que la percepción del abuso como un acto nocivo, se haga consciente; esto a su vez es la causa de que el abusador construya para sí una realidad en la que sus actos de abuso son posibles e incluso aceptables.

b) La falta de empatía

La segunda característica es la empatía que se puede describir como la capacidad del individuo de ubicarse imaginariamente en la posición de sus semejantes cuando los percibe en situaciones traumáticas. Se ubica como uno de los efectos de las primeras relaciones vinculares y del tipo de apego con la madre. Es sabido que la mayor parte de abusadores han sufrido una relación de abandono, maltrato o desatención, lo que en su vida adulta podría ser la causa de la falta de empatía.

... la empatía se aprende dentro de los procesos primarios de apego: la posibilidad de sentir que otros han sintonizado en la longitud de onda de sus fundamentales necesidades de supervivencia física y afectiva permite al niño dar a otros,

convertido en adulto, la prueba de que sabe reconocer en ellos emociones similares a las propias (Zulueta, 1993 según Malacrea, 2000).

Quienes han abusado sexualmente de niños, niñas y adolescentes, cuando son acusados o se confiesan culpables suelen parecer arrepentidos, manifiestan gran sensibilidad e incluso se plantean preguntas e hipótesis acerca de lo ocurrido. A pesar de esto, según Malacrea (2000) los abusadores sufren por sí mismos y por la situación en que han quedado, “toda esta capacidad de sentir y sufrir en realidad está centrada en su persona” comenta Malacrea lo que significa que el abusador no logra discernir las consecuencias de sus actos.

La preocupación del abusador es por sí mismo, por lo que ha perdido en relación a su situación familiar y sobre todo a los privilegios que esta le brindaba. Al ser acusado tendrá que renunciar a su lugar dentro de la familia, aceptar el rechazo de sus seres queridos y enfrentar su situación legal, siendo este complejo de cambios la causa de su sufrimiento, “...toda esta conmoción sobre sí mismos parece prescindir rígidamente del papel activo ejercitado como perseguidor (Malacrea, 2000)”. Esto puede justificarse si se considera que en muchos casos los abusos sexuales han durado varios años antes de que la víctima decida denunciarlos, lo que generalmente pasa con mayor frecuencia cuando el abusador es familiar cercano de la víctima. La incapacidad de reconocer en el otro aquellos afectos que ha experimentado como propios bajo diversas circunstancias, se debe al extrañamiento en que el abusador se ubica con respecto a una realidad compartida en la que el acto de abuso no es permitido y tiene graves efectos para la víctima.

c) El reconocimiento de responsabilidades

La tercera característica es el reconocimiento de responsabilidades, el abusador generalmente estará inclinado a ocultar sus actos, experimentará importantes dificultades para reconocer su culpabilidad y asumir las consecuencias de sus actos. El abusador no reconoce su intencionalidad lo que dificulta que asuma realmente su responsabilidad, la pasividad con que se presenta evidencia el extrañamiento que tiene de la realidad que vive. “...Parece que el agresor no sabe como situar el hecho, innegable y muy preocupante, de que es atraído sexualmente por los niños (Malacrea, 2000)”

Quién ha abusado sexualmente de alguno de sus hijos y no logra reconocer su intencionalidad, no ha aceptado aún el hecho de que los objetos sexuales que ha elegido no corresponden, ni se pueden adecuar, a sus impulsos sexuales bajo ninguna excepción. En relación a su familia, el abusador suele tomar al abuso como un acto que se puede remediar al mostrar arrepentimiento o pidiendo perdón; está convencido de que su rol dentro del sistema familiar volverá a ser el mismo e incluso podría volver a ser como antes.

El abusador no cae en la cuenta de que el violar a su hija o hijo, ha roto la relación de confianza e intimidad que existe entre ellos y la madre. Los padres son generalmente los primeros y más importantes cuidadores de un niño, su función es darles seguridad, acogerlos y mantenerlos alejados de situaciones peligrosas o desbordantes, por lo que frecuentemente el abuso es responsabilidad tanto del que lo comete como de su pareja; es por esto que para una niña o adolescente víctima de su propio padre, su madre ha perdido el valor, es vista como ineficaz con respecto a su función.

Comúnmente el abusador apela a la madre como única autoridad en relación a sus hijos, por lo que pone sobre ella la responsabilidad de darle un lugar en el nuevo ordenamiento familiar, tomando como irrelevante el hecho de que ha perdido totalmente la confianza de los demás. Cabe mencionar que el abusador al no reconocer la responsabilidad e intencionalidad de sus actos evidencia su falta de valor ante aquellas normas que regulan las relaciones familiares y por ende las leyes de convivencia en la sociedad.

1.3.3 La víctima

Es difícil aceptar que somos parte de una realidad en la que cada vez con mayor frecuencia se victimiza sexualmente a niños, niñas y adolescentes. Si nos preguntamos las razones por las que un adulto podría elegir a un menor para satisfacer sus necesidades sexuales, surge la idea de que conforman una parte vulnerable en la sociedad, a la que no se respeta y frecuentemente se viola sus derechos. Cuando un niño, niña o adolescente ha sido víctima de abuso sexual por alguien de su núcleo familiar, su mundo se viene abajo, las certezas que ha construido se desarman pues no tiene recursos para comprender lo que sucedió; no podría ser de otra manera si quienes deben cuidarlo abusan de él dejándolo gravemente confundido.

En este apartado se expondrán las características generales que se han podido determinar en relación a las víctimas; su personalidad, conducta y comportamiento social se constituyen desde el abuso que han sufrido, son efecto de él, por lo que serán abordados en los capítulos siguientes donde se analizarán las consecuencias del abuso sexual incestuoso en la vida de la víctima.

1.3.1.1 Características generales

Finkelhor (1980) en Intebi (2008) confirma que los niños a cualquier edad son susceptibles de cualquier tipo de maltrato o abuso, pues los adultos se aprovechan de su inocencia, ingenuidad, desconocimiento sobre cuestiones de tipo sexual, su inmadurez en relación al desarrollo e incluso de la relación de dependencia que tienen con ellos. El miedo y la inseguridad que invaden a un menor que ha sido abusado causan que se prolongue la situación.

Finkelhor (1979) desarrolla importantes encuestas en las que encuentra que la edad promedio del inicio de la victimización sexual para las mujeres es de los 10,2 años; señala que se solía pensar que los primeros abusos coincidían con la etapa en que el cuerpo empieza a cambiar y desarrollarse, sin embargo actualmente se sabe que niñas de entre 4 y 8 años (en menor porcentaje) también pueden ser sujetos de abuso sexual por parte de algún familiar cercano o de desconocidos. En el caso de los varones, el inicio de los abusos suele ocurrir a la edad promedio de 11, 2 años, y de igual forma indica que, en menor grado, los niños de entre 4 y 10 años también son víctimas de algún tipo de abuso.

Estos valores son relevantes, sin embargo no es posible por medio de ellos garantizar que reflejan la realidad de los hechos pues es necesario considerar que no todos los abusos han sido denunciados. En el caso de abuso sexual a niños o adolescentes varones, muchos no han sido denunciados por la noción arraigada en nuestra cultura de que el hombre es representante de fuerza y virilidad, así como por la relación que suele otorgársele con la homosexualidad.

Cuando las víctimas son niños, niñas y adolescentes de 6 años, los adultos con frecuencia suelen calificar como fantasía o mentira a la confesión que les hace el niño, por la idea de que no son capaces en esta etapa del desarrollo de reconocer la diferencia entre realidad y

fantasía e incluso entre las vivencias conscientes y los sueños. En el caso de los adolescentes suele pensarse que el relato de los abusos sufridos constituye una venganza contra el adulto o una forma de manipularlo (Intebi, 2008)

En todas las circunstancias en que un niño se ve privado de los cuidados que le son necesarios a esa tierna edad o los ve sustituidos por hostilidades o perversiones, quedará dentro de él una candente pregunta sobre el porqué eso puede haberle tocado precisamente a él: pregunta a la que a menudo buscará respuesta durante toda su vida (Malacrea, 2000).

En la mayoría de los casos, las víctimas han denunciado el abuso sufrido, transcurrido el primer año desde su inicio, lo que es determinante para establecer ciertas características en la personalidad y comportamiento de las víctimas. A partir de las teorías y datos expuestos, en los capítulos siguientes se hará un recorrido desde lo que representa para la víctima el acto de incesto con el fundamento de las teorías expuestas, hasta la descripción de la “normalización” del acto incestuoso y sus consecuencias.

1.4 Definición de abuso sexual incestuoso elaborada en el presente trabajo

Partiendo de la premisa que sitúa al abuso sexual a niños, niñas y adolescentes como un acto en que el adulto manipula de varios modos al niño para obligarlo a participar en actos sexuales con él, es necesario mencionar que cuando ocurre dentro de la estructura familiar tiene características particulares y sus consecuencias, en la mayor parte de los casos, suelen ser de mayor magnitud para la víctima.

Durante los años de infancia, los padres cumplen funciones importantes para permitir y favorecer el crecimiento adecuado del niño. Idealmente, alimentan y proveen a los hijos de los cuidados necesarios para mantenerlo en buenas condiciones. Le transmiten su afecto para hacerlo sentir seguro y confiado de su entorno familiar. Los padres son el principal referente del niño durante su infancia y adolescencia por lo que si no cumplieran su rol dejarán al niño carente de referentes, con la incertidumbre del lugar que ocupa en el mundo y el valor que tiene en él. El abuso sexual perpetrado por un padre hacia su hijo le trasmite justamente la idea de que ha sido abandonado, maltratado y desvalorizado por una de las personas más importantes de su vida.

A partir de todo lo señalado anteriormente, es posible determinar que el abuso sexual incestuoso es un fenómeno dentro de la familia que se produce cuando se ha suspendido la relación que enlazaba a un hijo o hija con su padre, cuando este incapaz de dominar, sofocar o desviar las mociones sexuales que le han surgido hacia su hijo o hija, lo manipula, fuerza u obliga a participar de actos sexuales borrando, omitiendo y transgrediendo la ley de prohibición del incesto que funda nuestra cultura.

El acto de incesto perpetrado por algún adulto de la familia hacia un niño, niña o adolescente irrumpe en la esfera de nociones y certezas que el niño a construido a partir de su núcleo familiar, por lo que es vivido como un “desastre” que únicamente lo afecta a él, pues transforma su existencia, la invade de dudas sin respuestas posibles y lo arroja inesperadamente a un mundo en el que su único valor es el de ser objeto sexual del abusador.

El abuso sexual incestuoso es un fenómeno que ocurre dentro de una estructura familiar y que principalmente deja a las víctimas en una situación difícil de comprender. Un niño, niña o adolescente que ha sido violentado sexualmente por su padre experimentará sentimientos de confusión y abandono que impedirán su normal desarrollo y crecimiento. Es por esto que es importante tomar en cuenta, investigar e indagar todos aquellos factores que se hayan constituido como motivaciones del abuso sexual incestuoso; la historia del abusador como la de la víctima, la personalidad y conducta que los caracterizan, su modo de relacionarse dentro de la estructura familiar son puntos fundamentales para comprender la ocurrencia de situaciones de abuso sexual de padres a hijos. Con las teorías expuestas a lo largo de este capítulo se ha logrado establecer aquellas nociones que permiten hacer un análisis sobre la problemática del abuso sexual incestuoso y sobretodo de lo que constituye en la vida de las víctimas.

A partir de las nociones que describen y determinan lo que representa el abuso sexual incestuoso a niñas, niños y adolescentes es posible determinar aquello que se deriva de ello en la vida de la víctima. En el capítulo siguiente se describirán los casos que impulsaron la realización de este trabajo y un análisis de cada uno de ellos, a partir de esto se establecerán aquellos factores que posibilitan y precipitan la normalización del abuso sexual incestuoso en la víctima.

Se presentará una lectura del abuso sexual incestuoso como un aprendizaje que las víctimas siendo niños, niñas y adolescentes tienen que enfrentar, ya que ocurre justamente en una etapa de sus vidas en que están desarrollando la mayor parte de los aprendizajes para el resto de su vida. Se establecerán las razones por las que usualmente no hay intervención en los casos de abuso sexual incestuoso, lo que generalmente conduce a las víctimas a resignarse a ser tomadas como objeto sexual por parte de algún miembro de su familia, y posteriormente causa la normalización de la situación en sus vidas. Finalmente en el siguiente capítulo se presentarán los antecedentes teóricos y los conceptos que fundamentan la elaboración del concepto de normalización del abuso sexual incestuoso en la víctima y a partir de esto se establecerá el concepto de normalización.

CAPÍTULO II

LA NORMALIZACIÓN DEL INCESTO

Desde el nacimiento hasta llegar a la edad escolar los niños tendrán que cumplir con varios aprendizajes básicos que los acompañarán en adelante. Caminar, hablar, aprender a relacionarse con sus pares, y cumplir funciones básicas por sí solos son su reto. Al entrar en la escuela deberán aprender a leer, escribir, realizar operaciones matemáticas y poco a poco incrementar la complejidad de sus conocimientos. Durante la infancia y la niñez los niños irán aprendiendo a convivir junto a sus semejantes y los adultos que los rodean, hasta llegar a la adolescencia con una serie de constructos que pondrán a prueba en busca de su independencia.

En la adultez, conocemos el conjunto de reglas sociales por las que nos regimos, en ciertas ocasiones solemos transgredir algunas de ellas, lo que evidencia que registramos su existencia. En la época de la niñez y la adolescencia el proceso por el cual se llega al reconocimiento de las normas básicas de convivencia en la familia y en la sociedad está todavía en vías de construcción; son los padres los encargados de introducir al niño en el mundo en que nació enseñándole a vivir y compartir con el resto de personas.

¿Qué ocurriría si en algún punto de esta serie de aprendizajes, un niño o niña es abusada sexualmente por su padre o algún miembro de su familia? y ¿de qué modo se evidenciaría, en su vida, si el abuso ha sido una constante durante cierto tiempo? Es difícil establecer con exactitud lo que ocurrirá en la vida de cada víctima, pero con seguridad su desarrollo óptimo ha sido cortado por la vivencia del abuso. Cuando un niño, niña o adolescente es víctima de abuso sexual en su estructura familiar, no tiene los mecanismos necesarios para abordar este trauma, esto se debe a que en la época de la infancia y adolescencia los individuos están en pleno desarrollo, por lo que aún no han construido una noción de lo que representa su cuerpo y de la forma adecuada de respetarlo y cuidarlo, por lo que son inmaduros para sostener relaciones sexuales.

Existen factores externos que posibilitan e incluso contribuyen para que un niño perciba al abuso como un acto normal en su vida, lo que determina una construcción inadecuada de nociones fundamentales sobre la sexualidad, el cuerpo y los afectos que nos unen con otras personas. Estos factores están determinados por un vínculo precario con la madre, la disfuncionalidad del sistema familiar y los conflictos que esto acarrea, el conjunto de códigos y creencias que se manejan socialmente sobre abuso sexual e incesto y el modo en que es transmitido este fenómeno en una sociedad. A continuación haremos un análisis sobre estos factores que establecen la normalización del abuso sexual en las víctimas.

2.1 Casos que impulsaron a la reflexión sobre la “normalización”

Se empezará este capítulo haciendo un recorrido por el relato de Laura, una paciente de la Fundación Fabián Ponce, así como de la confesión de Melisa una niña de 11 años que fue atendida en la Fundación Plan “Ecuasol” durante las prácticas pre – profesionales. De esta forma me será más fácil introducir aquellas hipótesis que se presentaron acerca de la normalización del abuso sexual en las víctimas.

2.1.1 Laura (35 años) y su hija (7 años)

Laura, de 35 años, fue mi paciente en la Fundación Fabián Ponce; acudió al área legal de esta institución ya que le urgía demandar a su marido por no haberle pagado la pensión alimenticia de sus dos hijas, de 9 y 11 años, desde que abandonó el hogar. Posteriormente fue remitida al área de psicología. Quién la remitió, un practicante de Jurisprudencia, nos contó con asombro la historia de Laura; ella había “descubierto” a su esposo abusando sexualmente de su hija menor que entonces tenía casi 7 años, lo amenazó con denunciarlo a la policía, y él huyó.

En la primera consulta Laura relató la historia de su matrimonio, un tiempo lleno de sufrimiento y traiciones por parte de su esposo quién además solía golpearla frecuentemente; comentó que estaba decidida a mantenerse separada de él, pues había comprobado que violaba continuamente a la menor de sus hijas, a pesar de esto dijo que no estaba dispuesta a iniciar los trámites de divorcio porque no quería volver a encontrarse con su marido bajo ninguna condición.

En las consultas posteriores confesó haberse sentido intrigada por ciertos signos y comportamientos que calificó como extraños por parte de su hija menor desde que ésta tenía 3 años de edad; al indagar sobre la naturaleza de estos nos contó que había encontrado ropa interior manchada, su hija solía presentar secreciones y síntomas de infección, y constantemente estaba decaída, aparentemente enferma. Comentó que ella aducía todo esto a las peleas, gritos y hostilidad del ambiente familiar. Cuando llevó a su hija a consultar a un especialista fue alertada de un posible abuso sexual, después de esto acudió a diferentes instancias a lo largo de dos años más para “confirmar estas sospechas”. Fue necesario que su hija tuviera graves problemas de aprendizaje, bajo rendimiento escolar, dificultades para leer y escribir y efectivamente encontrar a su marido intentado abusar de ella para que Laura se convenciera de lo que ocurría dentro de su casa; después de eso ya no pudo negar lo evidente.

En la última consulta a la que Laura acudió narró la historia de su infancia y adolescencia junto a sus hermanas y su padre pues su madre había muerto. Con gran dolor contó haber sido maltratada por su padre, dijo que él “hacía con ellas lo que quería” refiriéndose a ella y sus hermanas. Finalmente confesó haber sido abusada sexualmente por su padre durante un largo período entre su infancia y adolescencia, lo que finalizó cuando contrajo matrimonio. Al hablar del abuso sexual que su hija había sufrido durante tanto tiempo, ella se mostraba consternada, decía sentirse muy triste y deprimida por este hecho. Sin embargo comúnmente emitía comentarios como: “esto ocurre con tanta frecuencia, en la televisión o el periódico publican casi a diario” refiriéndose a lo que le había sucedido a su hija.

Durante la intervención psicológica, resultó confusa la posición de Laura con respecto al abuso sexual de su esposo hacia su hija. Fue difícil discernir cuál era el motivo principal de sufrimiento de Laura. Inicialmente se mostraba muy afectada al pensar en el todo lo que su hija tuvo que soportar al ser violada por su padre, sin embargo, en el transcurso del proceso, se pudo observar que lo que causaba su dolor era en gran parte haber sido traicionada por su marido, con “alguien” que habitaba en su casa. Constantemente intentaba minimizar la gravedad de la tragedia que vivió su hija menor; en ciertas ocasiones solía comentar que varios conocidos le dijeron que vieron a su esposo, lo que la hacía dudar mucho acerca de permitir o no que este vuelva a la casa, según ella, solo para visitarlas.

Al trabajar en torno a este caso se puede establecer un análisis sobre sus motivaciones y factores precipitantes; en primer lugar cabe resaltar que al haber sido Laura víctima de

abuso sexual por parte de su padre durante la época de la infancia y adolescencia y al no haber tenido la posibilidad de elaborar, comprender o encontrar una vía de entendimiento sobre lo que le ocurrió, está impedida para percatarse de la gravedad de lo que le ha ocurrido a su hija menor. Laura vivió los episodios de abuso sin interrupción ni corte, por lo que para ella se convirtieron en sucesos que debía aceptar en su vida cotidiana. Todo esto produce un extrañamiento y una débil comprensión sobre las implicaciones de la Ley de prohibición del incesto.

La falta de recursos para comprender y elaborar los abusos sexuales sucesivos han hecho que Laura sea víctima de abusos también por parte de su esposo. La revictimización suele ser una de las características de la víctima cuando percibe al maltrato como un modo resignado de relación con los demás. En este caso incluso, Laura percibe lo que ha su hija le ha pasado como negativo y problemático pero no le da el valor real que tiene y no alcanza a imaginarse las consecuencias que tendrá para ella así como en la relación madre – hija y en las relaciones posteriores dentro de la familia.

A pesar de la dificultad que se impuso en este caso, fue posible indicarle a Laura que aunque pudiera parecerle común escuchar o leer sobre casos de abuso intrafamiliar, esto no hacía que el acto sea permitido ni aceptado bajo ninguna excepción. Además se logró que Laura pueda hablar sobre los abusos que ella había sufrido tanto por parte de su padre como por su marido y de este modo fue posible indicarle que lo que ambos le habían hecho padecer no era algo normal, ni aceptable y que merecía ser castigado. A partir de esto fue necesario aclararle a Laura que aunque ella pudiera tener dudas sobre las intenciones de su esposo en relación a sus hijas, y de que resulte muy difícil de creer lo que había sucedido, los abusos sexuales del padre hacia su hija constituían un motivo suficiente como para cortar la relación que los unía; además de poner de relieve la importancia de ofrecerle a su hija los recursos necesarios para elaborar el trauma, encontrar alguna vía de entendimiento y en el futuro llevar una vida más tranquila y normal.

2.1.2 Melisa (11 años)

Melisa tenía 11 años cuando la conocí, formaba parte de la Fundación Plan Ecuasol situada en Pisulí, un barrio en la periferia de la ciudad. La pobreza del barrio y las condiciones precarias en que se desarrolla la vida de quienes lo habitan, desembocan en un grave

problema de hacinamiento; cada familia, de entre 10 a 15 integrantes, ocupaba un espacio reducido en el que se compartía todo, incluso los colchones donde dormían niños y adultos. En este contexto se desenvolvía la vida de Melisa; vivía junto a sus padres, sus hermanas de 16 y 14 años, y dos de sus hermanos por parte de padre, de 21 y 23 años; el mayor de ellos estaba casado y vivía junto a su pareja en la misma casa. La primera vez que hablé con Melisa me contó su vida a breves rasgos, el nombre de su colegio, el nombre de sus padres y sus hermanos; habiendo transcurrido la primera parte de la entrevista, de forma inesperada Melisa me dijo que había visto a sus hermanos teniendo relaciones sexuales en repetidas ocasiones.

Al averiguar más detalles sobre esta confesión Melisa me dijo que el mismo hermano había intentado meterse en su cama en varias ocasiones y a pesar de su evidente malestar por estas situaciones, comentó, para tratar de aliviarse: “mi hermana dice que él casi no es nuestro hermano”, esta afirmación le causaba confusión, sin embargo cuando la dijo pareció aliviada de su preocupación.

En el proceso psicológico que se llevó a cabo con Melisa, fue posible conocer y hablar con sus padres y con su hermana de 16 años –quién según Melisa tenía relaciones sexuales con su hermano de 21 años- todos, sostenían un discurso similar, por un lado los padres decían desconocer estos hechos y no haberlos comprobado; hablaban de Melisa como una niña que solía mentir o inventar historias por envidia de su hermana, y por celos de su hermano mayor, quién tenía más beneficios en la familia. A su vez, la hermana decía que Melisa miente para chantajearla, que su confesión era falsa pues ella tenía una pareja que sus padres conocían.

Este caso en primer lugar evidencia la poca credibilidad que suele otorgársele a la palabra de los niños, niñas y adolescentes en especial cuando sus confesiones desestabilizan una estructura familiar cuyo funcionamiento es aparentemente normal. La poca confianza que tenían en Melisa hacía que no le den valor a sus acusaciones permitiendo que las situaciones de abuso sexual, así como las relaciones sexuales entre sus hermanos se sigan produciendo. Este caso evidencia por otro lado, las consecuencias que puede tener una comunicación familiar deficiente por padres que no cumplen el rol de establecer el modo de relación entre hermanos, además de ser ineficaz la forma en que transmiten las leyes que rigen los vínculos entre los miembros de la familia, e incluso de la ley de prohibición del incesto que debe ser la base de esta estructura pues es el fundamento de la cultura.

Se puede mencionar como parte de este análisis que el hacinamiento, la pobreza y las carencias económicas que eran el contexto en que se desarrollaba la familia de Melisa, son en este caso, un factor que influyó en el modo de relación entre hermanos y facilitó que se dieran relaciones sexuales entre la hermana mayor de Melisa y su hermano.

A pesar de la dificultad que constituía el explicarle a Melisa aquello que su propia familia no lo había hecho, fue posible explicarle a ella que a pesar de que sus hermanos no fueran hijos de la misma madre, sino únicamente de su padre, esto no anulaba el lazo fraterno que los vinculaba en la familia. También se habló sobre la prohibición que recae sobre cualquier acto sexual que se produzca entre dos integrantes de una misma familia. Por otro lado pudo hacerse un trabajo para que Melisa comprenda que es ilegal y debe ser castigado quien intente abusar de ella, meterse en su cama para tocarla o intentar tener relaciones sexuales.

2.2 Factores que posibilitan la normalización del incesto

2.2.1 El abuso sexual incestuoso como un aprendizaje: análisis desde la edad, el desarrollo cognoscitivo y la estructuración de la moralidad

Varios autores sostienen que la edad de la víctima es un factor que determina las consecuencias a las que esta se verá abocada al haber sufrido de abuso sexual, otros señalan que independientemente de la edad y etapa del desarrollo en que se encuentre tendrá que enfrentar consecuencias severas. Si bien es cierto que es difícil determinar los efectos del abuso sexual en la generalidad de los casos así como su gravedad, es válido pensar que mientras menor sea la víctima le será más complejo entender, esquematizar y elaborar el sentido del abuso, y que esto podría repercutir más gravemente en muchos aspectos de su vida adulta.

En la adultez los abusos sexuales, pueden ser comprendidos de mejor forma pues a lo largo del desarrollo se adquieren conocimientos y modos de pensamiento que permiten significarlo, lo que no quiere decir que los abusos ocurridos en esta etapa carezcan de valor o no representen consecuencias graves para la víctima. Así, hay autores que enfatizan que la manera de entender el mundo y aprender sobre el a través del crecimiento es un proceso en el que se van construyendo secuencialmente ciertos esquemas de pensamiento, que se hacen más complejos en el transcurso de la infancia a la adolescencia. Estas teorías que

explican el modo en que un individuo interioriza ideas, conocimientos y modos de entender su ambiente relacionan principalmente la edad, con la etapa del desarrollo cognoscitivo y la estructuración de la moralidad.

A partir de los aportes de Piaget (1948) Kohlberg (1981-1984) y el análisis de Merlyn (2006) sobre varios autores (Cortés y Cantón, 2002; Col y Putnam, 1992; Goodwin, 1988; Haesevoets y Glowacz, 1996; Kendall, Tackett y col.; 1993, citados en Wolfe y Birt, 1995; Schwarz y Perry, 1992) que teorizaron acerca del tema. A continuación se presentará una revisión de lo que ocurre en torno a la edad, el desarrollo cognoscitivo y la estructuración de la moralidad de los individuos en relación con el abuso sexual.

El individuo aprende de diversos modos a medida que se desarrolla hasta llegar a la adultez. Los mecanismos por los que, en la infancia, logra captar su información son complejos y dependen especialmente de quienes están encargados de criarlo y educarlo: los padres. A partir de las características que se evidencian en los distintos grupos de edad y etapa del desarrollo podremos ubicar las implicaciones que se producirían si un individuo es abusado sexualmente de forma recurrente en cada etapa.

2.2.1.1 De 0 a 2 años

Desde el nacimiento hasta el primer año de vida, el individuo es dominado por sus instintos. Presenta respuestas reflejas ante aquellos acercamientos que hacen los adultos y manifiesta motrizmente o por medio del llanto sus necesidades y sensaciones tanto placenteras como las que le causan malestar. Al no poseer aún la capacidad de comunicarse utilizando un lenguaje hablado, ni de comprender el lenguaje tal como lo conocemos convencionalmente, en esta etapa no es posible transmitir conocimientos o conceptos, pues su aprendizaje está dominado por sus necesidades instintivas (Piaget, 1948; Merlyn, 2006).

A pesar de que no lo escuchamos con frecuencia, sí existen casos de abuso sexual a bebés incluso recién nacidos; tomando en cuenta sus capacidades es posible inferir las consecuencias de este acto en sus vidas. Al ser víctima de abuso desde tan temprana edad, su cuerpo estará gravemente afectado, experimentará sensaciones dolorosas, además de estar en riesgo de sufrir lesiones severas o adquirir enfermedades de transmisión sexual. Inevitablemente la afectación en su cuerpo repercutirá en el futuro; si el padre o algún

familiar abusan de un niño desde sus primeros años, con seguridad la ley de prohibición del incesto no podrá ser transmitida logrando que esta experiencia sea vivida como algo aceptado en el transcurso de su vida (Merlyn, 2006)

2.2.1.2 De los 2 a los 7 años

Siguiendo las elaboraciones de Piaget (1948), en esta edad los individuos se caracterizan por el egocentrismo y un pensamiento pre- lógico; motrizmente son capaces de caminar, correr, agarrar objetos y manipular su mundo con mayor precisión. Al inicio de esta etapa se empieza a desplegar el proceso de lenguaje, los niños adquieren el vocabulario progresivamente lo que les permite relacionarse de otro modo tanto con los adultos como con sus pares.

El uso del lenguaje como una herramienta comunicacional los ubica en una posición activa con respecto al entorno y les permite manipularlo para conseguir ciertos beneficios. A pesar de esto, el discurso de los adultos suele ser tomado como mandato pues aún son incapaces de construir razonamientos lógicos (Kohlberg, 1981 -1984). En esta etapa, los individuos son capaces de comprender conceptos y captar ideas más complejas, de esta forma se relacionan con los demás y manipulan su entorno. A su vez reconocen en sus pares ciertas características y comportamientos por los que se identifican con ellos, les demuestran lealtad y crean los primeros lazos de amistad (Piaget, 1948).

La moralidad se caracteriza por el control externo, el niño no está en capacidad de comprender la importancia de cumplir con ciertas normas sociales por lo que necesita que el adulto le enseñe a relacionarse con los demás de su entorno familiar y social; se encuentran en el proceso de clasificar sus actos con respecto a los juicios morales que vienen del exterior, por esto cuando el adulto sanciona las acciones del niño como permitidas y no permitidas que no son permitidas, éste empezará a comprender y clasificar sus actos en base a esta enseñanza (Kohlberg, 1984).

El abuso sexual por parte de aquellos adultos que son reconocidos por el niño como los encargados de guiar y mediar sus aprendizajes, es vivido como un aprendizaje más, que a pesar de contradecir los anteriores, puede ser fácilmente aprehendido dentro de esta serie.

De este modo, el niño determinará al abuso sexual vivido como una experiencia que viniendo del adulto debe ser aceptada como las demás, influyendo en gran parte la autoridad que se le atribuye y la obediencia con que el niño en esta edad actúa ante él.

2.2.1.3 De los 7 a los 12 años

Las reglas que en la etapa anterior les eran impuestas, se interiorizan y son utilizadas para juzgar los actos que observan en los demás así como los propios, suelen otorgarle un gran valor a los juicios “bueno y malo”; a su vez tienen una necesidad de agradar a los adultos lo que los hace tratar de realizar únicamente aquellas acciones que consideran positivas (Kohlberg, 1981- 1984).

Los conocimientos que el niño ha adquirido sobre su cuerpo así como sobre su sexualidad, le permiten deducir que lo que le hace el abusador es inadecuado, sin embargo aún no están en la capacidad de expresar su malestar o rechazo, por el estado de confusión en que se encuentran, pues el abuso pone en duda aquellas certezas construidas sobre su estructura familiar y las funciones que desarrollan sus miembros. En esta etapa el abuso sexual puede ser percibido como un acto que despoja al niño de la aprobación de los adultos a los que quiere y considera importantes en su vida, pues aquellos factores que constituyen su sexualidad aún están cargados de dudas, mitos y creencias, que suelen relacionarse con juicios de valor negativos, es decir el niño mantiene ideas como que dejar a otros tocar su cuerpo es peligroso, o que explorar sus zonas genitales está prohibido; en estas ideas que los adultos suelen transmitir con frecuencia juegan un papel importante aquellos tabúes que mantenemos culturalmente.

Ser perpetrado durante este período del desarrollo hace que la víctima experimente un modo particular de conocer su propio cuerpo, así como del valor que se le otorga. Los niños victimizados recurrentemente suelen percibirse como un mero objeto para que el adulto satisfaga sus necesidades sexuales, por lo le otorgan a su cuerpo un valor ínfimo y sostienen ideas que los desvalorizan (Rueda, 2007). El niño que antes relacionaba a sus padres como entes de protección y autoridad, tendrá una fuerte confusión que interrogará aquellos aprendizajes previos sobre las funciones y el papel de la familia. Se verá forzado a construir nuevos juicios sobre el adulto abusador además de aprender a reconocer y nominar los sentimientos y sensaciones que les produjo el abuso.

2.2.1.4 En la adolescencia y en adelante

En esta etapa los individuos poseen un esquema de pensamiento complejo, son capaces de estructurar sus propias ideas sobre la información que reciben, plantear y solucionar situaciones hipotéticas, así como hacer abstracciones. Identifican sus sentimientos y emociones por lo que son capaces de nominarlos y expresarlos ante otros (Piaget, 1948; Merlyn, 2006). Las normas y leyes están sujetas a diversas transformaciones a partir de los cuestionamientos y reflexiones que los individuos hacen sobre ellas lo que produce que sean capaces de juzgar los actos en relación a estas reflexiones (Piaget, 1948; Kohlberg, 1981-1984).

El abuso sexual en esta etapa es un acto que los individuos son capaces de juzgar como perjudicial para su propio cuerpo, conocen con mayor claridad nociones sobre lo que constituyen las relaciones sexuales, saben que el hecho de participar en actos de esta índole sin su consentimiento constituye una violación a su integridad. Siendo el abusador un desconocido y más aún siendo de su propia familia, los adolescentes victimizados tienen claro que no está permitido y debe ser castigado. La víctimas en esta etapa son capaces de defenderse y deducir varios modos de parar la situación abusiva independientemente, esto se debe principalmente a que en estadios anteriores han podido realizar una serie de aprendizajes sobre su propio cuerpo, sobre los límites que este representa con respecto a los otros así como sobre su sexualidad.

Un adolescente víctima, también puede llegar a vivir el abuso como una situación habitual, lo que implicaría consecuencias graves en su vida adulta, pues para llegar a percibir como normal al abuso tendrá que borrar una mayor cantidad de información codificada desde la infancia, y que no solamente proviene del seno familiar, sino de las instituciones educativas, amigos, y el medio en general.

2.2.2 El tiempo de duración del abuso sexual incestuoso

Cuando el abuso sexual sucede dentro de los límites de una estructura familiar, en la casa o los espacios que comparten el abusador y la víctima, es importante tener en cuenta que la frecuencia de estos será mayor. Intebi (2008) hace un recorrido detallado de varios casos

en que el abuso sexual ocurre en la misma cama del niño, niña o adolescente victimizados, regularmente el padre abusador lleva al niño a la cama matrimonial o lo aborda cuando entra al baño o se encuentra solo en algún sitio de la casa. La autora expone casos en que los abusos han sucedido durante momentos cotidianos como antes de la cena o minutos antes de embarcar a los niños hacia la escuela, y a la hora del baño. Es común que los abusadores aprovechen ciertos momentos durante paseos y reuniones familiares o vacaciones. En relación a la frecuencia del abuso y al tiempo de duración se sostienen varias teorías; Tsai y Col (1979) según Merlyn 2006 señalan por ejemplo que cuando el abuso ha sucedido una sola vez tiene un valor traumático más importante que si ha ocurrido recurrentemente.

Finkelhor (1979) según Merlyn (2006) sostenía que, tanto la frecuencia como la gravedad del abuso no eran condiciones que influyen en las consecuencias que este tenía para las víctimas; es decir rechazaba la idea de que a mayor frecuencia del abuso habían más consecuencias o estas eran más severas, de igual modo rechazaba el supuesto de que si el abuso era “menos grave”, por ejemplo constituía en acariciar las zonas genitales del niño, lo afectaba en menor grado en comparación al abuso cuando ha habido penetración. “La severidad del abuso ... no está relacionada con la gravedad de las consecuencias traumáticas. Para los niños, cualquier experiencia sexual puede ser altamente traumática” (Finkelhor, 1979 según Merlyn, 2006). A su vez Cortés y Cantón (2002) según Merlyn (2006) decían que efectivamente a mayor frecuencia y duración del abuso existían mayores probabilidades de que se presenten trastornos psicológicos graves y patologías severas.

Es importante hacer un análisis sobre la reflexión de estos autores: un evento traumático de cualquier índole interviene en la vida cotidiana de un individuo y representa una irrupción, por lo que se desubica en la realidad anterior en la que vivía, se siente perdido y esto le produce síntomas como estrés post traumático, depresión, insomnio, ansiedad entre otros. Sin embargo, en caso de que el abuso sea un suceso recurrente que ocurre cotidianamente, y que es percibido como de la misma índole que otras experiencias cotidianas como el ir a la escuela por ejemplo, pierde el valor de trauma, por lo que puede volverse aceptable para la víctima y ser introducido como una experiencia normal.

2.2.3 La no intervención

Las preguntas que se imponen ante la denuncia de situaciones de abuso sexual dentro de las familias es: ¿En dónde estaban la madre y los demás integrantes de la familia? y además ¿Qué motivo les imposibilitó el darse cuenta de las situaciones anormales? Debemos tener en cuenta que los abusos suelen ocurrir generalmente en las estructuras familiares que padecen de conflictos internos, confusiones severas de los roles de sus integrantes, relaciones ambiguas y poco claras entre ellos. Intebi (2008) considera que en las familias en dónde el silencio es una regla y por lo que la comunicación es escasa y poco eficaz. "... para que un episodio abusivo se transforme en una situación crónica es necesario otro ingrediente: la tendencia familiar a mantener los secretos" (Intebi, 2008).

A continuación se analizará tanto las situaciones en que la no intervención en casos de abusos es un factor que las agrava así como los motivos que llevan a los demás miembros de la familia a desconocer e ignorar el problema. Aquí, es importante recalcar que la madre de la víctima es el primer adulto al que se regresará a ver y al que se le dirigirá las dudas y juzgamientos sobre su posible "complicidad inconsciente" (Intebi, 2008) en los abusos.

Conviene recordar que aproximadamente 90 de cada 100 adultos que abusan sexualmente de niños son varones y que la forma más común de abuso es la intrafamiliar. Son los padres biológicos, además, quienes cometen estas acciones con mayor frecuencia. De ahí que, cuando se devela el abuso, la pregunta de rigor sea: ¿Qué hicieron las madres? (Intebi, 2008)

2.2.3.1 La no intervención por parte de la madre

Siguiendo la pregunta citada anteriormente: ¿Qué hicieron las madres?, es posible plantear las posibilidades y motivaciones que le imposibilitaron a la madre de un niño, niña o adolescente abusado sexualmente por su padre, padrastro o alguien de su familia, prevenir esta situación o impedirla. Siguiendo los planteamientos de Intebi (2008) es posible colegir que se suele calificar a la madre como "cómplice" de los abusos sexuales dentro de la familia. El papel que se le otorga a la madre de la víctima es el de haber encubierto o

permitido inconscientemente que se produzca esta situación. Intebi (2008) lo explica mediante el proceso de disociación, es decir, afirma que la madre de las víctimas de abuso suelen separar aquellas acciones, afectos, pensamientos e ideas que deberían estar integrados en relación a una persona. Esto explica que usualmente las madres de las víctimas intenten justificar al padre abusador, lo encubran o minimicen sus actos. En muchas ocasiones las madres de las víctimas separan los actos de abuso cometidos por el padre de lo que sienten por él como pareja (Intebi, 2008).

El caso de Laura expuesto anteriormente, ejemplifica lo señalado en el párrafo anterior; ella tuvo ocasiones suficientes para darse cuenta de que su hija menor estaba siendo abusada por su padre, sin embargo negó los hechos, rechazó la realidad y su gravedad y esperó mucho tiempo antes de actuar a favor de su hija y separarse de su marido. Sin embargo, y después de hacer el análisis de este caso, es justo pensar que Laura no actuaba propositivamente y que su falta de entendimiento de los abusos sufridos por su hija era únicamente el efecto de su propia historia.

Siguiendo los postulados freudianos (1895) sobre el valor de los sucesos traumáticos en la época de la infancia y adolescencia de los individuos es posible determinar a la historia de la madre dentro de los factores que impiden su intervención cuando alguno de sus hijos ha sido abusado sexualmente dentro de la familia. Generalmente aquellas mujeres que han sido víctimas de traumatismos relacionados con abuso sexual durante su infancia, han fijado el valor del trauma a lo largo de sus vidas, y al convertirse en madres precipitan inconscientemente la ocurrencia de estos sucesos, como un modo de elaborar el trauma que ellas mismas vivieron. En su texto "Recordar, repetir y reelaborar" del año (1914) Freud determina que la repetición es un modo de salida o solución al suceso traumático experimentado, es decir se repite la misma situación en condiciones diversas con vías a encontrar una comprensión del trauma.

2.2.3.2 Por desconocimiento del hecho

Como se mencionó anteriormente, pueden darse varios motivos por los que la madre u otros integrantes de la familia no intervienen para frenar las situaciones abusivas; a su vez el desconocimiento puede deberse a un sinnúmero de factores, el más importante evidentemente, es el silencio que guarda la víctima, sin embargo existen otros.

El papel de la madre es cuidar, proteger y brindar a los hijos todo cuanto necesiten para desarrollarse de forma sana y completa, esta función que establecemos como la más importante para la vida de un niño no suele ser fácil de cumplir para todas las madres. Hay quienes por necesidades económicas, problemas emocionales, carencias y abandono en su infancia, preocupaciones laborales, depresión y otras dificultades no están en capacidad de atender a sus hijos adecuadamente. En estos casos las madres suelen pasar por alto ciertos mensajes que alertan sobre el abuso. Mientras menor sea la víctima le será más difícil confesar, por lo que utilizará otros mecanismos para evidenciar lo que le está sucediendo, por ejemplo juegos con temáticas sexuales, repetición constante de frases como: “él me está molestando”, presentar miedos repentinos a la soledad o a dormir en su propia cama, los que podrían pasar desapercibidos en caso de que la madre transcurra la mayor parte del tiempo fuera del hogar, o se ocupe en otras tareas que le impidan conocer a sus hijos y notar cambios en su comportamiento. (Berlinerblau, 2004; Merlyn, 2006; Intebi, 2008).

Además, no debemos olvidar que el abusador ha elegido llevar a cabo sus actos sabiendo las posibles consecuencias que para él se producirían si llega a saberse; esto lo lleva a planear hábilmente las situaciones del abuso, tratando de evitar y reducir las posibilidades de ser descubiertos (Berlinerblau, 2004).

A parte de lo que se ha mencionado anteriormente, cabe señalar que el desconocimiento también alude a la falta de información o a la información errada que se suele tener acerca de esta temática. Cuando realicé mis prácticas en la Fundación “Plan Ecuasol” pude comprobar que muchos adultos, padres y madres de familia, y también algunos de los adolescentes que eran parte de la Fundación, no tenían suficiente información sobre sexualidad. Por lo que al abordar temas relacionados al abuso sexual a niños, niñas y adolescentes fue posible registrar la falta de conocimientos, información y explicación. En el imaginario social se ha construido la idea de que el abuso sexual es sinónimo de violación y que corresponde únicamente al acto de penetración del adulto hacia la víctima, sin embargo no saben que también es abuso a niños, niñas y adolescentes cualquier propuesta sexual, los manoseos, las exposiciones a material pornográfico, y cualquier otro acto de orden sexual que no necesariamente deja huellas visibles en el cuerpo de la víctima.

2.2.3.3 Por desconfianza en la palabra del niño

Otra de las razones que se dan para no intervenir cuando se revela un abuso, es la desconfianza en las palabras del niño. Es real, incluso en la actualidad, el hecho de que estemos habituados a creer en aquellas ideas que desvalorizan el discurso de los niños y su posición dentro de la sociedad. Es cierto que la infancia y la adolescencia son etapas en que el individuo está en pleno desarrollo, por lo que aún no es capaz de sostener puntos de vista o criterios definidos, sin embargo esto suele convertirse en un motivo para rechazar o ignorar lo que dicen como participantes activos en nuestro entorno.

Se tiende a pensar que en la edad pre –escolar, los niños aún no son capaces de diferenciar entre los sueños o fantasías y los acontecimientos que ocurren en la realidad, también se cree que se confunden o mezclan relatos escuchados y sus propias vivencias lo que le resta credibilidad a sus relatos. En esta etapa los niños están muy influenciados por los cuentos de hadas, personajes animados, historias irreales y ficciones extraordinarias a las que por su nivel de madurez, toman como reales y piensan que es posible que sucedan en la realidad. Es por esto que, en muchos casos, la confesión del niño victimizado suele ser tomada como otra historia fantástica que inventa (Intebi, 2008).

En la etapa escolar los relatos son bien estructurados, organizados y convincentes pues los niños ya son capaces de distinguir el tiempo presente de los acontecimientos pasados y resulta difícil pensar que es una invención lo que dicen; sin embargo los adultos suelen desconfiar de su palabra con el argumento de que son inmaduros emocionalmente y puede resultarles confuso el modo en que se les manifiesta cariño. En algunos casos, pesa también la noción de que en esta etapa los niños se ven avocados a mentir para lograr beneficios o evitar castigos lo que se utiliza para desacreditar su palabra (Intebi, 2008).

En la adolescencia, los individuos son juzgados por su rebeldía, la necesidad de contradecir aquello que dicen los adultos y el modo en que tratan de rechazar las imposiciones del medio en que viven. Sus razonamientos giran en torno a los cuestionamientos que hacen sobre lo que han aprendido de sus padres, en su familia y la escuela, por lo que cuando deciden denunciar abusos sexuales y maltrato los adultos a su alrededor lo perciben como una forma de venganza contra ellos y sus mandatos, además de tomarlo como un modo de conseguir beneficios y evitar cumplir responsabilidades (Intebi, 2008).

De cualquier modo, el motivo más importante por el que se desconfía de la palabra de la víctima cuando es un niño, niña o adolescente es que se le otorga mayor veracidad a la palabra del adulto. En muchos casos el abusador se presenta ante su familia y otros espacios sociales como alguien respetable, honesto, responsable y preocupado por el bienestar de su familia por lo que resulta imposible pensar que lo que dice el niño en su contra es cierto; resulta más fácil pensar que quién miente es él que alguien a quien se conoce como bondadoso e incapaz de perjudicar a otros. Con el objetivo de no aceptar los actos del adulto abusador, hay quienes incluso toman al niño como el culpable al “seducir” o tener conductas sexuales inadecuadas para su edad; Intebi (2008) lo explica poniendo de relieve al machismo que matiza ciertas costumbres y hábitos que se transmiten culturalmente. En nuestra sociedad aún se le otorga al hombre el lugar del poder. En las estructuras familiares el padre usualmente tiene el rol de imponer normas y castigar en caso de que no se cumplan, además de cumplir el rol de proveedor de todos los demás miembros de su familia. Estas ideas son aceptadas dentro de la cultura y son transmitidas generacionalmente. Justamente el lugar privilegiado en que se ubica imaginariamente al padre, suele ser el motivo por el que no se lo juzga cuando comete actos que dañan a otros, incluso si son sus hijos o su esposa. Es cierto que, con frecuencia la funciones de organizar, dirigir y normar la convivencia suelen recaer sobre el padre, sin embargo esto no significa que este tenga el poder de abusar de los individuos de su familia.

2.2.3.4 Por temor al rechazo social

¿Qué ocurre cuando se comprueba la veracidad del relato de la víctima? Lo único seguro es que su vida y la de su familia cambiarán por completo, pero ¿cuáles serían estos cambios en relación a su ambiente y entorno social? Una tercera razón de la no intervención es el temor al rechazo social. No se puede negar que culturalmente, todavía existe un alto nivel de desconocimiento e ignorancia alrededor de la temática del abuso sexual y más aun cuando ocurre dentro de la familia, por varios motivos elegimos “cegarlos” ante esta realidad.

Intebi (2008) presenta una lectura interesante sobre la forma en que es percibido este problema entre varias personas de una sociedad. En primer lugar señala una idea que se escucha con frecuencia: “a mí no me va a ocurrir algo así”, pues las madres piensan que conocen a su pareja y podrían garantizar sus buenos comportamientos a nivel familiar y social.

En muchas ocasiones, más que las víctimas, son los adultos de su familia quienes se rehúsan a enfrentar el problema del abuso por temor a las consecuencias que se producirían a nivel social. Quienes conozcan a la madre de la víctima la juzgarán, estarán avocados a conjeturar los motivos de su “evidente ineficacia” y muy posiblemente tomarán distancia de ella. Intebi (2008) lo describe como “un asunto de veredas” refiriéndose a lo fácil que suele ser juzgar sin ponerse en los pies de la víctima y su familia.

Las madres de niños victimizados, con frecuencia dependen económicamente del padre abusador, y el acusarlo implica perder los beneficios que obtienen de él asumiendo una nueva posición económica con respecto al resto de la familia; algunas madres no han trabajado, para dedicarse a mantener la casa, por lo que no tienen recursos para afrontar estas necesidades. De igual modo, afrontar los conflictos legales que se le presentarán al padre abusador es un motivo que alejará a la familia de aquellos amigos o contactos sociales que tenían, así como de los espacios que compartían con ellos, pues primeramente es necesario concentrarse en atender la situación emergente en que está la familia.

A pesar de que nos resulte reprochable a primera vista, es común que al conocer el caso de un niño abusado sexualmente o de una familia que presente situaciones abusivas, muchas personas les den las espaldas; esto es por la ignorancia y la lectura poco objetiva que tienden a hacer pues aún no existe una difusión adecuada y suficiente educación e información sobre lo que significa el abuso sexual infantil. Es fácil leerlo en el periódico o escucharlo en el televisor, pues se ubica una distancia entre la víctima y el espectador. Es complejo informarse y realmente comprender las implicaciones de este hecho, por todo esto el miedo al rechazo social hace que las personas prefieran o elijan no intervenir.

2.2.3.5 Por temor a la descomposición de la familia

El último motivo para la no intervención que será señalado es el miedo a que la familia se desestructure. El adulto abusador, no es visto como tal por sus compañeros de trabajo, amigos, parientes, e incluso por los otros miembros de la familia y por su esposa; solo la víctima lo percibe como alguien abusivo y cruel (Berlinerblau, 2004).

El modo de comportarse y actuar que presenta el abusador con el resto de personas es uno de los factores que suelen confundir y esconder sus actos abusivos. Se ha señalado

anteriormente el perfil de personalidad que suelen compartir los abusadores sexuales y de ello se pueden extraer características que explican el desconcierto y la confusión de la gente a su alrededor al conocer las acusaciones en su contra. Quién abusa de un niño, niña o adolescente, generalmente se comporta de formas aceptables con el resto de gente, es capaz de presentarse como alguien bondadoso, que cumple cabalmente sus obligaciones en el matrimonio, incluso puede demostrar ser un buen padre, atento y preocupado por sus hijos (Intebi, 2008).

Por todo esto, en ciertos hogares en que se revelan abusos sexuales, las madres tienden a negarlos al concebir la relación con su pareja y con la familia como más importante que el relato de la víctima. En muchos casos se tiende a pensar que es posible solucionar fácilmente el conflicto del niño abusado sin necesidad de separar al padre del núcleo familiar, presionando a la víctima para que se retracte y todo “vuelva a la normalidad”(Berlinerblau, 2004; Intebi, 2008).

Para las madres que se ven enfrentadas a cumplir nuevas funciones con respecto al hogar prescindiendo de la figura paterna, esto constituye un reto que usualmente les resulta difícil, por lo que suelen rechazar el conflicto que vive su hijo victimizado y tratar de remediarlo mediante mecanismos poco eficaces como mantener la convicción de que el padre no hizo nada incorrecto y por lo tanto puede seguir siendo parte de la familia (Intebi, 2008).

La no intervención, efecto de los factores mencionados (la historia de la madre, desconocimiento del hecho, desconfianza en la palabra del niño, temor al rechazo social, y temor a la descomposición de la familia) causan que los abusos sean más frecuentes, y que el niño se habitúe a vivirlos como parte de su rutina, es decir que viva a los abusos sexuales como un acto común.

2.2.4 El tratamiento del abuso por los medios de comunicación

Del relato de Laura, se desprende la idea de que uno de los elementos que ha influido en su forma de percibir al abuso sexual incestuoso como un hecho recurrente en nuestra sociedad, es el modo en que son presentados este tipo de casos por los medios de comunicación. Haciendo una lectura de varios artículos publicados en el diario “El Extra” del período de Enero a Diciembre del año 2010, se ha podido hacer un breve análisis de la influencia que

ejercen ciertos medios de comunicación en la forma de percibir, comprender y asimilar las situaciones de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes¹.

En este medio son expuestas con gran frecuencia situaciones de abuso sexual, violencia, y maltrato; encontramos relatos sensacionalistas, exagerados y morbosos de los hechos, los que generalmente no contienen ningún tipo de análisis, información o explicación acerca de las posibles causas, consecuencias y factores precipitantes del abuso. Las noticias son “lanzadas”, sin el propósito de informar y posibilitar la prevención en el futuro, sino con el afán de ganar adeptos que adquieran el diario.

Así, son expuestos de la forma más escalofriante casos en que niños, niñas y adolescentes son abusados y explotados sexualmente, violentados o maltratados por extraños, conocidos y familiares; en el momento mismo en que se descubre el caso e incluso en el instante en que ocurre, los lectores tienen la posibilidad de enterarse en detalle de lo sucedido. Sin embargo, es más difícil encontrar el respectivo seguimiento de la noticia, las consecuencias en que desembocan los hechos narrados y los factores que influyeron en su ocurrencia. No se toma en cuenta a la víctima ni a su sufrimiento, dejando de lado los efectos que la situación abusiva tendrá para ella, también ésta es una forma de abuso e irrespeto a sus derechos.

Haciendo relación a estos dos factores: la frecuencia creciente con que se presentan casos de violencia sexual intrafamiliar así como el modo en que se transmiten los casos tiene consecuencias importantes y decisivas en la mentalidad de las personas a las que se dirigen y en la forma en que interpretan los hechos. Por un lado leer asiduamente que en distintos sitios del país un padre ha abusado sexualmente de su hija crea la idea de que es un fenómeno al que debemos dar cabida dentro de la serie de acontecimientos sociales comunes. Por otro lado, el preocupar y alarmar a los individuos no es una vía que posibilite que se formulen cuestionamientos y análisis válidos sobre el estado del problema de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

¹ Se encontrarán en anexos, varias noticias seleccionadas del diario “El Extra” del periódico de Enero a Julio del año 2010, con el fin de ejemplificar el modo en que los medios tratan, describen y explicitan temáticas relacionadas al abuso sexual, el maltrato y la violencia.

2.3 Antecedentes y definición de la normalización del abuso sexual incestuoso

Para definir el término normalización, es necesario hacer una revisión sobre las elaboraciones previas en relación a este tema. El Síndrome de acomodación al abuso sexual realizado por Summit (1983) describe una serie de comportamientos de la víctima que la llevan a acostumbrarse a las situaciones abusivas, en estos comportamientos se evidencian las carencias y la falta de intervención que sufren los niños, niñas y adolescentes victimizados. La identificación con el agresor, como mecanismo de defensa característico en las víctimas de situaciones de abuso sexual, maltrato y violencia influye también para que la víctima se habitúe a ellas.

Tanto el Síndrome de acomodación como la identificación con el agresor muestran los mecanismos intra- psíquicos por los que se vuelve “normal” -aceptado por la víctima- el abuso sexual incestuoso. Más allá de ello, en este acápite se dará una definición que abarca a ambos conceptos, pero que es más amplia, del fenómeno que hemos llamado “**Normalización**”.

2.3.1 Síndrome de acomodación al abuso sexual infantil

Al abordar los casos de abuso sexual infantil dentro de la familia, uno de los datos más estremecedores es el del tiempo que transcurre desde que empezó el abuso hasta que el niño victimizado decide revelarlo. Intebi (2008) señala que en su mayoría, las víctimas guardan el secreto del abuso durante un tiempo mínimo de un año y los motivos a los que aduce este hecho son básicamente **el desconocimiento y la falta de entendimiento de los motivos** que llevaron al niño a guardar su secreto. Comenta que los adultos suelen esperar que los niños manifiesten respuestas similares a las que ellos tendrían si estuvieran en su situación. “Con frecuencia somos incapaces de comprender por qué una criatura no se comporta según lo que nosotros entendemos como autodeterminación y autonomía (Intebi 2008)”.

Resulta más fácil dudar acerca de la veracidad de la confesión de los niños victimizados y ubicarla como una confusión suya entre sus vivencias conscientes sus los sueños o fantasías. Cruelmente se suele juzgar al niño o niña víctima de abuso, sosteniendo que si no lo ha revelado antes es por que posiblemente ha provocado el hecho o lo ha disfrutado.

Roland Summit (1983) a partir de sus estudios con niños abusados y sus familias, desarrolló una serie de comportamientos que las víctimas presentan. En primer lugar ubica al silencio que guarda el niño después del abuso lo que posibilita su continuación, posteriormente señala a la desprotección que es el estado en el que queda el niño; la sensación de atrapamiento en la situación que vive lo que lo conduce a la acomodación y la revelación tardía producto de lo cual surge la retractación del niño al percibir el descrédito de los adultos. (Summit, 1983 en Intebi, 2008). Si bien el autor sustenta estos cinco comportamientos (el silencio, la desprotección, el atrapamiento y la acomodación, la revelación tardía y la retractación) estos serán revisados a la luz de la reflexión personal y los aportes de otros autores.

2.3.1.1 El silencio (el abuso se convierte en secreto)

¿Cuáles son los motivos que llevan a un niño a callar sobre lo que le ha sucedido? Inevitablemente desde la posición de espectadores, nos haremos esta pregunta. Desde una primera lectura puede parecer incomprensible y hasta misterioso el silencio que guardan las víctimas durante lapsos prolongados de tiempo, lo que agrava la situación en la que se encuentran. Para responder a la pregunta inicial, es necesario ubicar que para un niño victimizado el abuso tiene distintas implicaciones que para una víctima de abuso que esté atravesando la juventud o la adultez. La capacidad de comprensión y los recursos para abordar un abuso, con los que cuenta un adulto son una ventaja de la que los niños y adolescentes carecen.

La lógica adulta espera que el pequeño, al igual que las víctimas de violación, se resista, grite o intente escapar. Reaccionamos con desconcierto al descubrir que, por el contrario, suelen quedar paralizados, enmudecidos y, muchas veces, sin poder asegurar si el hecho ocurrió o se trató de una pesadilla (Intebi, 2008).

El silencio de la víctima es la primera forma de dominio que ejerce el abusador sobre ella; para evitar los conflictos que éste presume se producirían si algún otro miembro de la familia se enterase de sus actos, debe asegurarse de que la víctima perciba al abuso como un secreto propio (Intebi, 2008). Las vías que el abusador toma para convencer a un niño de

que guarde silencio son diversas; entre las más comunes están el coaccionarla ya sea física o psicológicamente, amenazarla y maltratarla (Merlyn, 2006).

El abusador se ingenia modos para hacer que la víctima sienta miedo de contar lo que le sucede; usualmente les dicen que serán expulsados del seno familiar, que perderán el afecto sus seres queridos, que serán rechazados por sus amigos y pares en la escuela e incluso que serán culpabilizados por lo sucedido. De esta forma se logra que la víctima colija que al revelar el abuso se producirá una “crisis temible y peligrosa” (Intebi, 2008) alrededor de todas las esferas de su vida, lo que le resulta más grave que lo que supone ocurriría si calla, pues estas consecuencias son solo para ella. Los niños, al estar en pleno proceso de construcción y comprensión de conceptos para su vida, no tienen un lenguaje adecuado para elaborar un relato sobre el abuso, que resulta una experiencia totalmente desbordante para ellos por lo que usualmente “enmudecen” durante largos períodos de tiempo (Berlinerblau, 2004; Intebi 2008).

La dependencia económica y emocional que frecuentemente tiene el niño victimizado respecto del abusador, son un obstáculo que le hace sentirse temeroso e inseguro de hablar con alguien sobre lo que le sucedió, pues puede predecir el estado en que quedarían al perder este sostén (Berlinerblau, 2004). La convivencia dentro de una familia le permite al niño construir una noción de la importancia que tienen sus padres y hermanos dentro de esta estructura; pueden darse cuenta que quienes conocen al adulto abusador lo perciben como alguien respetable, incapaz de cometer actos de maltrato o abuso, esto es un freno que imposibilita la confesión del niño. También es común que el abusador manipule psicológicamente al niño, sin dejar huellas físicas registrables de maltrato o violencia lo que podría llevarlo a pensar que no hay “pruebas visibles” de su relato (Berlinerblau, 2004).

En ciertos casos, el abusador manipula a la víctima haciéndole creer que el permitirle realizar actos sexuales utilizando su cuerpo le traerá ciertos beneficios como regalos, juguetes y dinero, o a su vez, otorgándoles un lugar privilegiado frente a sus hermanos permitiéndoles ciertas ventajas y eximiéndoles de sus obligaciones en la casa. En este caso, se produce una distorsión importante de la forma en que el niño percibe su cuerpo, como un mero instrumento para conseguir bienes materiales, el miedo entonces se da a partir de la idea de perder estas ventajas.

Frecuentemente, el adulto abusador le anticipa a la víctima que su relato del abuso será tomado como mentira o invención, logrando que de antemano se construya la idea de ineficacia de su confesión. Lamentablemente esta amenaza suele cumplirse, los adultos no creen o no le dan el valor necesario a la confesión del niño.

No debemos dejar de lado el hecho de que, con mucha frecuencia, las amenazas con que se atemoriza a las víctimas para garantizar su silencio, se cumplen cuando finalmente se quiebra el secreto: la criatura descubre que los mayores no le creen o la culpabilizan por lo sucedido, e incluso pueden descubrir que el adulto no abusador no se anima a protegerla, enfrentando al ofensor (Intebi, 2008).

Esta reacción suele producir un alto grado de vergüenza en el niño, quién en muchas ocasiones no logra comprender o tener consciencia de los actos en que ha participado, ni de su carácter sexual, por lo que es justamente la respuesta del adulto lo que le hace entrever que es malo lo que ha hecho, logrando hacerlo sentir culpable e incluso malvado lo que a su vez contribuye para mantener el secreto (Intebi, 2008).

El sentimiento de culpabilidad que experimenta un menor al ubicarse como el “causante” de los actos sexuales para los que fue escogido sin haberlo querido lo acompañará permanentemente y será el detonante de su falta de deseo por vivir experiencias nuevas que corresponden a su edad. Del mismo modo el sentimiento de culpabilidad se fundamenta en el poco valor que las víctimas suelen darle a su propia existencia luego de haber vivido un abuso sexual (Berlinerblau, 2004).

Finalmente, cabe decir que los niños callan porque sufren. El trauma del abuso les causa dolor, angustia y confusión por lo que reproducir lo vivido les trae dolor y los hiere profundamente, entonces guardan el secreto como una forma de protegerse, e incluso de negar que realmente el abuso les ocurrió.

2.3.1.2 El estadio de la desprotección

“Para que los niños no se defiendan ni rechacen de manera activa el contacto sexual, debe instalarse lo que Summitt describe como el estadio de la desprotección, que es la razón por la cual se someten dócilmente al adulto en un vínculo autoritario (Summitt, 1983 según

Intebi, 2008)”. El niño habiendo sido abusado percibe su existencia como una realidad llena de dudas, y ante la caída de los pocos referentes que ha construido inicialmente se siente desamparado y con la idea de que nadie podría rescatarlo de esta “tragedia”.

Intebi (2008) señala que las enseñanzas que les transmitimos a los niños en un determinado contexto cultural juegan un papel importante en su forma de reaccionar ante un abuso sexual. Comenta que solemos enseñarles a respetar a los adultos sin importar si sus actos son adecuados o incorrectos, a no juzgar sus acciones y a someterse a su autoridad; frecuentemente sostenemos ante los niños la idea de que las temáticas sexuales pueden ser entendidas y discutidas solamente por los adultos,

Además la forma en que los adultos posibilitan los primeros conocimientos del niño sobre sexualidad, es el fundamento sobre el que irá construyendo las nociones básicas en esta esfera de relación con los demás. Por lo que si transmitimos el mensaje de que las relaciones sexuales y otros tópicos que involucran su cuerpo son exclusivos de los adultos, promoveremos su desconocimiento, lo que puede influir y provocar el estado de desprotección, al no poseer ningún referente que ayude a comprender al abuso (Intebi, 2008).

El estado de desprotección en los niños victimizados se vive intensamente cuando al haber transcurrido un lapso de tiempo en que han sido abusados constantemente, llegan a la conclusión de que ningún otro adulto de su entorno cercano podría ayudarlo a parar la situación. Quienes son vistos como potenciales figuras de protección por el niño son las primeras personas a las que acude, por lo que es válido suponer que tiene grandes expectativas acerca de la ayuda que podrían ofrecerles, y al comprobar lo contrario concluyen que, si en quienes más confiaban no pudieron rescatarlos, no podrá nadie (Merlyn, 2006).

2.3.1.3 La acomodación

Al no encontrar vías para confesar el abuso, perder toda confianza en aquellos adultos de su familia y carecer de explicaciones que lo ayuden a comprender de algún modo la experiencia traumática, las víctimas caen en el atrapamiento y la acomodación al abuso. El atrapamiento es, en términos generales, aquel laberinto sin salida en que se encuentra el niño victimizado

al no vislumbrar soluciones posibles. Es el estado por el que la víctima se resigna a vivir la situación de abuso; la acomodación² surge como efecto de la operación de los mecanismos de defensa y adaptación que caracterizan a los seres humanos y que tienen el propósito de preservar su existencia.

Cuando la situación abusiva se transforma en algo crónico, repitiéndose sin que el niño pueda evitarla o protegerse comienza la fase en que queda atrapado porque comenzarán a funcionar los mecanismos adaptativos para acomodarse no solo a las demandas sexuales crecientes sino al descubrimiento de la traición, inocultable ya, por parte de alguien a quien se idealiza como una figura parental protectora, altruista y amable (Intebi, 2008).

Entre los mecanismos de defensa que se manifiestan en el niño abusado, es importante destacar la negación. Malacrea (2000) señala una diferencia importante entre víctimas y abusadores en relación a este mecanismo defensivo, lo describe como *primario* cuando lo manifiesta el abusador, pues es una vía que tiene para negar sus actos y su responsabilidad en ellos, lo que le permite vivir una realidad falseada en que el abuso sexual no es visto en sus reales dimensiones. En la víctima, la negación es *secundaria*, pues surge como una respuesta al trauma intenso que constituye el abuso; después de vivir una experiencia impensable la negación es un modo de reprimirla y olvidarla en el intento de disminuir los sufrimientos y el dolor que trajo el abuso.

Para la víctima, por ejemplo, mantener los mecanismos de negación requiere un enorme dispendio de energías psíquicas: adaptaciones patológicas, síntomas y complicados equilibrios de beneficios secundarios dan la idea de una construcción inestable ensamblando objetos heterogéneos para contener la crecida de un río, con resultados precarios que cualquier pequeño cambio podría precipitar (Malacrea, 2000).

La confusión y las dudas que se presentan en el transcurso de los abusos, hacen que el niño busque varios modos de “convivir” con esta experiencia aislándola del resto de sus vivencias. El adulto abusador representa un enigma para el niño quien debe acostumbrarse

² Jean Piaget (1948) elabora un concepto del término “acomodación” dentro de su teoría cognoscitiva del desarrollo humano y lo describe como la capacidad del ser humano para modificar las ideas adquiridas en estadios anteriores, para incluir nuevos conocimientos.

a la idea de que este es una persona buena, amable y preocupada durante ciertos períodos y en otros es cruel, lo usa indiscriminadamente y lo hace sufrir.

Intebi (2008) describe otros mecanismos defensivos como la invención de amigos y personajes imaginarios, que surgen durante la infancia y ayudan al niño a presentar “una fachada de normalidad” (Intebi, 2008). La autora señala también que los niños suelen construir diversos personajes imaginarios a los que les asignan un rasgo de personalidad específico y que incluso son capaces de producirse estados alterados de conciencia para evitar el dolor y percibir su propio cuerpo como algo ajeno, que no les pertenece. Comenta que: “...todos estos mecanismos resultan sumamente útiles para sobrevivir en la infancia. Pero constituyen los mayores obstáculos para el logro de la integración de la personalidad adulta (Intebi, 2008).”

2.3.1.4 La revelación tardía

Este comportamiento es descrito por Summit (1983) en Intebi (2008) como una de las consecuencias de los puntos analizados anteriormente. El silencio prolongado que mantiene la víctima, para conservar su secreto, junto a la desprotección durante el abuso, y el acomodamiento a él hacen que su confesión se presente generalmente luego de haber transcurrido al menos el primer año desde el inicio de la situación abusiva.

El hecho de que los niños, niñas y adolescentes victimizados denuncien su experiencia tardíamente produce en quienes receptan sus relatos que no les den el valor que realmente tienen. Comúnmente los adultos dudan de la veracidad de la confesión del niño, niña o adolescente pues no comprenden los motivos por los que dejó transcurrir tanto tiempo antes de hablar sobre lo ocurrido. En muchos casos tiene mucho peso la idea de que los niños inventan, imaginan y no distinguen los hechos reales de los sueños y fantasías, lo que se une a la idea de que no manejan la noción convencional del tiempo que conocemos los adultos. La confesiones del niño suelen atribuirse a historias que han escuchado en algún momento del pasado, relatos fantasiosos de sus amigos en la escuela, la influencia negativa de ciertos programas de televisión que han causado el que al niño le surja la idea del abuso en determinado momento.

Cuando un adolescente ha sido victimizado y lo revela habiendo esperado cierto tiempo, los adultos lo acusan de mentir o manipular. Ciertamente, la confesión suele presentarse en el

contexto de otros conflictos, riñas y disputas dentro de la familia, por lo que suele pensarse que es un modo de venganza o ataque del adolescente hacia sus padres y familia al no lograr algo que se ha propuesto o desea. De igual forma el discurso del adolescente acerca del abuso suele ser desacreditado al relacionarlo con otros problemas que han sucedido paralelamente a la confesión como uso de drogas o alcohol, promiscuidad, problemas graves de conducta y disciplina, comportamientos inadecuados e incluso tentativas de suicidio. (Intebi, 2008).

2.3.1.5 La retractación

Summit (1983), en Intebi (2008), describe a la retractación como la segunda consecuencia que se despliega de la conjunción entre el silencio, la desprotección y la acomodación. Supone aún más sufrimiento para el niño victimizado el tener que retractarse “porque se transforma en otro punto de descrédito para la criatura (Intebi, 2008)”. La retractación no ocurre en todos los casos, sin embargo cuando el abuso se ha dado en la infancia, los niños suelen sentirse presionados por miembros de su mismo entorno familiar para contradecirse en su testimonio y tildarlo de falso; en otros casos el sentimiento de culpabilidad al percibirse como habiendo provocado el abuso unido a la responsabilidad de separar a su familia les causa graves conflictos internos (Intebi, 2008).

Frecuentemente las víctimas pueden comprobar que aquellas amenazas que les hicieron los abusadores acerca de lo que ocurriría si hablaban del abuso, desgraciadamente son ciertas. El niño es visto como quién destruyó a la familia, se lo culpabiliza de haber roto los lazos construidos en esta estructura e incluso de las consecuencias que tenga que afrontar el abusador. Ante la presión que ejercen estos hechos y al caer en la cuenta de la poca eficacia que ha tenido su confesión para encontrar una salida, los niños se retractan logrando que aparentemente *“todo quede en el olvido”* (Berlinerblau, 2004; Intebi, 2008).

Intebi (2008) señala que comúnmente las madres de las víctimas se sienten aliviadas con la retractación, lo que se debe a la situación desventajada en la que quedan con la salida del padre abusador de la casa.; en muchas ocasiones la familia depende en gran parte del aporte económico del padre, lo ven como una autoridad imprescindible en la convivencia por lo que su alejamiento es visto como una dificultad incluso más grave que el mismo abuso.

En cierto sentido, es más fácil y requiere menos esfuerzos e incomodidades el tomar a la retractación del niño como verdadera y pensar que el problema es que haya mentido acerca de algo tan importante. Es más cómodo y hasta beneficioso regresar a una conocida normalidad en la que supuestamente no ha ocurrido el abuso. “De esta manera se restaura el precario equilibrio familiar. Los niños aprenden a no quejarse. Los adultos aprenden a no escuchar. Y las autoridades aprenden a descreer de los niños rebeldes que utilizan su poder sexual para destruir a padres bien- intencionados (Summit, 1983 en Intebi, 2008)”

2.3.2 La Identificación con el agresor

Este concepto, elaborado por Ana Freud en 1936, a partir de las elaboraciones de Ferenczi (1932), es descrito como el mecanismo de defensa por el que:

...el sujeto, enfrentado a un peligro exterior (representado típicamente por una crítica procedente de una autoridad), se identifica con su agresor, ya sea reasumiendo por su cuenta la agresión en la misma forma, ya sea imitando física o moralmente a la persona del agresor, ya sea adoptando ciertos símbolos de poder que lo designan (Laplanche y Pontalis, 1998).

La identificación con el agresor puede presentarse como respuesta a varias situaciones en que el individuo está en riesgo, sin embargo Ferenczi (1932) lo utiliza en un sentido que es necesario resaltar, según su teoría este mecanismo está relacionado con los “atentados sexuales del adulto hacia el niño (Laplanche y Pontalis, 1998)”. La identificación con el agresor se produce como efecto del temor y la indefensión del niño frente a las actuaciones seductoras del adulto que a su vez le transmite su culpabilidad al niño que la introyecta identificándose con él.

Ferenczi (1932) ubica a la identificación con el agresor como producto de la imposibilidad del niño para intentar protestar o defenderse de los abusos, así como de su necesidad de preservar “el vínculo de ternura” que lo unía previamente al agresor si este es parte de su familia, lo que a su vez es efecto de la desprotección y la confusión de la víctima (Ferenczi, 1932 según Monzón, 2001). Al identificarse con el agresor, la víctima dirige la agresión hacia el exterior lo que evidencia su incapacidad para enfrentar el sufrimiento que le causó el abuso; tiene relación con lo que Intebi (2008) describe como “escisión de la personalidad”,

proceso por el que la víctima proyecta su dolor hacia el exterior, como si otros hubieran vivido el trauma propio evitando de esta forma enfrentar sus efectos.

En relación a los abusos sexuales recurrentes en que el abusador es parte de la familia de la víctima, este mecanismo posiblemente podría operar con mayor intensidad por los lazos de parentesco que los unen. La imposibilidad de aceptar que es cierto lo que le ha tocado vivir, el ser victimizado por alguien a quien anteriormente se le atribuía características positivas es lo que causa que se justifique al agresor, identificándose con él, introyectando características de su personalidad.

2.3.3 Conceptualización de normalización

Para definir este término es importante ubicar como fundamento a la descripción de los términos: normal, norma social y normalidad de los que, en parte, se deriva. Se realizará un análisis de estos términos para delimitar lo que se podría designar como normalización en su relación con el abuso sexual.

- *Norma social*: “Norma social, conjunto de reglas o pautas a las que se ajustan las conductas. La norma social constituye un orden de valores orientativos que sirve para regular y definir el desarrollo de comportamientos comunes, a los que otorga cierto grado de legitimidad y consentimiento” (Encarta, 2009).
- *Normalidad*: “cualidad o condición de normal” (Encarta, 2009).

Aquello a lo que designamos como “normal” se refiere a todo lo que convencionalmente aceptamos. Así, comúnmente se describen como normales ciertas conductas, comportamientos, acciones y pensamientos de los individuos que por su frecuencia o por ser catalogados como moralmente correctos, son esperados; es decir “lo normal” es aquello de lo que se puede predecir su ocurrencia, por lo que es un término que utilizamos para describir situaciones previsibles pues son aceptadas y permitidas. En base a lo señalado, se define el término **normalización** en relación al abuso sexual incestuoso, como el proceso mediante el que la víctima lo introduce dentro de la cadena de actos que son normales y convencionalmente aceptados, en su familia y también en la sociedad.

Cuando el abuso sexual incestuoso es recurrente, siendo la víctima un menor y careciendo de los recursos necesarios para defenderse, y por la imposibilidad de enfrentar la situación, se vale de mecanismos involuntarios como el Síndrome de acomodación, la negación y la identificación con el agresor, para soportar el sufrimiento y la confusión, lo que con el paso del tiempo lleva a la víctima a habituarse a las situaciones de abuso, percibiéndolas como parte de su diario vivir. Esta serie de eventos tiene como resultado, el que la víctima interprete el ser abusada sexualmente por su padre, padrastro u otro miembro de su familia como algo que es normal, predecible y hace parte de su rutina. La frecuencia con la que ocurre el abuso, el carecer de estructuras cognoscitivas adecuadas, la no intervención, el tratamiento de los medios de comunicación contribuyen para que la víctima lo perciba como normal.

Así, normalizar el abuso, es en pocas palabras, percibirlo como un acto normal. Sin embargo para que se produzca en la víctima tienen que haber ocurrido toda la serie de procesos señalados anteriormente, sin que en esta cadena haya alguna intervención, que le haga saber a la víctima que el abuso sexual incestuoso no debería haberle ocurrido pues no es normal, ni aceptable. De la misma forma, la normalización del abuso sexual es una consecuencia de la no intervención, la frecuencia en que ocurre, la edad de la víctima cuando ha sido abusada, y a su vez tiene múltiples efectos en sus vidas, los que en la mayoría de los casos impiden que se desarrolle sanamente así como dificultan su relación con otros.

Después de haber analizado los casos de Laura y Melisa, establecer al abuso sexual incestuoso como un aprendizaje para la víctima y señalar los factores que confluyen para que las situaciones de abuso sexual dentro de las familias no sean interrumpidas, es posible indicar que las consecuencias que esto traerá para las víctimas impedirán que logre llevar una vida normal. Las consecuencias que presentan las víctimas de abuso sexual incestuoso en su niñez, adolescencia y vida adulta evidencian su sufrimiento al haber tenido que afrontar una situación de abuso. Los mecanismos de defensa que deben ponerse en juego para que la víctima pueda sobrevivir a las situaciones de abuso, en muchas ocasiones derivan en la normalización del abuso sexual incestuoso.

En el capítulo siguiente se expondrán las consecuencias que tiene el abuso sexual a corto plazo, es decir en la infancia y adolescencia, y también se presentarán las consecuencias a largo plazo, es decir cuando las víctimas han llegado a la adultez. A partir de esto se

expondrán las consecuencias de la normalización del abuso sexual incestuoso en las víctimas, tanto en la comprensión y capacidad de transmisión de la Ley de prohibición del incesto, en su proceso de construcción de relaciones sociales, así como en el proceso de desarrollo de su sexualidad.

CAPÍTULO III

CONSECUENCIAS DE LA NORMALIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO

Si nos hacemos la pregunta por el devenir de las víctimas después del abuso, se nos presentarán una serie de interrogantes en torno al modo en que éste afecta sus vidas. Es difícil definir con exactitud las secuelas de un abuso sexual incestuoso, así como su intensidad, sin embargo es posible asegurar que les imposibilita a las víctimas llevar una vida similar a la de quienes no han sido abusados sexualmente.

Estas experiencias tienen la característica de cuestionar los fundamentos del universo virtual del individuo. Los significados que traen con ellas estas situaciones fuera de lo común pueden golpear de frente los presupuestos fundamentales de este universo virtual. Por las contradicciones que le oponen a éste, estos significados abren una brecha en este universo. Cuando esta brecha toca a sus estructuras más abstractas, el edificio puede derrumbarse. Esta experiencia deja entonces al individuo desprovisto de guías para la adaptación y desposeído de escudos simbólicos. Desastrosas consecuencias psicológicas pueden resultar de esto (Rimé, 2005 en Merlyn, 2006).

El abuso sexual constituye un trauma psíquico irreparable, sus huellas pueden evidenciarse en muchos aspectos de la vida de sus víctimas, más aún si el tiempo de duración se prolongó por la falta de intervención e interrupción de la situación abusiva. Intebi (2008) lo describe así: “Es posible comparar sus efectos al de un balazo en el aparato psíquico: produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional, que hacen muy difícil predecir cómo cicatrizará el psiquismo y cuáles serán las secuelas (Intebi, 2008)”.

Al derrumbarse el universo de la víctima, que está aún en proceso de constitución cuando es interrumpido por el abuso sexual, queda desprovista de referentes para aprehender las

características de su propio entorno, por lo tanto su posición con respecto al resto de individuos se hace difícil de comprender; el sentido que había tenido su existencia fue destruido, y para sobrevivir necesitará valerse de aquellos mecanismos que le ayuden a protegerse. Al señalar esto, estamos indicando el punto de partida desde el que el niño, niña o adolescente víctima, tendrá que enfrentarse a una vida llena de obstáculos, sufrimientos y dudas. De igual modo, es complejo indicar con exactitud de qué modo afecta el abuso sexual en la vida adulta de la víctima, sin embargo existen investigaciones que lo enlazan con una serie de síntomas y patologías a nivel psicológico, social, cognoscitivo y sexual.

Previamente se señalaron los factores que posibilitan y facilitan los abusos sexuales intrafamiliares, las características de los individuos y familias en que existe una predisposición hacia estas situaciones, así como el perfil del abusador y las víctimas; además se hizo un análisis de los factores que suelen provocar que el abuso se prolongue y se instale en la vida de la víctima, como si fuera otro de los eventos que suceden comúnmente.

También se determinó la normalización, como producto de la no intervención y la falta de eficacia para frenar los abusos por parte de los demás adultos cercanos al niño, así como del tiempo de duración de esta situación, durante determinada etapa del desarrollo de la víctima; en base a esto, en este capítulo se hará una revisión de los efectos que se derivan de la normalización del abuso en la víctima, teniendo presente que el normalizar es habituarse y darle el mismo valor que se le atribuye a un acto cotidiano, al abuso sexual, llegando hasta el límite de percibirlo como aceptable y permitido. Intebi (2008) indica que:

La frecuencia de relaciones incestuosas en la historia previa de pacientes internadas en clínicas psiquiátricas, es de un 22 % a un 44 %, lo que excede ampliamente a lo esperado para la población en general. La desmedida presencia de estos antecedentes se hace más notoria aún, entre pacientes internadas por conductas suicidas, personalidad borderline y trastornos esquizoafectivos (P.M. Coons; E.S. Bowman; T.A. Pellow; y P. Schneider según Intebi, 2008).

Cómo se expuso anteriormente, las consecuencias del abuso sexual sí tienen una relación con el tiempo de duración, la relación que tengan la víctima con el abusador, el tipo de abuso sufrido, el modo de intervención o la no intervención de otros adultos, y los recursos con que

se cuente para elaborar el trauma. A pesar de esto los niños no son capaces de diferenciar el tipo de acercamiento sexual y otorgarle un valor; por lo que cabe reiterar que:

Sexualidad no quiere decir sexo y, por ende, está fuera de contexto que la introducción de los niños a la genitalidad adulta pueda ayudarles a desarrollarse más rápidamente. En realidad el placer erótico del niño no tiene ningún parecido con el del adulto, así como un comportamiento “seductor” por su parte no es revelador de un deseo de tener relaciones sexuales. Las relaciones sexuales con niños son consideradas siempre como abuso, porque el niño no las solicita (Merlyn, 2006).

En el capítulo anterior se señalaron los factores que posibilitan la cronicidad del abuso sexual, volviéndolo una experiencia habitual en la vida de la víctima en relación a la etapa de desarrollo que esté atravesando la víctima. A partir de esta perspectiva, se describirán y analizarán las consecuencias del abuso sexual a corto plazo teniendo en cuenta la edad de la víctima y su etapa evolutiva, para después determinar las consecuencias a largo plazo es decir aquellas que se producen en la adultez.

En base a lo señalado se describirán los efectos de la normalización del abuso sexual que la víctima ha padecido siendo niña, niño o adolescente; estos también se ubican en la etapa de adultez de la víctima pues responden a una interrupción del proceso evolutivo, por la serie de abusos sexuales recurrentes a los que la víctima, a modo de defensa, tendrá que adaptarse, lo que le trae severas consecuencias en el futuro.

3.1 Consecuencias del abuso sexual a corto plazo según edad y etapa evolutiva

El trauma que constituye el abuso sexual, es una irrupción, un corte en el tejido de premisas, ideas y certezas que ha construido la víctima hasta el momento de ser agredida sexualmente. Cuando el abuso se convierte en una serie de episodios que ocurren con frecuencia durante un tiempo prolongado, sin ser frenados por la intervención o el señalamiento de la prohibición que marca estos actos, se producirá una serie de síntomas desde el inicio del abuso y durante el lapso en que ocurra; estos pueden ser designados como “efectos a corto plazo” del abuso sexual en el período de la infancia y la adolescencia (Merlyn, 2006). Los efectos a largo plazo, son aquellas “secuelas” a modo de síntomas que están arraigadas en la vida de la víctima y determinan su personalidad, conductas y

comportamientos así como las relaciones que establece en la etapa de adultez y en adelante.

Resulta difícil aislar las consecuencias del abuso sexual desde las distintas esferas que integran y constituyen a un individuo, esto se debe principalmente a que éstas se relacionan y se influyen entre sí. Es decir que si se separan los efectos psicológicos, de comportamiento, sociales y sexuales que vive la víctima, es posible que se deje de lado la relación que tienen éstos, y la forma en que cada uno interfiere en la producción de otros, integrando la personalidad particular que desarrolla la víctima a partir del abuso sexual.

3.1.1 En la etapa de 0 a 2 años

Los síntomas que se evidencian cuando un niño que atraviesa esta etapa de su desarrollo es abusado sexualmente son diversos y se centran en el cuerpo. El niño, totalmente inmaduro para captar las sensaciones que le produce la estimulación sexual, experimentará perturbaciones físicas, cambios en el ciclo del sueño, ansiedad, trastornos en la alimentación, irritabilidad, retrasos en el desarrollo motor, cambios en el nivel de actividad, así como los signos que caracterizan a las enfermedades de transmisión sexual a la que están expuestas (Intebi, 2008).

3.1.2 En la etapa de 2 a 7 años

El niño víctima de abuso sexual durante este período lo evidenciará inicialmente a través de cambios en su estado de conciencia, “daydreaming”³, pérdida de apetito, perturbaciones en su ciclo de sueño y temor de conciliar el sueño, hiperactividad y conductas regresivas asociadas al control de esfínteres; usualmente se construyen fobias o miedos desmedidos a la oscuridad o la soledad y pueden mostrarse exageradamente ansiosos por las separaciones. También se produce una pérdida del interés por actividades que realizaba anteriormente y dificultades para aprender (Intebi, 2008).

Sus comportamientos a nivel social serán escasos pues presentan la tendencia a retraerse y aislarse del resto de niños así como por ser indiferentes y pasivos en su relación con los adultos. Generalmente son niños que demuestran conductas sexuales poco apropiadas para

³ Proceso de ensoñación o fantaseo en la etapa de vigilia.

su edad, Intebi (2008) señala: “Demuestran explícitamente evidencias de sexualización precoz que incluyen juegos sexuales tempranos acompañados de un grado de curiosidad sobre lo sexual inusual para su edad”, lo que también hace que sean rechazados. A su vez, suelen mostrar conductas agresivas e impulsivas, de este modo pueden golpear, gritar y agredir a sus pares, así como reproducir en ellos ciertos rasgos de la situación de abuso que sufren (Merlyn, 2006). Construyen ideas y creencias particulares para “tratar de justificar lo injustificable” (Intebi, 2008), lo que podría explicar en gran parte su escasa relación con el entorno.

En esta etapa el niño relaciona las situaciones que le producen sufrimiento o displacer con sus actos que percibe como “negativos”, su lógica básica le hace relacionar el ser abusado como un castigo, de este modo se llega a sentir culpable por lo que le ha sucedido. Deduce que merece ser abusado porque lo ha provocado (Intebi, 2008). En esta etapa, al no estar aún conscientes de lo que representa el cuerpo en la relación a los demás, es posible que las víctimas no desarrollen el sentimiento de vergüenza; sin embargo es posible que se inicie la construcción de pensamientos e ideas que los desvalorizan y disminuyen su autoestima (Merlyn, 2006).

Es común que los niños en esta etapa experimenten lo que se denomina “disociación” y “despersonalización”, mecanismos que le permiten inventar múltiples personalidades o personajes a los que les atribuye las conductas que cataloga como negativas, así como los afectos de frustración que aún no puede comprender, en relación al abuso sufrido. Inevitablemente el niño sentirá impulsos agresivos hacia el perpetrador, sin embargo al ser éste alguien de su propio entorno familiar, se le dificulta reconocer sus afectos como propios pues, en cierta medida, es otra fuente de culpabilidad (Intebi, 2008).

3.1.3 En la etapa de los 7 a los 12 años

Comúnmente, las conductas que fueron descritas anteriormente se observan también en esta etapa, sin embargo sus manifestaciones son distintas y ocurren especialmente en el ámbito escolar. Los niños en esta etapa presentan un bajo rendimiento escolar repentino, dificultades de aprendizaje así como para mantener la atención y concentrarse, esto se debe particularmente a la permanente rememoración de los abusos sexuales así como de los afectos que estos le despiertan.

Emocionalmente las víctimas muestran una depresión y tristeza inusuales para su edad; actúan de forma agresiva y cruel con sus pares y con sus mascotas u otros animales. Tienen conflictos con las figuras de autoridad, suelen desconfiar de los adultos a su alrededor y cuestionarlos; empiezan a sentirse atraídos por cometer robos pequeños y desafiar las leyes (Intebi, 2008).

A pesar de lo expuesto, Intebi (2008) señala que en ocasiones los niños abusados durante esta etapa sostienen conductas adecuadas, pueden parecer tranquilos, mostrar madurez al enfrentarse ante ciertas situaciones cotidianas logrando que pase desapercibido lo que les está sucediendo. En esta etapa también recrean las situaciones de abuso sexual vividas con sus pares, con niños más pequeños o incluso con sus hermanos niños, niñas y adolescentes (Intebi, 2008).

3.1.4 En la Adolescencia

Al llegar a la adolescencia los indicadores de abuso sexual involucran conductas riesgosas tanto para la víctima como para los demás, aunque debemos reconocer que en la base de las conductas más violentas, aún hacia el entorno, podemos encontrar intensos deseos autodestructivos y una búsqueda desenfadada de castigo (Intebi, 2008).

Cabe señalar que los impulsos autodestructivos están asociados con el sentimiento de culpabilidad que tiene el adolescente víctima de abuso, así como con el poco valor que le atribuyen a sus vidas. Es por esto que tienden a lastimarse, consumir drogas, involucrarse en situaciones delictivas, promiscuidad y prostitución. De lo señalado anteriormente, Intebi (2008) señala que suelen ser conductas que evidencian abusos sexuales y maltratos en la adolescencia, sin embargo dice que en ocasiones se muestran comportamientos opuestos a los mencionados: extrema timidez, indiferencia e inhibición hacia los temas relacionados con lo sexual, y que esto se explica por el miedo, la impotencia y la vergüenza que caracteriza a las víctimas.

3.2 Consecuencias del abuso sexual a largo plazo: en la adultez

“Los recuerdos de un suceso traumático, en lugar de actuar directamente, pueden enraizarse y manifestarse ulteriormente bajo la forma de desórdenes de la personalidad, desórdenes del yo, o perturbaciones del funcionamiento de los individuos” (Merlyn, 2006). Las consecuencias que se manifiestan en las víctimas, mientras dura el abuso y en el resto de su infancia y adolescencia, dejan huellas que se desarrollan y marcan su adultez, impidiéndoles construir una personalidad segura, así como relaciones sanas y confiables con los demás.

A continuación se describirán las consecuencias que el abuso sexual ocasiona a largo plazo; En primer lugar, debemos destacar que el individuo que ha sido víctima de abuso sexual en su infancia y su adolescencia, presenta generalmente sentimientos de tristeza profunda, y desarrolla depresiones severas que casi siempre están acompañadas de ideas suicidas, esto se debe en parte, al profundo sentimiento de culpabilidad que se presenta tempranamente a raíz del abuso, así como a la vergüenza que se incrementa haciendo que la víctima perciba a su propia vida como algo sin valor (Merlyn, 2006).

Con frecuencia las víctimas sufren de fuertes crisis de ansiedad, miedo a ser atacadas, fobias, cambios bruscos de temperamento y ataques de pánico. Se relaciona al abuso sexual intrafamiliar con serias patologías y desórdenes psicológicos en la adultez. Las víctimas tienden a adquirir con mayor facilidad aquellos trastornos relacionados con los afectos (ciclotímicos), trastornos obsesivos – compulsivos y ansiedad patológica (Finkelhor, 1990; Browne, 1993 en Merlyn, 2006).

De igual modo, se ha encontrado una estrecha relación entre el llamado Trastorno fronterizo (borderline personality disorder) y el abuso sexual infantil, el 70 % de las víctimas han desarrollado esta patología en la adultez (Linehan, 1993 en Merlyn, 2006). En una investigación de Tsai y col. (1979) se encontró una relación entre el abuso sexual durante la infancia y el desarrollo de Hipocondría, Depresión, Desviación psicopática, Paranoia, Psicoastenia, Esquizofrenia, e introversión social (Tsai y col., 1979 en Merlyn, 2006). También, se ha encontrado que las víctimas tienen una fuerte tendencia a desarrollar trastornos disociativos de la personalidad y trastornos de despersonalización (Cortés y

Cantón, 2002 en Merlyn, 2006). Además, existe una fuerte tendencia al consumo de sustancias como el alcohol y las drogas que es tomado como una “solución” para olvidar y amortiguar el dolor que les causa constantemente el abuso.

Evidentemente, las características de la personalidad de las víctimas, así como los síntomas e incluso patologías que desarrollan a raíz del abuso les impiden relacionarse adecuadamente con otras personas, como lo hemos mencionado anteriormente; “En realidad, el abuso por parte de personas cercanas y vivido en edades precoces causa una reducción de la red social de las víctimas... (Merlyn, 2006)”.

El modo en que las víctimas establezcan lazos sociales siempre estará matizado por las relaciones que vivieron en la infancia y la adolescencia; el ser abusadas por alguien cercano o de su propia familia les impide confiar en otros, sentir afecto hacia ellos, tener seguridad en sus palabras así como ofrecerles vínculos estables (Merlyn, 2006). Suelen “mantenerse al margen” en el ámbito social, en parte porque se sienten marcadas por el abuso así como por miedo al rechazo.

Frecuentemente, en el caso de las mujeres que han sido victimizadas sexualmente por su padre o padrastro, éstas tienen dificultades para relacionarse con el sexo opuesto por temor al maltrato; a pesar de esto, también es común que busquen parejas que tengan una personalidad similar a la del abusador facilitando la *revictimización* (Merlyn, 2006). Existe una fuerte tendencia a crear relaciones de pareja ambivalentes y poco sólidas así como construir vínculos deficientes con los hijos en caso de tenerlos. “Finalmente con respecto a la socialización en general, podemos concluir que estas personas no pueden socializar correctamente en la medida que su propio proceso de aprendizaje de la socialización fue viciado por maneras de relacionarse incorrectas (Merlyn, 2006)”.

En tanto a las consecuencias sexuales, hay que señalar que juega un papel muy importante la represión a la que el niño, niña o adolescente tuvo que sujetar todas aquellas sensaciones físicas que despertó el acercamiento sexual; con frecuencia la estimulación de los genitales o de otras zonas del cuerpo hace que experimente impulsos sexuales que aún no puede comprender ni esquematizar, por lo que debe reprimirlos bruscamente (Gauthier, 1994 en Merlyn, 2006). Esto ocasiona severas perturbaciones en el ámbito sexual cuando la víctima ha llegado a la adultez.

El participar en un acto sexual, es una experiencia que no es comprendida y es vivida como un profundo trauma a nivel sexual, que al llegar la adultez produce varias perturbaciones en este ámbito; se han señalado una gama de problemas que corresponden a una deficiente adaptación sexual, y a un pobre entendimiento de la propia sexualidad (Merlyn, 2006).

Generalmente las mujeres suelen manifestar frigidez, ausencia de placer sexual, bloqueo sexual, insatisfacción en el acto sexual, o a su vez buscan inconscientemente la revictimización, siendo este uno de los efectos más comunes entre las víctimas de abuso: eligen parejas que las maltratan sexualmente o las fuerzan a tener relaciones sexuales y de este modo vuelven a vivir una situación de abuso (Beitchman y col., 1992 en Merlyn, 2006).

De igual modo se ha encontrado que las víctimas de abuso en la infancia y adolescencia, son más propensas a ser atacadas nuevamente, lo que se explica por la falta de preocupación e interés que le otorgan a su persona lo que usualmente causa que se pongan en riesgo; también, por su baja autoestima, suelen incurrir en actos de prostitución y promiscuidad (Fromuth, 1986 en Merlyn, 2006).

Se han determinado a su vez trastornos ligados a la identidad sexual, en hombres y mujeres, experiencias homosexuales, sexualidad compulsiva, así como disfunciones y aversiones sexuales. Suelen ser en definitiva adultos incapaces de tener una vida sexual normal respetando los límites de su propio cuerpo así como los de su pareja y teniendo una noción clara de lo que representa su sexualidad en las relaciones que construyen. El abuso interfiere e impide que las víctimas aprendan sobre su cuerpo de una forma adecuada lo que hace que pierda el valor que debería dársele en una relación sexual (Merlyn, 2006).

3.3 Consecuencias de la normalización del abuso sexual incestuoso en la víctima

Los efectos del abuso sexual, así como del abuso sexual incestuoso que ocurren a largo plazo en la vida de la víctima tienen una estrecha relación con las consecuencias de la normalización que se describirán en los siguientes párrafos. Aunque un abuso sexual siempre es una experiencia traumática para quién lo sufre, sin duda existen importantes diferencias entre las consecuencias que se dan en aquellos casos en que ha habido una pronta interrupción que ha logrado parar la situación y los casos en que no hubo una rápida y eficaz intervención, lo que conjugado con otros factores que se han descrito anteriormente hacen que la víctima viva como una experiencia normal el ser abusada sexualmente por

alguien que pertenece a su familia, habituándose a este maltrato y esquematizándolo como otra más de las experiencias frecuentes, cotidianas y habituales, hecho que hemos llamado normalización.

El maltrato que viven las víctimas, tras la normalización del abuso, ya no es percibido como tal, al contrario es vivido como algo que se espera y es común en la convivencia dentro de su estructura familiar. De esto se desprenden consecuencias que estando en relación con las que se dan a corto y a largo plazo, se pueden aislar y describir separadamente. A continuación se hará un análisis de estas consecuencias.

3.3.1 Consecuencias en la comprensión y transmisión de la Ley de prohibición del Incesto

La normalización es el efecto, cómo ya se ha mencionado, de la puesta en juego de una serie de mecanismos de defensa que tienen como objetivo ayudar a la víctima a “sobrevivir” los abusos. El vivir al abuso como una experiencia normal representa la imposibilidad de comprender cualquier posible explicación sobre lo que significa la Ley de prohibición del incesto y sus implicaciones.

Esta ley es fundamental para nuestra cultura, y generalmente no es enunciada directamente por los padres hacia los hijos; es poco probable que se le diga a un niño que están prohibidas sus relaciones amorosas y sexuales con alguno de sus progenitores o hermanos; se transmite mediante actos y advertencias de los padres, quienes son los encargados de mostrarse ante sus hijos como objetos de amor imposibles, haciéndoles saber de este modo que solo en la pareja conyugal que han formado son permitidos los actos amorosos así como acercamientos y relaciones sexuales.

Tomando en cuenta aquellas funciones paternas básicas, que convencionalmente conocemos: criar, brindar protección, educar e introducir normas y leyes, entre las que se puede contar a la Ley de prohibición del incesto, es posible hacer la relación entre un padre abusador, incapaz de transmitirla y su hija o hijo victimizado que por medio del abuso sexual han recibido el mensaje de que no existe tal Ley. Cabe entonces hacerse la pregunta acerca de la capacidad que tenga la víctima al llegar a la adultez, para comprender, acatar y transmitir la Ley de prohibición del incesto habiendo involuntariamente participado en actos

que la dejan de lado, quitándole valor y borrarla. Malacrea (2000) relata el caso de una niña, con el que es oportuno hacer referencia al modo en que el abusador, siendo el padre de la víctima, logra que se haga ideas que le permitan normalizar los abusos sexuales, aceptarlos y con esto desconocer la prohibición que recae sobre ellos.

Simona tiene sólo 3 años y medio cuando, con mucho malestar y abundante sintomatización, llega a revelar a su madre que desde hace un año es víctima de abusos sexuales por parte de su joven padre, separado de la madre desde su más tierna infancia. Una visita ginecológica realizada poco después de la revelación evidencia una grave lesión en el himen, casi una desfloración, que confirma la gravedad de la violencia sufrida por la niña. Sin embargo, como sucede a menudo, ésta no ha ocurrido brutalmente y, por lo tanto, explícitamente, sino bajo la forma de “juegos”, fantasiosos y cautivadores, que durante mucho tiempo (para ser exactos hasta que no se llegó a la pérdida de sangre en la zona genital) han engañado a la niña haciéndole pensar que era la compañera de juegos preferida, aunque un poco despreciable, de su papá: Simona refería ingenuamente los intentos de penetración del padre con el órgano genital definiéndolos como “ los juegos con el lápiz grande y afectuoso del papá (Malacrea 2000).

El abusador juega sin duda un papel importante en el proceso de normalización, ya que con sus amenazas, engaños y maltratos, manipula a la víctima con el fin de no ser descubierto, lo que causa que en muchos casos las víctimas, con la ingenuidad y la inocencia que caracterizan los años de infancia, introduzcan estos actos como juegos permitidos y aceptables viniendo del propio padre y siendo una “muestra” del gran afecto que siente hacia ellas. Con sus acercamientos y abusos sexuales lo que el padre está enseñándole a su hija es que la Ley de prohibición del incesto puede ser ignorada mientras estos actos sean llamados “juegos”.

Debemos señalar que las posibilidades que tenga una víctima para comprender a largo plazo que lo que le sucedió no es permitido, y que a pesar de eso la Ley existe y es necesario respetarla, dependerá en gran parte del proceso de ayuda e intervención psicológica con el que cuente así como del apoyo de su familia y en general de los recursos psicológicos que tenga para lograr “enmendar” para sí misma el daño que le ha causado el abuso y entender que esto no es normal.

En caso de no encontrar modos o vías para analizar lo que significa el abuso sexual, las víctimas a más de sufrir los síntomas mencionados, tendrán dificultades para entender lo que representa la Ley de prohibición del incesto, al estar “fuera de ella”; esto se relaciona con el resentimiento, la frustración y la confusión que viven, así como a la constante duda acerca de los motivos por los que fueron obligadas a participar de actos sexuales, por alguien que pertenece a su estructura familiar.

En este sentido es posible colegir las dificultades que puede tener una víctima para transmitir la Ley de prohibición del incesto en caso de formar una familia. El haber sufrido un abuso es un factor que influye en las relaciones familiares y los lazos conyugales que logren construir así como en el modo de educar a sus hijos; en muchos casos una madre que ha normalizado el haber sufrido abuso sexual durante su infancia es incapaz de enseñar a sus hijos a conocer y respetar su cuerpo así como hacerlos respetar por los demás, son madres evasivas, distantes y poco asertivas, lo que incluso suele provocar que se produzcan situaciones de abuso dentro de su familia.

Laura, la paciente de la que se habló en el capítulo anterior tuvo varios indicios para caer en cuenta de que su hija estaba siendo abusada sexualmente, sin embargo lo negó encontrando falsas explicaciones de lo que le ocurría a ésta, y a su vez permitió que sigan ocurriendo los abusos sin frenarlos, impidiendo así que su hija capte la prohibición que los marca; Laura confesaba haber sido abusada por su padre durante su infancia y adolescencia, lo que explica su imposibilidad de comprender ella misma que era necesario respetar la Ley de prohibición del incesto.

3.3.2 Consecuencias en el proceso de socialización y la construcción de vínculos sociales

Malacrea (2000) hace una traducción del pensamiento de las víctimas en relación a la desvalorización que sufren cuando son abusadas sexualmente: “Me quieren porque no valgo nada”, es decir, porque siendo de entrada despreciable soy el sujeto adecuado para la elección perversa de mi perseguidor” (Malacrea, 2000).

De este modo es como se percibe un niño, niña o adolescente abusado sexualmente, lectura que generalmente prevalece a través del tiempo si se ha normalizado el abuso y se

asocia con el modo en que las víctimas se representan en la relación con los otros a lo largo de su vida. Es común que en la adultez persista el sentimiento de culpabilidad y vergüenza que lleva a la víctima a construirse una imagen pobre sobre sí misma. “Otra consecuencia de sentir resquebrajarse la imagen de sí mismo, bajo el peso de la experiencia traumática, es el temor de que también la propia imagen visible exterior sea envilecida (Malacrea 2000)”. Lo que nos permite señalar que esta imagen que se ha hecho la víctima de sí es vivida también como si correspondería con el mundo exterior, es común que se sientan rechazadas y mal vistas por la estigmatización a la que las sujeta el abuso sexual: “... bajo el peso desgarrador de las emociones suscitadas por la ruptura del mundo familiar, el ambiente se transforma en un conjunto de monstruos que la aferran, la aprisionan y la aterrorizan” (Malacrea 2000).

El silencio que tienen que guardar las víctimas ante la perplejidad y la confusión en que se ubican a partir del abuso les produce una gran indiferencia y poco interés por relacionarse con las personas a su alrededor; al alejarse de sus vínculos sociales ya sea por la culpabilidad o por el sufrimiento que viven constantemente se produce un acrecentamiento de la intensidad con que es vivido el vínculo que las une con el abusador, ya que solamente con él se comparte el secreto. Cuando esta situación se ha vuelto normal, la víctima no conoce otros modos de relacionarse con las personas, pues su único lazo social es el que tiene con el abusador, el resto de contactos sociales son percibidos como carentes de valor, distantes y sin importancia pues han resultado ineficaces para protegerla y sacarla de la situación en que vive.

Es por esto que al normalizar el abuso también se da la normalización del patrón de relación que se establece con el abusador. Para la víctima es normal ser abusada sexualmente por alguien de su familia, es normal ser tomada únicamente como objeto de placer sexual de aquel que debiera ser su referente de protección y seguridad, *es normal que “el amor y el afecto” le sean demostrados a través de la brutalidad del abuso, para la víctima se vuelve normal recibir afecto de este modo.* Las amenazas que el abusador hace a la víctima para asegurarse de que sea guardado el secreto del que esta es portadora, después de la normalización, ya no son percibidas como amenazas sino como una verdad, la única certeza que debe sostenerse a través de los años ante todos aquellos que se presenten en su vida y bajo cualquier condición. Por lo tanto la normalización del vínculo con el abusador tendrá consecuencias en la forma en que las víctimas viven como parte de una comunidad y se relacionan con quienes comparten sus espacios.

Generalmente ocurre que se aíslan y aíslan a su familia dejando de lado otros acercamientos sociales que no sean los que se dan dentro de su mismo núcleo. No se consideran parte de grupos sociales y suelen tener dificultades para insertarse y reconocerse como parte de una cultura compartida, esto es en gran parte porque el acto sexual incestuoso las convierte en personas que han “burlado” la Ley que funda esta cultura.

Por otro lado es común que quienes normalizan la situación abusiva tengan una lectura particular acerca del modo en que los otros les dirigen sus afectos y el valor que les otorgan; las víctimas suelen permitir que las maltraten y las desvaloricen no solamente en el plano de las relaciones conyugales y amorosas sino también en ámbitos como el laboral; en general construyen relaciones en las que están en desventaja y pueden ser fácilmente rebajadas en su autoestima. Tienen una posición débil y suelen mostrarse muy condescendientes ante la autoridad de otros, a pesar de realizar varios intentos fallidos de rebelarse e imponerse presentan una extrema obediencia ante quienes desean subyugarlas pues para ellas es normal que el otro tenga mayor valor y poder para manifestar y satisfacer sus deseos y necesidades.

3.3.3 Consecuencias en la construcción de la sexualidad y el desarrollo sexual en la adultez

En primer lugar cabe ubicar lo que se entiende por sexualidad que siendo un concepto tan amplio y que suele abarcar varios factores que engloban el desarrollo de un individuo, puede ser concebido de diferentes modos. En este trabajo se tomará la descripción de sexualidad elaborada por Laplanche y Pontalis (1998) que versa lo siguiente:

En la experiencia y en la teoría psicoanalíticas, la palabra sexualidad no designa solamente las actividades y el placer dependientes del funcionamiento del aparato genital, sino toda una serie de excitaciones y de actividades, existentes desde la infancia, que producen un placer que no puede reducirse a la satisfacción de una necesidad fisiológica fundamental (respiración, hambre, función excretora, etc.) y que se encuentran también a título de componentes en la forma llamada normal del amor sexual (Laplanche y Pontalis, 1998).

Esta definición ha sido tomada pues en ella se pone de relieve que lo sexual no se relaciona únicamente con lo genital, ya que hace referencia al universo de los instintos, pero también a las pulsiones sexuales que el individuo le direcciona a quienes son parte de su estructura familiar y social. En este sentido la sexualidad atañe a una serie de sensaciones corporales que se despiertan tempranamente en la infancia con la estimulación que le proveen las satisfacciones a sus necesidades instintivas de sobrevivencia y que luego se asocian al placer sexual.

Como se mencionó al iniciar este trabajo, las funciones que ejercen los padres hacia el infante que reconocen cómo hijo, tienen una estrecha relación con la esfera de la sexualidad que construye durante toda su vida; al darle un nombre al hijo lo identifican en una estructura de masculinidad o feminidad dándole un lugar y una posición determinada en el mundo al que llega y proponiéndole un modo de relación determinado en él. Sus primeros referentes sexuales son por tanto los padres, gracias a ellos el niño puede entender la diferencia anatómica de los sexos y las implicaciones sociales que se desprenden de ella.

La sexualidad es un concepto que parte del registro fisiológico, se asocia con las pulsiones sexuales, los objetos de deseo sexual y que por tanto relaciona a los individuos entre ellos definiéndolos cómo hombres o mujeres. La pregunta que se plantea de entrada al pensar en la relación entre sexualidad y abuso sexual intrafamiliar en la infancia es: ¿Cómo un niño victimizado logra estructurar las nociones que constituyen su sexualidad? ¿Cuándo ya se ha normalizado la situación de abuso, será posible aprender y construir una sexualidad sana?

Para responder a la primera pregunta es importante recordar que el niño abusado por alguien de su familia pierde todos los posibles referentes para comprender su lugar en el mundo y la forma en que es tomado por quienes supuestamente lo quieren. Poco a poco va creyendo en aquella idea que es común entre las víctimas acerca del poco valor que tiene su cuerpo y lo despreciable que es. Malacrea (2000) señala que la víctima de abusos sexuales se encuentra en “un doble callejón sin salida: tratar de valer algo y, por tanto, perder el vínculo, o seguir siendo despreciables para conservarlo”. Siguiendo esto se infiere que al elegir la segunda vía, la víctima estará abocada a normalizar el abuso y percibirá su cuerpo como estigmatizado definitivamente lo que le imposibilitará construir una sexualidad desligada del abuso; conoció su cuerpo, sus zonas erógenas, la función de los órganos sexuales y los afectos ligados a estos de un modo cruel y destructivo; aprendió a ser el objeto de placer sexual prohibido y se acostumbró a ello por miedo, confusión,

incomprensión y abandono, lo que funcionará como una base corrompida de su noción sobre sexualidad.

Al normalizarse el abuso la construcción de sexualidad será errada; una sexualidad en que el cuerpo solo sirve para satisfacer deseos sexuales, carente de valor en las relaciones con los otros, en pocas palabras: *el resto que quedó de la tragedia vivida durante años*. En el caso de Laura, resultaba inverosímil su forma de tratar temáticas sexuales con sus dos hijas (una de ellas fue abusada por su padre), con frecuencia les narraba detalladamente episodios sexuales que había vivido con su marido abusador, ante las preguntas básicas e incluso inocentes que le hacían acerca de lo que significan las relaciones sexuales. Ante lo narrado por Laura sobre la forma en que su marido la obligaba a tener relaciones sexuales con él, ¿qué posibilidades tenían sus hijas de comprender lo que representa la sexualidad, si su madre les hablaba de estos temas con tal crueldad, crudeza e ignorancia?

Finalmente, cabe volver a decir que una de las consecuencias más graves del abuso sexual intrafamiliar y su normalización es indudablemente la revictimización. Las víctimas, considerándose marcadas sexualmente por el abuso y habiéndose habituado a él, no conocen otros modos de relacionarse con sus parejas que admitiendo ser nuevamente maltratadas y forzadas a cumplir deseos sexuales de otros sin importar los propios, lo que suele ser transmitido de generación en generación: las madres víctimas de abuso sexual en la infancia, en muchas ocasiones, ponen a sus hijos en peligro de ser maltratados o violentados sexualmente debido a las precarias nociones sexuales que están en capacidad de transmitir.

El trauma inicial que vive la víctima al ser violentada sexualmente en el seno de su estructura familiar es vivido con dolor y confusión, produce un vaciamiento del valor de cualquier otra relación con los adultos a su alrededor, perplejidad, angustia y un intenso desamparo. A pesar de la confluencia de esta serie de emociones que trae consigo un abuso sexual, la víctima encontrará varias vías para sobrevivir, normalizar el abuso, por tanto es el costo que tiene la puesta en juego aquellos mecanismos de defensa que funcionan como un engaño necesario para incorporar al abuso como una pieza inevitable de su historia.

CONCLUSIONES

- Los datos obtenidos del último estudio a nivel nacional publicado por el MIES en el año 2009 acerca del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en nuestro país revela cifras que denuncian un hecho importante: el mayor porcentaje de casos de abuso sexual se dan de padres o padrastros hacia sus hijas, a pesar de que actualmente también se cuenta con datos que determinan que existen otros modos de abuso intrafamiliar, el antes mencionado prevalece y se establece como el más común. El estudio evidencia que el 28 % de las víctimas no confesaron ser abusadas manteniendo en secreto su vivencia de dolor y sufrimiento y enfrentando difíciles consecuencias.
- Freud, desde 1905 y a lo largo de su producción teórica, determina los conceptos de pulsión sexual, complejo de Edipo, complejo de castración, desviación de objeto y Ley de prohibición del incesto; relacionándolos podemos establecer que la transgresión de la Ley que recae sobre los actos de incesto se produce por el direccionamiento sintomático de las pulsiones sexuales de un individuo adulto hacia sus hijos cuando son niños o adolescentes y que se relaciona con fijaciones y conflictos no resueltos o mal resueltos durante el tiempo de desarrollo del complejo de Edipo. De igual modo, se relaciona al complejo de castración como la respuesta del niño, que ha entendido esta amenaza, y que constituye una enunciación implícita que marca como no permitido el direccionamiento pulsional amoroso o sexual hacia la madre o el padre; por lo tanto el sostener relaciones sexuales con un hijo o hija tiene que ver con la negación o la no operación adecuada del complejo de castración en la infancia.
- Las premisas fundamentales que constituyen la teoría y terapia Familiar Sistémica nos permiten determinar a la familia como el núcleo central de la vida de un individuo y a la madre como el más importante vínculo de apego durante su primera infancia al ser la proveedora primordial de las satisfacciones básicas del niño. Cuando esta relación con la madre ha sido deficiente, confusa, ambivalente o ausente el individuo crece sin aprender como relacionarse con otros. De igual modo cuando se vive una confusión

de los roles y funciones familiares es difícil establecer una posición determinada en la familia y en la sociedad lo que determina importantes inseguridades en el individuo.

- Los conceptos Freudianos antes mencionados en relación a las nociones que fundan la Teoría familiar sistémica, su concepción de familia y las relaciones que se producen en esta estructura, permiten construir una noción de abuso sexual incestuoso que se determina como aquellos actos sexuales que se producen cuando un miembro de la familia generalmente adulto abusa de otro que siendo niño, niña o adolescente no comprende, consiente ni autoriza estos actos que borran la Ley de prohibición del incesto que funda nuestra cultura.
- El abusador sexual es un individuo que suele presentar características particulares en su personalidad, las que son generalmente el producto de una historia de abandono, desatención y maltrato por parte de sus más importantes vínculos familiares así como de un vínculo deficiente con la madre. Generalmente su carencia de afecto y el desamparo que vivieron en la infancia suelen ser los motivos por los que buscan entablar relaciones amorosas y sexuales con objetos inadecuados: sus hijos, hijas u algún menor de su propia estructura familiar.
- Los niños, niñas o adolescentes victimizados son individuos que el adulto abusador percibe cómo débiles y reconoce con ciertas carencias e inseguridades. Los perpetradores en la mayor parte de los casos inducen a sus víctimas, utilizando engaños, amenazas, chantajes y manipulaciones, a guardar silencio sobre los abusos sexuales, lo que produce que se agrave su situación y poco a poco se vuelva imposible de evitar.
- Indudablemente uno de los factores más importantes que llevan a la víctima a habituarse a los abusos es su silencio y el secreto que se ve obligada a guardar para evitar consecuencias “más desastrosas” para ella y su familia. La edad y la etapa del desarrollo de la víctima en relación con la frecuencia y la duración de los abusos, la no intervención de los adultos protectores, y la influencia de la información incompleta y superficial que transmiten los medios de comunicación son factores que precipitan a la normalización del abuso sexual incestuoso en la víctima.

- La normalización se describe como el efecto de la puesta en juego de la negación, la disociación y la identificación con el agresor que son mecanismos de defensa que tienen la función de permitirle a la víctima sobrevivir al intenso dolor, confusión, ansiedad y angustia que le causa el haber sido abusada, lo que unido a los factores que mencionamos anteriormente (la edad y etapa del desarrollo de la víctima, la frecuencia y duración de la situación abusiva, la no intervención y la influencia de los medios de comunicación) tienen como resultado que se normalice el abuso sexual, es decir que sea insertado en la vida de la víctima como otra más de las experiencias que vive frecuentemente y que son aceptadas y esperadas.
- El abuso sexual a corto plazo (durante el abuso y a lo largo de la infancia y adolescencia de la víctima) produce una serie de síntomas a nivel psicológico y social, además de modificar las conductas y comportamientos del niño, niña o adolescente victimizado. Generalmente, presentan conductas agresivas, aislamiento social, tristeza y ensimismamiento, falta de interés en las actividades que hacen e incremento de comportamientos sexuales o curiosidad sexual desmedida. Las víctimas suelen sentirse apáticas, indiferentes o por el contrario presentan muchos miedos al conciliar el sueño, estar solas, e incluso una intensa ansiedad ante las separaciones. Todos estos síntomas son el modo en que se puede evidenciar el dolor y la confusión con que es vivida la situación abusiva.
- En la adultez, las víctimas de abuso sexual incestuoso manifestarán comportamientos determinados que dan cuenta de la gravedad con que se vivió la situación abusiva. Desarrollan fácilmente estados de depresión, suelen padecer de ataques de angustia, crisis de ansiedad e incapacidad para reconocer y manejar sus emociones. Se ha ligado al abuso sexual con el desarrollo de enfermedades psiquiátricas cuando no ha podido ser elaborado y comprendido de algún modo por la víctima, por lo que siempre será desbordante para esta. Los adultos sobrevivientes del abuso suelen tener problemas para relacionarse con otros individuos, ya sea por miedo a ser maltratados nuevamente o por indiferencia y desinterés en hacer contactos sociales.
- En muchos casos los individuos abusados al llegar a la adultez no se relacionan sexualmente, evitan tener acercamientos con otros, y tienen incapacidad para sentir placer sexual; las mujeres sufren de frigidez y otros trastornos de inadaptación sexual. En otros casos, y con frecuencia, se da la revictimización, cuando las víctimas

reproducen situaciones de maltrato sexual como las que vivieron en su infancia o adolescencia.

- A las consecuencias del abuso se han asociado aquellas consecuencias que se dan por su normalización; se han descrito las tres que son más relevantes. Primeramente incapacidad de la víctima para comprender lo que representa la Ley de prohibición del incesto, incapacidad para inscribirse en ella, es decir hacerla valer, así como su imposibilidad para transmitir la Ley, de lo que suelen desprenderse importantes consecuencias para las víctimas, que se aíslan del resto de individuos al no sentirse parte de una realidad compartida con ellos como efecto de haber sido despojados de la ley que la fundamenta.
- En segundo lugar, cuando se normaliza la situación de abuso sexual se normaliza también el tipo de vínculo que se establece con el abusador; la víctima llega a creer que es aceptable que el amor y el afecto sea demostrado con el abuso sexual y el maltrato. La desconfianza en otros adultos crea en la víctima un incremento del valor que se le da al vínculo con el abusador lo que prevalece durante toda su vida de no existir una intervención adecuada y un señalamiento oportuno y por lo cual las víctimas suelen permitir ser maltratadas y desvalorizadas en todas las relaciones sociales que establecen.
- La tercera consecuencia se da en el desarrollo sexual y la construcción de la sexualidad, las cuales se verán afectadas por la normalización del abuso sexual incestuoso logrando principalmente que la víctima se someta a los deseos sexuales de otro y sea condescendiente ante ellos sin tomar en cuenta los propios. También la normalización es uno de los factores que impulsa la revictimización no solo en la vida de la víctima de abuso sino en la de sus hijos o hijas. Un individuo incapaz de comprender la Ley de prohibición del incesto será incapaz para transmitirla correctamente y este desconocimiento contribuye a que otros niños, niñas o adolescentes sean victimizados sexualmente.
- El abuso sexual incestuoso es un problema social, un fenómeno de relación familiar, y el producto de una serie de factores psicológicos que caracterizan al abusador y a la víctima y que los enlazan irremediabilmente en esta relación cruel y destructiva. Para la víctima, el ser abusada sexualmente es simplemente una tragedia que destruye los

cimientos de su existencia y la deja en un total abandono teniendo que construir en este desamparo algo que le permita sostener su vida; la traición que ha sufrido es en muchas ocasiones irremediable. ¿Cómo lograr sobrevivir después del abuso sexual? La respuesta que muchas de las víctimas evidencian es: normalizar el abuso sexual al punto que de él se extraiga el dolor que causó inicialmente y pueda ser vivido cómo algo habitual e incluso sin mayor importancia.

- Pero la normalización no es gratis, causa confusión, dolor, infelicidad a las víctimas que tienen una imposibilidad de crear relaciones sociales sanas, tener una pareja que las respeta y tenga en cuenta sus deseos y necesidades y sentirse parte de una cultura en la que pueden identificarse y reconocerse con sus semejantes. El normalizar el abuso sexual es el inicio de una historia de continuos sufrimientos, confusiones y carencias.
- Por todo lo señalado anteriormente el único modo de prevenir esta situación es empezando a dar valor a los discursos de los niños, pensar que al estar en pleno desarrollo dependen de los adultos quienes deben mostrarse como modelos sanos y seguros ante ellos para brindarles referentes claros, y sobretodo protección y amor. El psicólogo está llamado a trabajar para prevenir y enmendar las situaciones de sufrimiento que los pacientes le relatan. En las situaciones de abuso sexual y de normalización del mismo el reto es aún más grande: lograr obtener la confianza de quién ya no reconoce esa palabra ni lo que significa, poder encontrar la forma de darle valor a su vida y señalarle que a pesar de que le ha ocurrido lo que a nadie debiera ocurrirle siempre hay modos de elaborar los traumas y de darles una nueva significación para poder encontrar nuevos sentidos a la vida.

RECOMENDACIONES

- Al desenvolvernos como psicólogos clínicos, es imprescindible tomar en cuenta que del trabajo que se haga en relación a la problemática del abuso sexual infantil y del abuso sexual incestuoso, se podrán obtener resultados que le brinden a las víctimas nuevos modos de sobrellevar su sufrimiento, elaborar aquellas confusiones que le causó el abuso y lograr encontrar soluciones para su vida. Es por eso que es necesario investigar profundamente la realidad del problema en nuestra sociedad.
- A pesar de que los datos estadísticos nos brindan la posibilidad de inferir y determinar ciertas conclusiones sobre lo que representa el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, así como el abuso sexual dentro de la familia, se debe evitar hacer generalizaciones, es cierto que todos los casos conforman un fenómeno social que afecta e influye en la sociedad, sin embargo es fundamental realizar un trabajo indagatorio de cada caso, en el que se puedan determinar sus particularidades.
- Para hacer un abordaje completo y que brinde una mejor intelección del problema es necesario conocer las relaciones familiares de la víctima, la relación con su madre, su padre y los miembros de su familia cercana. El abuso sexual dentro de una familia es el resultado de ciertas condiciones y relaciones familiares que no han funcionado adecuadamente, por lo que es importante tomar en cuenta la historia de cada uno de los individuos que conforman esta familia.
- Al escuchar casos de abuso sexual y de abuso sexual incestuoso a niños, niñas y adolescentes se suele buscar los factores precipitantes; esto es necesario pues permite establecer el contexto en que han sucedido las situaciones de abuso sexual. Sin embargo, es importante enfocar que el objetivo del trabajo psicológico con víctimas de abuso sexual dentro de la familia, es ayudarlas a reintegrarse a una realidad compartida con otros individuos que no han sido víctimas de abuso.

BIBLIOGRAFÍA

ARONNE, Evangelina (2010). *“La familia: concepto, tipos, crisis, terapia”* en <http://www.evangelinaaronne.com.ar/2007/11/la-familia-concepto-tipos-crisis.html>.

BATESON, Gregory (1976). *“Pasos hacia una ecología de la mente: una aproximación revolucionaria de la autocomprensión del hombre”*. Buenos Aires: Ediciones Carlos Lohlé.

BERLINERBLAU, Virginia (2005). *“Evaluación psiquiátrica y forense de niños y niñas ante denuncias de abuso sexual”* en *“Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes: Perspectiva psicológica y social”* Editorial Espacio, Buenos Aires.

BERTALANFFY, Ludwig Von (1986). *“Teoría general de los sistemas”* México: Fondo de Cultura Económica.

BURNEO, César (2005). *“Textos de apoyo académico. Psicología del desarrollo humano”* Tomo I, PUCE.

CODIGO NIÑEZ Y ADOLENCIA (2009). “Código de la Niñez y Adolescencia” publicado por Ley número cien. Registro oficial setecientos treinta y siete del tres de enero del año dos mil tres, en www.cnaa.gov.ec, internet.

ENCARTA, Biblioteca Premium (2009). “Diccionario Encarta” en Microsoft Encarta, Biblioteca Premium.

ESPÍN, Cynthia (2003). *“El estilo de vida del niño maltratado”* PUCE, Quito.

FREUD, Sigmund (1905-1907). *“Tres ensayos de teoría sexual y otras obras”* en Obras Completas, Tomo VII, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1907). *“El esclarecimiento sexual del niño”* en Obras Completas, Tomo IX, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1908). *“Sobre las teorías sexuales infantiles”* en Obras Completas, Tomo IX, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1910). *“Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre. (Contribuciones a la psicología del amor, I)”* en Obras Completas, Tomo XI, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1912). *“Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa (Contribuciones a la psicología del amor, II)”* en Obras Completas, Tomo XI, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1914). *“Introducción del narcisismo”* en Obras Completas, Tomo XIV, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1914). *“Recordar, repetir y reelaborar”* en Obras Completas, Tomo XII, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1915). *“Pulsiones y destinos de pulsión”* en Obras Completas, Tomo XIV, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1924). *“El sepultamiento del complejo de Edipo”* en Obras Completas, Tomo XIX, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1931). *“Sobre la sexualidad femenina”* en Obras Completas, Tomo XXI, Amorrortu Editores, 2003.

FREUD, Sigmund (1938). *“La escisión del yo en el proceso defensivo”* en Obras Completas, Tomo XXIII, Amorrortu Editores, 2003.

GUADARRAMA, Luis (2010). *“Don Jackson: Contribuciones para pensar en la interacción televisiva desde la familia”* en Internet, <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n40/lguadarrama.html>

INTEBI, Irene (2008). *“Abuso sexual infantil en las mejores familias”* Editorial Granica, Buenos Aires.

LAPLANCHE, Jean y PONTALIS, Jean-Bertrand (1998). *“Diccionario de Psicoanálisis”* Editorial Paidós, Buenos Aires.

MALACREA, Marinella (2000). *“Trauma y Reparación, el tratamiento del abuso sexual en la infancia”* Editorial Paidós, Barcelona.

MERLYN, Marie France (2006). *“La problemática del abuso sexual en niños y adolescentes”* Centro de publicaciones PUCE, Segunda Edición, Quito.

MIES (2009). *“Segunda investigación sobre abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en el Ecuador”* en www.mies.gov.ec.

WATZLAWICK, Paul; BAVELAS, Beavin; J. & JACKSON, D.D (1997). *“Teoría de la Comunicación Humana: interacciones, patologías y paradojas”*. Barcelona: Ed. Herder.

ANEXOS

EL ABOMINABLE hijo dijo no acordarse de nada y que antes estuvo inhalando coca

“SOY TU MADRE, NO ME VIOLES”

Un caso insólito y para muchos apocalíptico es el que fue denunciado en la Fiscalía por la propia afectada, quien afirmó haber sido abusada sexualmente por el fruto de sus entrañas.

Redacción Guayaquil

A las 08:00 de ayer, agentes de la Policía Judicial del Guayas en el suburbio de la ciudad capturaron a Janio Cantos Paredes, de 25 años. Su detención no era para investigarlo por un robo, muerte o cualquier otro delito, sino por supuestamente violar a su propia madre, bajo los efectos de la droga.

Los uniformados entraron en la casa con la respectiva orden de allanamiento emitida por el doctor Santiago Rivadeneira, fiscal de delitos flagrantes. Una vez en el interior sacaron al sujeto, quien dormía en su cama, sin remordimiento de conciencia. Cantos, que tiene varios tatuajes en su cuerpo, uno de estos con el nombre de su madre, en ropa interior fue subido al patrullero.

El individuo se resistía a ser detenido, pero no le quedó otra opción que ir y responder ante la justicia por su presunto delito. Su madre, una mujer de más de cincuenta y cinco años, que padece de diabetes e hipertensión, ante el repudiable hecho del cual habría sido víctima, puso la respectiva denuncia en la dependencia judicial, detallando cómo su propio hijo la hizo suya por la fuerza. El acto habría ocurrido en horas de la madrugada, mientras ella estaba despierta, luego de haber participado de una reunión familiar en su domicilio.

Según el fiscal Rivadeneira, la víctima manifestó que su compromiso terminó a eso de las doce de la noche. Luego de esto, a la una de la madrugada su hijo, en estado etílico, entró al cuarto de su progenitora, quien estaba despierta y jugaba en la computadora.

El vástago le dijo a su mamá que prendiera el aire acondicionado. “Yo le dije que lo prendía él”, explica la denunciante. Agrega que su hijo la comenzó a tocar en su cuerpo. “Me puse mal, debido a que soy diabética e hipertensa y le dije



FUE SACADO de su casa en interiores. Cantos dijo no acordarse de nada.

ESPOSADO EN LA PJ

Desde las 09:00, Cantos Paredes estuvo en los patios de la PJ. El nerviosismo era evidente en él, se agarraba la cabeza y caminaba de un lado a otro.

Al preguntarle sobre el supuesto acto de violación, el detenido dijo que no se acordaba de nada, pero que si su madre lo decía y en un caso fuese así, estaba arrepentido. Manifestó que dos días antes estuvo tomando con unos amigos y que desde hace tres años era cocainómano.

Mientras caminaba por una acera en la Policía Judicial, por el otro extremo llegaba su madre junto a varias hermanas. Sumida en nervios, la señora no pudo hablar, ni contener el llanto. Ese mismo día se llevó a la audiencia por delito flagrante en la que el juez Vigésimo Noveno de Garantías

Penales, Víctor Moncada, ordenó el arresto del sujeto.

Según el fiscal Roque Macías, la pena para estos casos oscila entre doce a 16 años.

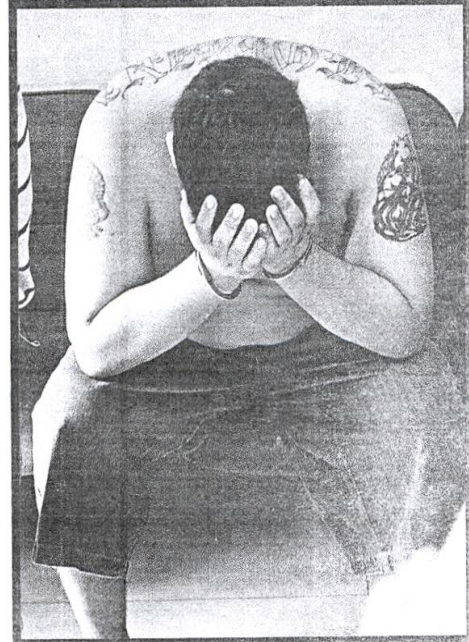
En la PJ, Janio Cantos no registra antecedentes penales. A las dependencias judiciales también llegó Janio Cantos, padre del denunciado, quien dijo ser comerciante y que no creía que su hijo haya hecho eso con su propia madre. El hombre señaló que a lo mejor su hijo fue drogado con alguna sustancia mientras libaba con sus amigos.

El progenitor indicó que su hijo Janio se crió con él hasta los 12 años, pero luego se lo dio a la madre bajo mutuo acuerdo. “Es el único hijo de ella. Ella quiere mucho, hasta tiene un tatuaje con su nombre en su hombro”, dijo el papá.

que me trajera un vaso de agua”, asegura la madre, quien posteriormente fue hasta la sala a ver el agua. El la siguió y luego la arrastró de los cabellos. Para defenderse, la víctima agarró una botella de cerveza vacía con la que lo golpeó en la cabeza. Pero nuevamente, según la denuncia, fue agarrada del pelo y llevada a su

dormitorio, donde el sujeto le arrancó la ropa y procedió a violarla en la cama, sin importarle en lo mínimo lo que hacía con su propia progenitora. “Le dije que era su mamá, que no me violara. Pero él me contestó que era su mujer y él mi marido, y como tal íbamos a vivir en adelante”, declaró la señora. (3.S1)

Fotos: Karly Torres



MIENTRAS SE encontraba en la PJ luego de ser detenido.



CUANDO FUE llevado a la audiencia por delito flagrante.



JANIO CANTOS confesó que inhalaba cocaína.



una gran humillación porque nunca va a volver a ser la misma. En la sala de espera de la Fiscalía Guare hay fotografías que muestran el estado en que se encuentran algunas mujeres a la institución. Los familiares únicamente presentan sus rostros desfigurados.

EN ZONA RURAL

En la zona rural las formas y razones de la agresiones no son distintas. En la Fiscalía de Samborondón hubo en enero 44 denuncias por amenazas e intimidación; 39 en febrero, 38 en el mes de marzo y 58 hasta el 29 de abril del 2010.

(IC)

ES PEOR QUE CÁNCER

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en el mundo la violencia es la principal causa de muertes en mujeres de entre 15 y 44 años. Los golpes matan más que todos los tipos de cáncer y los accidentes de tránsito.

200 AGREDIDAS

En Ecuador, según los registros de la Defensoría del Pueblo, unas 83.000 mujeres sufren cada año de algún tipo de violencia psicológica o sexual. Esto supone que 7.000 mujeres son agredidas al mes. En el día superan las 230.



Al mediodía del viernes 30 de abril, esta habitante de Samborondón llegó ante el fiscal de la localidad para que la oriente cómo denunciar a su cónyuge por los golpes que le había dado. Ella quería una boleta de auxilio, para que el agresor no se le acerque. La señora fue remitida a la Comisaría de la Mujer.

RESULTADOS

De cuatro casos de mujeres asesinadas en la ciudad de Milagro y Naranjito, tres culminaron con la sentencia del criminal. Solo el cuarto aún está pendiente porque el sospechoso está prófugo de la justicia.

35 AÑOS

El fiscal Félix Moreno informó que el caso de Juan Olegario Vera Carpio, conocido popularmente como Juan Charrasqueado, ocurrió el sábado 8 de octubre del 2005, en el sector Cien Camas. En ese hecho Rosa Calva fue asesinada, su hija fue violada y también asesinada y otra menor resultó gravemente herida. Tras la detención del hechor se inició la instrucción fiscal y pasó a conocimiento del Juez Décimo Primero de lo Penal del Guayas con sede en Milagro, quien dictó auto de llamamiento a juicio.

"Luego se radicó la competencia en el V Tribunal Penal y a base de las pruebas aportadas por la Fiscalía y con ayuda de la Policía Judicial, se logró que Juan Charrasqueado sea sentenciado a 35 años de reclusión especial, de acuerdo con el artículo 81, numeral tercero que dice que: "cuando concurran varios delitos reprimidos con reclusión mayor especial, se acumularán las penas por un máximo de 35 años". "Y en este caso hubo muerte y violación", señaló Moreno. Con la sentencia, el juicio quedó concluido y cerrado.



Fiscal de Milagro, Félix Moreno.

PRÓFUGO

En el asesinato de Cecibel González Correa se inició la indagación previa y pasó en conocimiento del Juez Vigésimo Tercero de lo Penal del Guayas, quien a petición de la Fiscalía, ordenó la detención de Alex Tobar Miranda para efectos de investigación. "La Policía lo está buscando y en el momento que sea detenido se le iniciará la instrucción fiscal, está abierta la indagación previa en contra de él, por la muerte de su conviviente".

8 AÑOS POR MATAR A CUÑADA

La muerte de Karina Márquez la investigó el fiscal César Ponce y pasó a conocimiento del Tribunal de Garantías Penales que sentenció a Rafael Pincay Llanos, a 8 años de reclusión mayor ordinaria, por haber abaleado a su cuñada en el momento que ésta trataba de defender a su hermana Carmen Márquez que discutía con él.

SENTENCIADO A 25 AÑOS

Finalmente las investigaciones sobre el asesinato de Mercy Bustamante Sellán las dirigió el fiscal Néstor Solórzano y luego las conoció el VIII Tribunal de Garantías Penales.

"El autor de este delito, Wilmo Kléber Chafía Zava-la, fue sentenciado a 25 años de reclusión mayor especial".

Moreno destacó que se logró llegar a una sentencia gracias al trabajo no solo de la Fiscalía y la Policía, sino también a la colaboración de los familiares de las víctimas.

Y también se trató de investigar los casos antes de que concluya el año para evitar que los detenidos queden en libertad por falta de sentencia. ccs

AGRESIONES Y DELITOS

SE MULTIPLICAN CASA ADENTRO

No las amamos...
¡LAS MATAN!
4ta parte

Redacción Guayaquil

Los registros de EXTRA reflejan 50 asesinatos de mujeres solo en la provincia del Guayas. Esto en el periodo de enero del 2008 a junio del 2010. Pero entre enero del 2006 y diciembre del 2007, ya la Policía del Guayas contabilizaba catorce damas fallecidas a manos de sus parejas.

Tales cifras revelan que la violencia dentro de las casas se mantiene en los índices del año pasado, con resultados más funestos y marcando para toda la vida a los parientes cercanos de las víctimas.

En el Departamento de Violencia Intrafamiliar (Devi) de la Policía Nacional, de enero a marzo del 2010 en Guayaquil hubo 2.959 denuncias. De ellas 2.475 se presentaron por primera vez y las restantes ingresaron para continuar con el proceso legal.

Según el tipo de violencia, las de mayor proporción son las de agresiones físicas, le siguen las psicológicas y luego las sexuales.

El día en que se reportan más casos de agresiones en los diferentes sectores son los domingos, y en su mayoría en horas de la noche. En proporción de los casos, un 86% ocurrió en los domicilios.

La agente fiscal de Guayaquil, abogada Yanina Villagómez, coordinadora de la Unidad de Delitos Sexuales, Violencia Intrafamiliar y Trata de personas, precisó que en las cinco fiscalías de dicha unidad, en los cuatros primeros meses del 2010 se iniciaron 172 indagaciones previas y 12 instrucciones fiscales por agresiones.

Villagómez indicó que la diferencia se debe a que "no todas las denuncias que vienen a nuestra unidad son procesadas". Dependen del reconocimiento médico de la víctima. "Si los resultados arrojan lesiones mayores a cuatro días continuamos con el expediente". Ahí sí son delitos. Si las lesiones son menores, los afectados deben

Principal de Fundación María Guare señala que Guayaquil es la ciudad donde se presenta mayor violencia intrafamiliar. Fiscales dicen que los constantes ataques verbales y psicológicos derivan en las agresiones físicas.

En la sala de espera de la Fundación María Guare se recoge varias fotos de las lesiones con las que llegan las mujeres.

Fotos y reproducción: Karly Torres y Freddy Rodríguez



acudir a las Comisarias de la Mujer para el curso regular.

Revisando diferentes expedientes la fiscal sostiene que dependiendo de la gravedad de los casos, varias de las víctimas son incluidas en el programa de víctimas a testigos, por cuanto muchas por temor no denuncian a sus agresores.

En esta Fiscalía, sostuvo Villagómez

Oñate, no solo se ve la violencia intrafamiliar entre el cónyuge a la cónyuge, o del conviviente a la conviviente. También se ve entre los otros parientes de los tíos hacia los sobrinos, de padres hacia los hijos, de hijos a los padres, entre hermanos. En definitiva las rencillas se presentan en todo el grupo familiar. "Considero que la violencia

psicológica y verbal es el caldo de cultivo que deriva en la violencia física", mencionó la fiscal.

De entre esos casos, según refiere la agente, hay víctimas con secuelas de por vida. En ese grupo está el de un adolescente que vio cómo su padre asesinó a su madre. Tanta fue la impresión que sufrió el menor de edad, quien desde el

cuerto día perdió el habla. También indicó sobre las que vive una madre que un día se bañó un baño de agua caliente que alguna vez le dolía. "Ud. la ve vestida y nada. Al sacarse el vestido man las grandes cicatrices maduras. Son lesiones serribles. El daño es para

una gran humillación porque nunca va a quitarse". En la sala de espera de la Fundación María Guare hay mujeres a la intencionalmente presdesfigurados.

...matamos...
¡LAS MATAMOS!
¿QUÉ LES SUCEDE A LOS "MACHOS" ECUATORIANOS?

ASESINÓ A ESPOSA EN AMBATO!

...O DELANTE DE OTRA SEÑORA...
 ...O DE SU MARIDO...
 ...UNFO, GUAYAS.



...ron su trágico fin
celoso le puñaladas!

Foto: Cristian Vivas



JENNY JALCA murió a los 15 días luego que su presunto conviviente la puñalara.

... familiares.
 ...ada en estado de...
 ... Luis Vemaza en...
 ...ón Jalca, espera...
 ...o salve a su hija...
 ...adas que le pro...
 ... con la vida en...
 ... quince agónicos...
 ...y decidió dejar...
 ...ante y entregar...
 ...
 ...ancia cierta quie...
 ...al de este homici...
 ... declaraciones de...
 ... la occisa, apun...
 ...ante a su convi...
 ... el Macías.
 ...mente sufría de co-

... los enfermos que hacían que se tornara violento y agresivo constantemente a su sobrina.
 Agregó que ellos estaban separados desde hace algunos meses y que luego de prometerle que cambiaba su actitud, regresaron pero no por mucho tiempo, ya que la situación siguió igual.
 Esta separación definitiva hizo que el celópata la amenazara con eliminarla junto a su pequeño de 2 años, hijo de ambas.
 La amenaza probablemente se habría cumplido y el sangriento fin de Jenny Jalca sería la prueba irrefutable. Actualmente no se conoce el paradero del presunto criminal.

UNA TORTURA SILENCIOSA

Otros asesinatos se fraguaron muy silenciosamente como el acontecido en una casa de las calles 15 y 4 de Noviembre, donde una noche de julio del 2008, un disparo anunció la tragedia en la barriada.
 Dos meses antes, a un primer piso llegaron a vivir Ángel Polivio Chuquisala Satian, de 36 años, con una chica de nombres Karen de 20 años. La mujer procedente de la provincia de Manabí era poco sociable. Rara vez salía del inmueble.
 Por ello, lo acontecido la fatídica la noche del 2 de julio sorprendió al vecindario y sobremañera a la familia de la víctima, porque ella había salido tres meses antes del cantón El Carmen para ir a buscar trabajo a Quito. A los días llamó a sus parientes para indicarles que se había comprometido y viviría en Guayaquil.
 Cuando la familia volvió a saber de ella la encontraron en el anfiteatro policial de la ciudad de Guayaquil con un disparo en la cabeza.
 Después de escucharse la detonación, según los vecinos, el hom-

... EXTRA ha publicado estas historias de sangre, pero desde enero del 2008 hemos tomado el pulso a este delito.

DETALLES

Según los registros del Departamento de Documentación de EXTRA, desde enero 2008 hasta 20 de junio del 2010 se registraron 50 asesinatos en la provincia del Guayas.
 Le siguen Pichincha con 25 casos, El Oro con 14, Manabí con 12, Esmeraldas, Los Ríos con 6; Santa Elena con 4. En Chimborazo 3, Santo Domingo, 2; Tungurahua 2; Azuay, Bolívar Cañar y Carchi con un caso en cada provincia.
 El mes de abril del 2010 es el período en que más asesinatos se registró. Durante los 30 días cinco mujeres fueron asesinadas, según publicó EXTRA.

bre salió caminando de la vivienda y se marchó, dejando el amargo episodio para una familia.

SEPTUAGENARIO

El proceder criminal recogido en las páginas de Diario EXTRA incluye no solo los ocurridos con pareja jóvenes. Poco antes de cumplir 80 años, en febrero del 2008, un hombre fue llevado ante la justicia por haber matado a la mujer.
 A Enrique Segundo Chiriboga Alarcón, de 78 años, lo llamaron a juicio por estar acusado de haber asesinado a puñaladas a su esposa, Haydée Piedad Acosta Muriello, de 66.

El septuagenario fue detenido dentro de su vivienda ubicada en las calles 23 y la H, en el Suburbio de Guayaquil, donde fue hallado el cuerpo de su cónyuge, con un cuchillo clavado en el abdomen.

Los agentes hallaron al pie de la puerta el cadáver y enseguida detuvieron al sospechoso que estaba en uno de los dormitorios.

La Policía recopiló que el asesinato ocurrió en momentos en que Enrique Chiriboga se acercó a la cocina donde su esposa estaba pelando papas para el almuerzo. El hombre habría escuchado que ella se comunicaba por teléfono con un hombre. Por eso él comenzó a gritar enfurecido.

La mujer reaccionó, el hombre cegado tomó su mano y le clavó el arma contra el cuerpo de ella y después siguió apuñalando una y otra vez.

Ante los jueces el hombre habría dicho: "No me acuerdo de nada". Su defensa alegó demencia.

OTRO CELÓPATA

La violencia entre parejas ha crecido a pasos agigantados. Hace un año se produjo otro horrendo crimen pasional en la cooperativa Brisas del Norte, de Guayaquil.

En dicha urbanización, Javier Araneas Changay, de 25, se acercó hasta la casa de su ex conviviente Elizabeth Vargas Torres, de 24 años, quien vivía con su madre.

Cuando la señora fue a ver a sus otros hijos a la escuela, el hombre aprovechó para ingresar con facilidad. Había vivido ahí y conocía el lugar.

Adentro, él habría subido el volumen del televisor. Luego encerró a la mujer en un cuarto y la golpeó hasta el cansancio y después le arrebató la vida de una puñalada en el corazón, sin importarle que el hijo de ambos, de dos años de edad, veía todo.

En ese arranque, el homicida intentó suicidarse cortándose el cuello con el mismo cuchillo que atacó al que consideró su gran amor.

Según los informes preliminares, él no soportó que su ex mujer progresara.

LA ASFIXIO

Uno de los casos más recientes fue publicado en febrero del 2010.

César Octavio Quimi Olvera, de 46 años, se convirtió en el homicida de su conviviente, María del Carmen Leyton Delgado, de 45.

Todos los inconvenientes que tuvo esta pareja, que procreó cuatro niños, terminaron en la madrugada, cuando el hombre aprovechó que ella dormía para asfixiarla en su vivienda de las calles Medardo Ángel Silva y Asisclo Garay.

Después, al verla que no respiraba él tomó una soga, la ató a una claraboya y se guindó en el mismo cuarto donde cometió lo que algunas personas consideran debe llamarse "feminicidio".

Los celos nuevamente fueron cómplices de este crimen. Él la celaba hasta con la sombra.

Lo más terrible es que uno de los hijos descubrió a sus padres muertos.

El fiscal Roque Macías, quien ese día acudió al levantamiento de los cuerpos, informó que la pareja estaba en el cuarto y que nadie había escuchado ningún ruido extraño para sospechar lo que pasaba dentro de la habitación.

Los familiares no quisieron hablar del caso. En el vecindario comentaban que Octavio siempre discutía con María y los reclamos llegaban hasta que se faltaban el respeto. (IC)

Fuente: Documentación EXTRA

CUANDO EL AMOR

se transformó en tragedia

No las amamos...
¡LAS MATAMOS!
1ra parte

La mayoría de los homicidios se cometió con armas cortopunzantes.

Producción Guayaquil

“No las amamos... ¡las matamos!” es la frase que desde octubre del año 2007, EXTRA empezó a publicar en cada noticia relacionada con crimen pasional. Pero desde enero del 2008 le hemos tomado el pulso a estos atroces asesinatos de mujeres a manos de sus cónyuges o convivientes, los cuales han conmocionado a la ciudadanía y deteriorado la vida de otras personas.

Revisar cada uno de los episodios sangrientos hace erizar la piel. De los delitos que impactan gravemente a la población son los homicidios los que ocupan el primer lugar.

El resultado es peor con aquellos acontecidos como consecuencia de la violencia con que conviven en diferentes hogares ecuatorianos. Muchos difícilmente se borrarán de las mentes de los allegados de las víctimas.

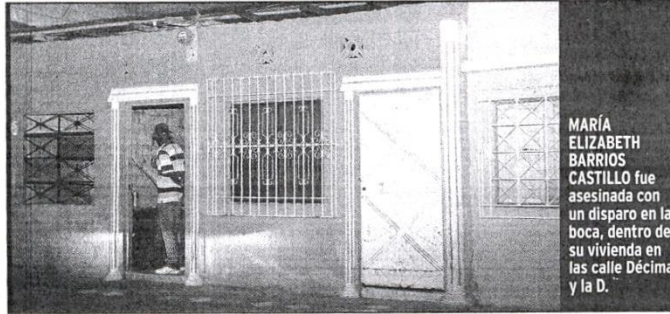
“La mató por su cumpleaños en pleno Viernes Santo!” era el titular con que el 22 de marzo del 2008 EXTRA informó sobre el crimen pasional ocurrido en el bloque B1 de Bastión Popular, en el norte de Guayaquil.

El esposo mató a su mujer y luego se acuchilló y ahorcó en la fecha cuando los cristianos recordaban la muerte de Jesucristo. El demonio se le metió al protagonista de este episodio en cada sorbo de alcohol.

Alfredo Andrade salió el Jueves Santo enfadado de su casa. Su

Diario EXTRA recoge varios de los homicidios contra mujeres en los últimos treinta meses. En algunos casos, los asesinos están prófugos, en otros se fueron al más allá.

Fotos: Archivo EXTRA y documentación



MARÍA ELIZABETH BARRIOS CASTILLO fue asesinada con un disparo en la boca, dentro de su vivienda en las calle Décima y la D.

mujer Ángela Holguín quedó algo afligida procurando consolarse con su hija.

Como regalo de cumpleaños, el hombre que además era muy celoso le dio solo reclamos e insultos.

Unas vecinas enteradas del cumpleaños de Ángela, por la noche, fueron a buscarla para celear y hacerla reír un poco. Algo sabían lo que ella vivía dentro de su hogar.

A eso de las 22:00 Ángela ac-

cedió ir con las señoras a tomar-se unos cuantos tragos en un billar cercano. Las horas pasaron y a la una de la mañana llegó al billar Alfredo Andrade, esposo de Ángela, más enojado.

Andrade agarró a su cónyuge y se la llevó para su pequeña casa. Eran como las 02:00 cuando empezó una discusión que se escuchó en todo el barrio. Los fuertes golpes producían lamentos y quejidos.

Las vecinas que llegaban des-

pués de farrear escucharon a Ángela que gritaba suplicante. La vieron ensangrentada. A más de los golpes, el marido le había asestado 4 puñaladas. Aunque los moradores trataron de socorrerla llevándola al hospital cercano, ella falleció.

El hombre intentó escapar. Los vecinos no lo dejaron salir. Él quedó en el interior del cuarto, con un cable de luz se colgó de uno de los maderos del techo. También tenía una herida en el pecho.

HISTORIAS SE REPITEN

Estos son solo unos pocos casos de los últimos ocurridos en los últimos tres años. Desde julio del 2008, hasta el 20 de abril del 2010 EXTRA ha publicado 95 casos de esta índole, acontecidos en Guayaquil y en varias localidades

ecuatorianas.

Pero de estos casos, en 22, las víctimas han sido más de una, porque el presunto agresor se suicidó. Otros fallaron en el intento.

Las armas más usadas por los asesinos incluyen objetos cortopunzantes, ya sea cuchillos, tijeras u otros, lo que representa alrededor del 36% de los casos publicados. En el 26% se usaron armas de fuego.

Pero esta clase de asesinatos se vienen dando desde hace muchos años.

En el mes de mayo del 2007, EXTRA ya publicaba las alarmantes cifras de mujeres asesinadas a manos de hombres con los que compartieron sus vidas.

En el 2006 siete mujeres fueron victimadas, a nivel nacional, según las publicaciones hechas. Pero hasta mayo del 2007, ya van 8. ¡Alarmante!

La maldad en la zona y la noche que esperaba llegar a darle una macabro. Afuera del departamento el escenario para sus diabólicos planes nos escucharon gran instancia de noche que más tarde los gemidos de que. Minutos después vocó un ambulancia calma previa a la que la curiosidad de las vecinas habían escuchado el confuso final. Un valor y se aproximó donde suponía su. Llamaron a la policía por respuesta, pero por violenta la com sin permiso. Al momento un mar de sangre. beth Jalca Píez, el piso con débiles. Inmediatamente organizó para bucear sus familiares llevada en estas. Luis Verma. Simón Jalca, es que salve a su puñaladas que le pararon con la vida quince años. Henry decidió a la muerte y entró. una ciencia cierta e el de este hor no la declaración de la occisa, apu culpable a su ex Culi Macías. mente sufría d

CASO TIENE CONMOCIONADA A LA GENTE DE LOMAS DE SARGENTILLO

Padrastrero sospechoso de matar a un niño

Fotos: Edgar Romero

La madre y su conviviente fueron detenidos. La autopsia reveló que el menor de año y medio murió por sumersión y no por golpes.



BARZOLA y su conviviente Julio Flores, fueron

Edgar Romero, Lomas de Sargentillo (Guayas)

La muerte de un menor de 1 año 3 meses tiene conmocionados a los habitantes de Lomas de Sargentillo, de la provincia del Guayas. Los familiares del niño presumen que su padrastrero lo mató.

A las 17:30 del sábado, en presunto estado etílico, Julio Alfredo Flores Peñafiel, de 26 años, llegó a su domicilio, ubicado en el recinto El Mamey, de este cantón. Su conviviente Georgina Barzola Navarrete, de 21 años, le pidió a su pareja que le diera un paseo al

pequeño, sacándolo de su cuna para llevarlo en una bicicleta.

Julio se fue por un camino polvoriento hasta llegar al río del recinto Puerto Las Cañas, donde según el padrastrero la criatura se resbaló por un barranco y cayó al afluyente, muriendo ahogada.

Media hora más tarde el hombre en precipitada carrera regresó en su "caballito de acero" y al hombro traía el cuerpecito del niño, acto seguido les dijo a sus familiares que había muerto.

Al escuchar la fatal noticia los tíos del menor comunicaron rápidamente el hecho a la Policía de Lomas de Sargentillo, cuyos agen-



EL NIÑO FUE velado en el recinto El Mamey, de Lomas de Sargentillo, y sus allegados piden que se haga justicia.

tes apresaron a Julio Flores y a su conviviente, Georgina Barzola.

Juanita, Rebeca y Martha Barzola, tías de la inocente víctima, dijeron a EXTRA que su sobrino no se ahogó como dice su cuñado, "porque un señor que pasaba cerca del río por unos sembríos de maíz vio como Julio lo cogía al bebé de sus dos pectitos y lo zambullía en el río".

"Hasta mi hermana es cómplice porque no quería denunciar la muerte del bebé y no le importaba que era su hijo, trataba de ocultar lo ocurrido y a toda costa encubría a su segundo conviviente", dijo una de las tías del infante.

A LA PENITENCIARIA

En la audiencia oral de formulación de cargos, el fiscal Eriko Navarrete pidió a la jueza Décimo Sexta de Garantías Penales, de Daule, Luisa Celi Loayza, la prisión preventiva y el traslado a la Penitenciaría de los involucrados, lo que fue aceptado por la magistrada.

La autopsia reveló que la muerte del menor fue por sumersión y no por golpes. Hipólito Pineda García, padre del niño, dijo que estaba separado de Georgina hace un año y ahora pide que se aclaren los hechos. Los detenidos negaron tener culpa en lo sucedido.

18 en la Ganga

¡Cómpralo hoy!
¡Cómpralo hoy!

18 meses, Quincenas o Mensuales

Hasta **18 Meses Plazo**

¡Los precios son increíbles!

18 OFERTAS Incomparables!

<p>Indurama inspira</p> <p>Ganguitas Semanales desde 4,86</p> <p>Modelo: Indurama Espirita 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidad avanzada en un solo elemento • Doble válvula de seguridad en el fondo <p>Regalo instantáneo: PIE</p> <p>Modelo: Indurama Espirita 2 Precio Final: \$ 404,50</p>	<p>SONY</p> <p>Ganguitas Semanales desde 8,92</p> <p>Modelo: Minicomponente HXD-01166</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierre de tapa con llave • 2 parlantes de 3" x 3" x 2" <p>Regalo instantáneo: PIE</p> <p>Modelo: Minicomponente HXD-01166 Precio Final: \$ 81,64</p>
<p>Indurama inspira</p> <p>Ganguitas Semanales desde 6,66</p> <p>Modelo: Indurama Espirita 3 Cromada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encendido electrónico en horno y quemadores <p>Regalo instantáneo: PIE</p> <p>Modelo: Indurama Espirita 3 Cromada Precio Final: \$ 54,12</p>	<p>SONY</p> <p>Ganguitas Semanales desde 2,76</p> <p>Modelo: Minicomponente HXD-211X999</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graba MP3 sin usar PC • 2 puertos USB • 2 parlantes con Subwoofer de 20 cm <p>Regalo instantáneo: PIE</p> <p>Modelo: Minicomponente HXD-211X999 Precio Final: \$ 211,64</p>
<p>Indurama inspira</p> <p>Ganguitas Semanales desde 10,02</p> <p>Modelo: BI-325 NIF Avanzat</p> <ul style="list-style-type: none"> • No Frost • Parrillas antiscorrias • Legumbres y balcones transparentes <p>Regalo instantáneo: PIE</p> <p>Modelo: BI-325 NIF Avanzat Precio Final: \$ 83,32</p>	<p>¡Identifícate y llévate!</p> <p>¡18 meses plazo!</p> <p>ALMACENES la Ganga electrodomésticos</p> <p>Precios de Bahía con Garantía</p>

FUE HALLADA EN EL KM 2.5 VÍA A VALENCIA

Violan y estrangulan a joven doméstica

La chica de 26 años estaba semidesnuda sobre la maleza y sus pertenencias esparcidas. Trabajaba puertas adentro.

Ana Holguín, Quevedo (Los Ríos)

Semidesnuda, sobre unas malezas y con huellas de haber sido violada y estrangulada, fue hallada la mañana de ayer una joven de 26 años, en un populoso sector de la cooperativa "Obreros Municipales" en el km 2.5 de la vía a Valencia.

Un agricultor que se dirigía como todas las mañanas a sus labores agrícolas descubrió el cadáver entre los matorrales de un terreno abandonado. El hombre se quedó sin respiración y una vez recuperado del susto alertó a sus vecinos, quienes se apostaron hasta el lote lleno de monte donde yacía la víctima.

Entre los curiosos había una septuagenaria, quien estalló en

llanto, al verificar que se trataba de su hija, Delia Alexis Alejandro Dicao.

Los agentes de Criminalística y el fiscal de turno, Dr. Jorge Calero Resabala, acudieron al lugar para hacer el levantamiento del cadáver.

La joven se presume fue abusada sexualmente, pues su cuerpo se encontraba solo con una blusa y no tenía el pantalón ni su interior, además tenía varios hematomas y rasguños, por lo que los agentes sospechan que ella trató de defenderse de sus asesinos, quienes terminaron con su vida estrangulándola.

ERA EMPLEADA DOMÉSTICA

En la escena del crimen los policías encontraron sus pertenencias personales dispersadas y su

cartera vacía. En las primeras entrevistas con sus familiares y vecinos se confirmó que Delia laboraba como empleada doméstica, puertas adentro, y que los sábados retornaba a su hogar en su día libre y como una hipótesis que el móvil del crimen pudo haber sido el robo y violación, y que sus verdugos la mataron para no ser identificados.

Los familiares en los exteriores de la sala de necropsias estaban completamente destrozados y sus rostros demacrados por el dolor y la tristeza. Su madre dijo que esperaba a su hija que regresara al hogar, pero nunca sospechó lo que le había ocurrido, y pidió a las autoridades una prolija investigación para dar con los responsables que terminaron con la vida de Delia.

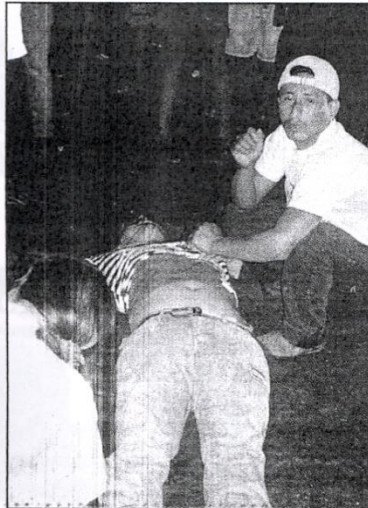


DELIA ALEXIS ALEJANDRO DICAQ, de 26 años, trabajaba como empleada doméstica y el sábado era su día libre, pero nunca le...



FAMILIARES DE LA CHICA asesinada estaban destrozados por el impacto de la tremenda noticia y al ver a su allegada sin vida.

Fotos: Temístocle Zambrano



JESÚS LOOR disfrutaba de las fiestas de El Carmen y cuando iba a casa fue baleado.

Iba a graduarse de periodista, pero lo mataron con 5 tiros en El Carmen

Temístocle Zambrano, El Carmen (Manabí)

Las fiestas de El Carmen, provincia de Manabí, no pudieron terminar peor para la familia de Jesús Manuel Loor Bermúdez, de 25 años, estudiante de periodismo y socio del Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador, quien fue asesinado con cinco tiros en la cabeza.

Según conoció EXTRA, Loor disfrutaba de las festividades de El Carmen, mas cuando a las 5 de la madrugada de ayer decidió retirarse a su hogar, en la intersección de las avenidas 3 de Julio y La Esperanza, el criminal, quien, al parecer lo esperaba, sin darle tiempo a nada le disparó en la cabeza, matándolo en el acto.

Escenas desgarradoras de dolor se vivieron en el lugar de los hechos, hasta donde llegaron los familiares de Loor, quienes no se



JESÚS LOOR BERMÚDEZ era socio activo del Círculo de Periodistas Deportivos.

explicaban el por qué de tan repentina muerte de su pariente.

Los vecinos del sector dieron aviso a la Policía que enseguida se hizo presente y trasladó el cadáver hasta la morgue de El Carmen, donde fue retirado por los deudos

para darle velación y cristiana pultura.

La velación de sus restos se realizó en la casa de su madre, ubicada en la salida barrio Venado.

Jesús Manuel fue hijo de Loor y Josefa Bermúdez, un joven recién nacido en la ciudad procreó con Sandra Chica.

El manabita estaba a punto de graduarse como ingeniero en Ciencias de la Comunicación, especialidad Periodismo, en la Universidad Laica Eloy Alfaro, donde había realizado su grado, además era socio del Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador.

Sus compañeros de universidad no lo conocían, al ver un ataúd no podían creerlo y piden a las autoridades que investiguen el crimen para que quede en la impunidad.

CAS
adi
e n

GINA BARZOL
frente Julio Florín

mbarr

1
Cuentos de Manabí
Mesa

Regalos
fantásticos

TRAGEDIA OCURRIÓ EN EL RECINTO ESTERO CLARO

UN CARRETÓN SORPRENDIÓ A UN BOMBERO Y LO MATÓ

...aba una moto en compañía de un amigo con dirección a El Triunfo, ...vivía, cuando la muerte se presentó. Su acompañante resultó herido.

Foto: Mariela Lilloa, El Triunfo (Guayas)

...eno accidente de tránsito enluta a ... familia en el cantón El Triunfo, ...to un ciudadano que circulaba ... la carretera fue impactado por un ... que le ocasionó la muerte. ...do Julio Darwin Herrera Barzola, ... se extinguió cuando un carretón ...ó sorpresivamente de un vehicu- ...o de frente contra la moto que ...ante se escenificó cerca al recinto ...go, en la vía El Triunfo-El Piedre- ...o Herrera en una motocicleta y en ...o Jacinto Vélez Saavedra recibie- ...o de la pesada carga, producto de ...o el conductor.

¿QUÉ QUEDÓ ATRAPADO

...za tras impactarse contra el carre- ...trada en las ruedas y fue arras- ...ros metros, mientras su acompañan- ...arse milagrosamente, pero resul- ...os de la Comisión de Tránsito de El ...dieron al sitio y trasladaron el ... Herrera hasta una casa asistencial ... donde fue transferido hasta el ... Luis Vernaza de Guayaquil, donde



Fotos: Mariela Lilloa

MARGARITA BARZOLA no halla consuelo al ver el cuerpo sin vida de su hijo (recuadro), quien falleció al ser embestido por un carretón en la vía.

dejó de existir.

El jefe de la Comisión de Tránsito de El Triunfo, Tnte. Danilo Castro, reveló que se logró detener al chofer del vehículo infractor, Jorge Pozo Encalada.

ERA BOMBERO DE EL TRIUNFO

Herrera tenía 4 años laborando para el Cuerpo de Bomberos de El Triunfo, y cuan-

do falleció manejaba una motocicleta de su propiedad. Su madre Margarita Barzola indicó desconsolada que su hijo se dirigía hasta el cantón El Triunfo, donde residía, cuando se topó de frente con la muerte.

El cuerpo de Herrera fue llevado a la ciudadela Jaime Hurtado, donde fue velado en medio de una gran consternación y dolor de compañeros de trabajo y familiares.

Foto: Noro Ruiz



EN ESTE SECTOR del barrio Santa Martha fueron sorprendidos varios vendedores de cocaína.

Vendían droga dentro de pescado frito en Playas

Noro Ruiz, Playas (Guayas)

Varias personas fueron detenidas cuando se dedicaban a la ingrata tarea de comercializar la "diosa blanca" en el balneario de General Villamil, Playas.

Una llamada anónima alertó a la Policía y se dirigieron al barrio Los Esteros, hallando en delito flagrante a Ramón Paulina Yagual Guzmán y Cira Anatolia Cruz Ramírez, cuando vendían la droga.

En su poder se encontraron 203 sobres con 122 gramos de base de cocaína. Según se conoció en el lugar los adictos a la "diosa blanca" hacían cola para adquirir la droga.

En otro operativo en el barrio Santa Martha se detuvo a Rosendo Cristóbal García Mite, Segundo Justino Yagual Mite y Carmen Alejandrina Mite Muñoz, a quienes se le decomisó 149 sobres de base de cocaína cuando eran vendidos.

La Policía investiga si es cierto que Carmen Mite se dedicaba a la venta de pescado con verde asado y en medio del marisco introducía sobres con el alcaloide.

DECRABLE DELITO OCURRIÓ EN EL CANTÓN DAULE

Abusó a su primo de apenas 4 años

Foto: Edgar Romero

...ercedido adolescente abusó se- ... de su primo, de apenas 4 años de ...nchando que la madre del me- ...afido de casa a realizar compras ...ado del cantón Daule.

...memoria del niño abusado al retor- ...o notó algo nervioso a su pequeño ...zándole qué le pasaba, revelan- ...doz que su primo había abusa- ...ualmente y para que no diga na- ...tre le regaló un bolo.

...uar las partes íntimas de su hijo ...estaban ensangrentadas, por lo que ...o hospital del cantón para que lo ...ra a la Fiscalía a poner la de-

...Tobías Zambrano Vera al cono- ...bominable hecho junto a agen- ...cia judicial de Daule se diri- ...a casa del adolescente abusador, ...endo y aislado en el Comando de



Foto: Edgar Romero

EN ESTA habitación un niño fue abusado sexualmente por su propio primo.

la Policía del cantón.

En la audiencia oral de formulación de cargos llevada a efecto en el Juzgado Decimosexto de lo Penal de Daule, el fiscal Tobías Zambrano pidió a la jueza de Garantías Penales, Luisa Cely Loaliza, el aislamiento del presunto violador en la Dina-pen. (EFS)

EN RECHAZO A LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Estudiantes se encadenan en U. de Milagro

Milagro (Guayas)

Ocho estudiantes, entre hombres y mujeres, identificados como miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUE), se encadenaron a las puertas de ingreso de la Universidad de Milagro, en rechazo a la Ley de Educación Superior que se debate en la Asamblea Nacional.

Las clases matutinas se suspendieron en esta institución, mientras que varios de estudiantes con carteles en mano protestaron pacíficamente a un costado de la carretera.

Pedro Salto, líder de la FEUE en Milagro, aseguró que el Gobierno quiere "imponer su Ley de Educación Superior" y que su lucha es por una "transformación educativa". Creen que existen asambleístas que "no buscan el interés de la Universidad para tratar de establecer un progreso para el sector estudiantil".

"Queremos un diálogo, que exista una ley consensuada, una ley justa para el bienestar



Foto: Álvaro Tumbaco

JÓVENES estudiantes se encadenaron en la entrada de la Universidad de Milagro en protesta por Ley de Educación Superior.

de las universidades, y no una imposición y un cierre de instituciones de educación superior", agregó Salto.

David Barreno, dirigente estudiantil, cuestionó también esta "ley mal planteada e injusta, que perjudicará directamente al estudiante".

AMANTE DESQUICIADO QUERÍA ESTAR A LAS MALAS CON LA SEÑORA Y COMO NO PUDO LA APUÑALÓ EN PARAÍSO DE LA FLOR

¡Primero mataron al esposo y ahora a ella!

Redacción Guayaquil

“Mi hija, pobre de mi hija que me la han asesinado (...) y ahora qué pasará con mis nietos”, eran las súplicas con el llanto desgarrador de una madre. Evangelista Chonillo no podía creer que una de las mayores de sus 20 vástagos estaba muerta. La habían asesinado con saña. Se trataba de Antonia Giovanna Reyes Chonillo, de 38 años, quien fue encontrada apuñalada dentro de una casa de caña en el bloque 4 del Paraíso de la flor, noreste de Guayaquil.

En el barrio al principio nadie sabía su identidad y en la noche la familia apareció. Antonia presuntamente fue asesinada de las manos de su ex amante, Hilario Valencia Montecé, de quien se separó hace más de un año.

MATÓ PRIMERO A SU MARIDO

Doña Evangelista llegó desde su natal Paján, provincia de Manabí. Venía con la esperanza de ver a su hija viva, pues le habían informado que estaba grave, pero cuando llegó a Guayaquil se enteró que la habían asesinado.

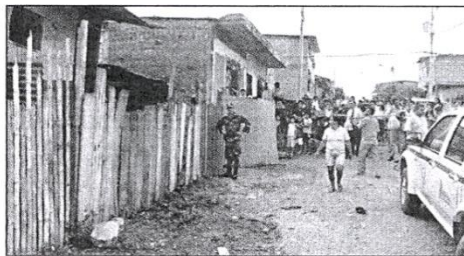
La mujer de baja estatura y de origen humilde no aguantó el dolor y se abalanzó a los brazos de sus hermanos cuando llegó hasta la morgue de la Policía. De sus 20 hijos solo ha perdido dos, pero cuando estaban pequeños. Después de muchos años vuelve a sentir aquel dolor que la deja sin respiración. Con su hija habló el miércoles y le prometió que llevaría a sus nietos el fin de semana. Antonia fue asesinada de 22 puñaladas, el criminal la encerró en aquella casa de Hogar de Cristo para sentenciarla a la muerte porque se resistió a regresar con él.

María Carmelina, tía, aseguró no conocer al presunto asesino, pero recuerda que él mató al ex marido de su sobrina el 9 de octubre del año pasado. “Lo hizo con un cartucho y también lo apuñaló”, recordó la mujer.

Bartolo Ramos, amigo de la familia, indicó que el sujeto estaba encaprichado y quería estar a las buenas o malas con Antonia.

Comenta que la occisa tuvo un romance con el individuo y se separó de su marido Dámaco Gutiérrez para evitar problemas. La mujer mantenía encuentros esporádicos, pero nunca se fue a vivir

Amenazó con matar a todos sus hijos si no volvía junto a él. La víctima de seis vástagos en la orfandad. El presunto asesino no dejó ni la sombra.



EN EL BLOQUE 4 de Paraíso de la flor estaban alarmados por el tremendo homicidio. Decían no conocer a la mujer.

junto a Hilario y aquello mantenía molesto al presunto asesino.

Fue cuando el amante le puso un ultimátum a Antonia que “se vaya a vivir junto a él porque sino lo hacía mataba a su ex marido y hasta sus hijos”, manifestó Ramos.

La señora no le hizo caso y el iracundo sujeto esperó la noche para asesinar a Dámaco, lo hizo cerca de su casa, en Flor de Bastión, hace aproximadamente un año. Desde ese momento Antonia terminó aquella relación.

AMENAZÓ QUE MATARÍA A SUS HIJOS

El hombre no se resistía a perderla y acudió a las amenazas. La llamaba a intimidarla que si no volvía acabaría con todos sus hijos. Al parecer, Antonia Reyes fue a buscarlo, no se conocen los motivos del encuentro, lo último que saben es que la encontraron muerta dentro de la vivienda sobre la cama donde quizá en muchos momentos compartió con aquel amante desquiciado.

La víctima deja seis hijos en la orfandad, la mayor tiene 19 años

y el más pequeño de seis. Su hermana María Reyes dijo que se hará cargo de los tres menores mientras que el resto buscará el mejor lugar donde pasar los días. El mismo tipo les quitó primero a su padre y ahora a su mamá.

María dijo tener temor y que hablaría con la familia para denunciar al sujeto. “No tenemos pruebas de que haya sido, pero por las amenazas que le hacía es sospechoso. Tememos por la seguridad de mis sobrinos, ese hombre es peligroso. Si mató a los dos puede acabar con toda la familia, solo pedimos que la Policía y las demás autoridades hagan justicia y que detengan al asesino”, suplicó la consanguínea.

La familia es muy pobre y son víctimas de la violencia machista. Seis menores quedan en la orfandad absoluta y si las personas de buen corazón pueden ayudar llamen al celular 090065036 de María Reyes. Antonia es la segunda en menos de una semana que muere apuñalada de manos de celópatas. (ME)



SOBRE LA CAMA quedó el cuerpo de la fémina. El criminal le dio más de 22 puñaladas.



LOS DETENIDOS fueron sacados del contenedor.

LOS DETENIDOS CUANDO PRETENDI...

Pillos controlados en el callejón de la...

Redacción Guayaquil

Se le viró la tortura de asaltante saron durante campamento d... política del Lito... en el kilómetro... en Guayaquil... un contenedor q... maquinarias de la cc...

El hecho se registra de junio y desde la... por la Policía ponie... investigaciones logran... cuatro presuntos... Gallegos Lara est... de los sujetos deji... mercadería. El en... Alfer, Alfredo Pove... aquella máquina la d... nombres Edgar... ara que la arreglara... El operativo se i... cerca al taller detuvie... individuos que se mo... auto Chevrolet... K-300, quienes... informados intent... fuga. Minutos despu... fueron y fueron iden... Carlos Javier To... Edgar Chóez, qui... que las maquinarias l... El equipo industria... en lugares difer... las Guayaquanes y... las calles Eloy Alfaro... formó el jefe del (C...

“POB... Me la ma... decía m... bu... consanguí... brazos... consanguí...

SU HER... María se... cargo de... tres men... seis hijos... dejó la v...

El equipo industria... en lugares difer... las Guayaquanes y... las calles Eloy Alfaro... formó el jefe del (C...

...Y TODO por reclamarle la manutención de su hijo

Liquidó a su ex mujer delante de su hijastra

Trágico suceso tuvo como escenario el cantón Babahoyo. Drama al retirar el cuerpo de la morgue.

Babahoyo (Los Ríos)

No habían palabras que disminuyeran el dolor que sentía una madre de familia en los exteriores de la morgue de Babahoyo al saber que su hija Jessenia Maribel Franco Sarcos, de 33 años, había sido asesinada por su ex marido, quien se resistía a pasarle la manutención que le exigía para el hijo que tuvieron cuando todo era color de rosa.

La pareja estaba separada, pero Jessenia Franco visitó a su ex marido Santiago Rangel García Palma, quien labora en una empresa de seguridad que custodia la Empresa Eléctrica de Los Ríos, para que le devolviera 500 dólares que le había prestado.

Según se conoció, la fallecida había empezado a solicitar la manutención por el hijo que tuvieron, pero el celador se oponía a este pedido.

Ayer, una vez más, Jessenia Franco llegó hasta las calles Seis de Octubre y Chopitea, acompañada de su hija de 14 años, producto de otro compromiso, para seguirle exigiendo a su ex marido que se haga cargo de la alimentación del niño y que le pague su dinero.

A las 09:40, la víctima se encontró con su ex pareja y al verse frente a frente, ellos empeza-



Fotos: Gerardo Fuentes

LOS BABAHOYENSES quedaron asombrados por la forma como una joven madre de familia perdió la vida a manos de su ex esposo.

ron a discutir, pero Santiago a quien se le había metido el diablo, empujó a la joven para luego sacar el arma de dotación y dispararle por cuatro ocasiones, pero solo dos balazos lograron impactarla, uno en la cabeza y otro en el glúteo, que le quitaron la vida en cuestión de segundos, ante la mirada atónita de su hija.

El presunto criminal fue detenido por la Policía de Babahoyo. (GFR)



LA MADRE de la occisa no soportó la noticia y se desmayó.

No los amamos... LAS MATAMOS!

DENUNCIAN A PRESUNTO NOVIO POR VIOLENCIA

Un "donjuán" tras las rejas por "aborto inducido"

Héctor Ancharuña, Quito

Una historia de amor terminó en los judiciales y con el Romco tras las rejas, pues la muchacha de la que se enamoró y con la cual mantuvo relaciones íntimas decidió denunciarlo por una presunta violación.

La joven, de 27 años, y que tenía un hijo de un compromiso anterior, resultó embarazada del encuentro que tuvo con su novio de 38 años.

La historia de esta singular pareja comenzó hace un mes, aproximadamente, cuando Leo y Elena se conocieron en la universidad en donde ambos estudiaban la carrera de Ecoturismo en la modalidad semipresencial, por lo que solo se veían los días sábados.

Los jóvenes se enamoraron y un fin de semana Leo decidió invitar a su novia para dar un paseo junto al hijo de ella. Lo planeado era perfecto, luego de aquello irían a la casa del novio para estudiar Biología.

DROGADA Y ABUSADA

Casi todo se cumplió al pie de la letra, excepto el tema del estudio, pues al llegar a la casa

los novios pusieron a bailar en un cuarto. Elena, Leo le brindó agua y ella comió mareada.

Lo siguiente fue cuando se despertó en cama y junto a su novio decidió poner la denuncia su enamorado.

Días más tarde ella que estaba embarazada de la novedad a Leo, dijo que la otra novia que iba a buscar en la universidad le dijo "que le iba a arrebatar todo el centro de estudio que perdiera al bastardo que estaba en el vientre".

Atemorizada por las amenazas Elena puso otra denuncia en contra de la novia, recida y sacó la multa de aumento.

El sujeto que pagó la multa donde le chequearon el carnet de conducir sin que sospechara Leo al día siguiente tras las rejas del delito de inducido.



Foto: Víctor Hugo

LA MUJER denunció al presunto drogadicto y abusado por su ex pareja.

EN QUERRELLA PRESENTADA POR GIL LÓPEZ MONSALVE Asamblea niega juicio penal a Correa

Quito (EFE)

La Asamblea Nacional negó el pedido de autorización para el enjuiciamiento penal contra el presidente Rafael Correa, por supuestas injurias.

El pleno de la Asamblea, con 11 votos afirmativos, 59 negativos, cuatro en blanco y 25 abstenciones, negó el mencionado pedido, detalló la Asamblea en su página web.

Recordó que la I Sala de la Corte Nacional de Justicia solicitó a la Función Legislativa analizar la autorización a iniciar la causa penal. La querrela la presentó el ciudadano Gil Leonardo López Monsalve el 20 de mayo pasado.

López Monsalve sostiene que



EL LEGISLATIVO negó juicio penal contra Rafael Correa Delgado.

Correa lo injurió durante programa de televisión y lo señaló como "el autor intelectual del secuestro de Antonio Briz López, ocurrido en 1977". El querrellante argumenta que fue absuelto en ese caso.

Dos niños mueren al volcarse carro policial

Xanderluv, Caloeta (Manabí)

Las casas de salud de Chone y Portoviejo se vieron en apuros cuando las ambulancias del Cuerpo de Bomberos trasladaban a varias personas heridas y el cadáver de dos menores de edad, luego de volcarse un carro de la Policía.

La tragedia ocurrió en la "curva de la muerte", cerca del cantón Bolívar, a la altura del sitio Guare, cuando un vehículo policial retornaba a Calceta

con varias personas, luego de que estas asistieran a una fiesta en el cantón Chone.

En dicho lugar el conductor del patrullero intentó agarrar la curva, pero, al parecer, el exceso de velocidad que llevaba, según los sobrevivientes, no le dejó al chofer maniobrar el vehículo, dando varias vueltas de campana, para luego ir a parar a una pendiente.

Los accidentados regresaban de Chone a Calceta junto a los cabos Eddy Córdova Vera y

Marcos Iguania Chache, quienes se ofrecieron a llevar a varias personas de regreso a Calceta.

MUEREN DOS NIÑOS

En el lamentable accidente perecieron la vida los hermanos J.G., de 10 años, y V.C.M., de 7. Sus padres se encuentran gravemente heridos en el hospital de Chone.

Los agentes de la fuerza pública se encuentran con pronóstico reservado.

FATAL CELEBRACIÓN EN AMBATO

¡Niña fue violada y asesinada en una fiesta de cumpleaños!

LA MADRE LLORA desesperada por esta tragedia sin nombre.



La menor desapareció del cuarto y la encontraron al siguiente día por el sector de El Aeropuerto cubierta de lodo.

Fotos y texto: José Palacios - Izamba/Amiatac

Cuánto dolor causó conocer sobre la muerte de una niña de tres años, a quien sus padres llevaron a la fiesta de su padrino, donde se celebró un cumpleaños, y la pequeña terminó sus días en manos de un desconocido sádico violador que no solo la ultrajó, sino que además la asesinó y abandonó su cuerpo lejos de la casa donde se desarrollaba la fiesta.

La celebración estaba en su apogeo y la pequeña se durmió. Fue entonces que su madre pidió a su compadre que le preste la cama para recostar a la bebé.

Los asistentes a la fiesta recordaron que todo transcurrió con normalidad hasta el momento en que la mujer fue por su hija para retirarse a su casa a descansar.

Fue en ese instante cuando se percataron que la infante había desaparecido de la cama y comenzaron a buscarla desesperadamente.

El intento de encontrarla se extendió toda la noche y madrugada, pero no lograron resultados y fue al amanecer cuando algunas personas que ayudaban en la búsqueda vieron en el sector de El Aeropuerto, el cuerpo de la niña ya rígido y con el frío de la muerte.

El horror no sólo fue por hallarla muerta, sino porque se presumía que fue golpeada salvajemente y además violada, lo cual se confirmó con la autopsia.

Los padres de la víctima llegaron desesperados hasta la morgue intentando convencerse de que todo era una mentira, pero al enterarse de los

detalles de la dolorosa muerte su madre casi se desmaya de tanta impresión.

Existen sospechas de quién pudo cometer este execrable delito, pero al respecto la Policía no adelanta mayor información para poder dar con el paradero del autor y determinar si hubo cómplices y encubridores.

El cuerpo de la niña se encontraba cubierto de tierra y lodo. La autopsia reveló que la menor de apenas tres años fue agredida en forma salvaje, pues tenía fracturas en su cráneo.

MÁS DOLOR

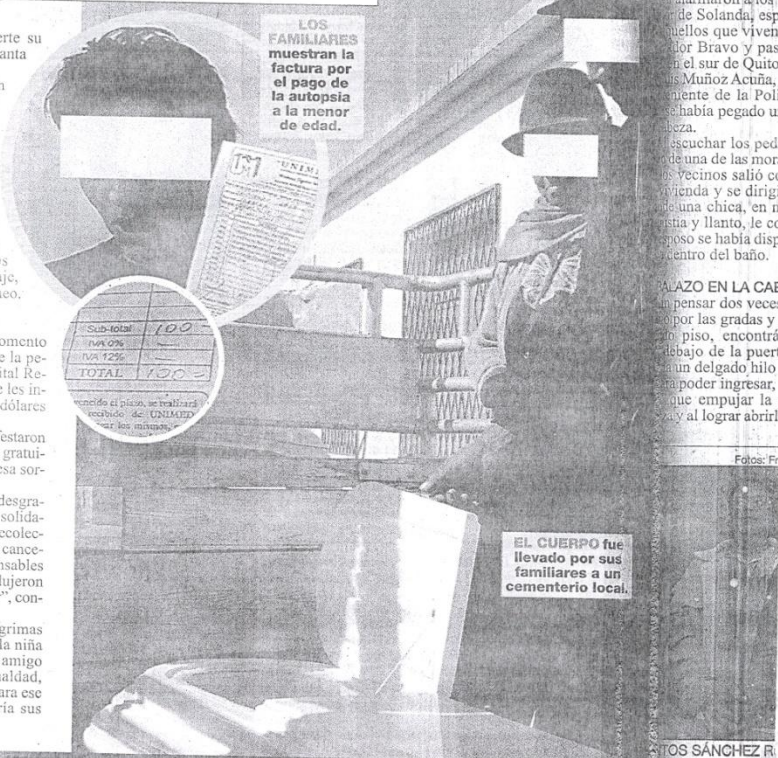
Peró eso no fue todo, al momento de querer retirar el cadáver de la pequeña de la morgue del Hospital Regional Ambato, a los padres se les indicó que debían cancelar 135 dólares por concepto de la autopsia.

Este trámite, según les manifestaron antes de iniciar el proceso, era gratuito, pero luego se toparon con esa sorpresa.

“Estamos atravesando esta desgracia y tuvimos que recurrir a la solidaridad de los vecinos, quienes recolectaron el dinero suficiente para cancelar los 100 dólares a los responsables del procedimiento que nos redujeron la cuenta, luego de tanto insistir”, contaron los acongojados padres.

Luego de todo eso y con lágrimas en sus mejillas, los padres de la niña que salieron a festejar con un amigo y se toparon de cara con la maldad, pidieron que se haga justicia para ese angelito que llenaba de alegría sus vidas.

LOS FAMILIARES muestran la factura por el pago de la autopsia a la menor de edad.



EL CUERPO fue llevado por sus familiares a un cementerio local.

miró den

Sub
oli
ara

familia
se lev

Director Ancha...

do iba bien en
un joven oficial d
hasta que la ma
llegó el dolor, la
el luto a la fam
a comprender
amado decidió qu
uzando un arma
desesperados gr
alarmaron a los
de Solanda, esp
ellos que viven
ador Bravo y pas
en el sur de Quito
Muñoz Acuña,
niente de la Poli
se había pagado u
beza.

Escuchar los pedi
de una de las mor
nos vecinos salió c
vienda y se dirigi
de una chica, en n
festa y llanto, le c
poso se había disp
entro del baño.

ALAZO EN LA CAE
en pensar dos veces
por las gradas y
to piso, encontrá
debajo de la puert
a un delgado hilo
para poder ingresar,
que empujar la
ay al lograr abri...

Fotos: Fr

TOS SÁNCHEZ R
traba antecedente

INDIGNACIÓN EN COMUNIDAD BALZAREÑA

¡Iracundo marido le echó agua hirviendo!

...Y todo porque no le sirvió la comida a tiempo. La fémina tiene quemaduras en el 90% de su cuerpo. Su irascible pareja fue detenida por la Policía.

Balzar (Guayas)

Un desalmado sujeto agredió brutalmente a su cónyuge al arrojarle una olla de agua hirviendo, ocasionándole graves quemaduras en la mayor parte de su cuerpo.

El terrible suceso, que conmovió a la comunidad balzareña, así como a sus familiares y vecinos, se produjo en el local de comidas de María Magdalena Pisfil Macías, de 49 años, ubicado en el mercado central del cantón Balzar.

Según testigos, el iracundo marido, Marlon Calvache Defaz, le reclamó a su pareja María Pisfil porque la comida no estaba lista, iniciándose una agria discusión.

El sujeto aprovechándose de un descuido de su cónyuge cogió de la cocina una olla hirviendo lanzándole su contenido sobre la humanidad de la indefensa mujer, quien con gritos de dolor pidió auxilio a sus comensales y vecinos, siendo socorrida de inmediato.

ENVIADA A GUAYAQUIL

Ante los gritos de desesperación de la fémina, ésta fue llevada de urgencia al hospital de Balzar donde recibió los primeros auxilios de los médicos de dicha casa de salud, los que intentaron controlar los dolores de la víctima,



ESTA MUJER fue víctima de su esquizofrénico marido al arrojarle una olla hirviendo, por no servirle a tiempo la comida.

cuyos gritos ponían los pelos de punta a los internos.

Los galenos de dicha casa de salud al no contar con los medicamentos adecuados para esta clase de quemaduras, optaron por enviarla al hospital Luis Vernaza de Guayaquil, donde quedó internada bajo pronóstico reservado. La humilde mujer tiene quemaduras en un 90 por ciento de su cuerpo y su estado es delicado.

MARIDO DETENIDO

El esquizofrénico marido feliz-

mente fue detenido por la Policía y se encuentra tras las rejas en un destacamento policial de Balzar. Los familiares de María Pisfil manifestaron que ésta no es la primera vez que su irascible pareja la agrede físicamente. Anteriormente le empujó y cayó sobre unos desechos de vidrio, ocasionándole graves heridas en sus piernas.

Sus allegados acudieron a la Fiscalía para poner la denuncia por tentativa de homicidio y esperan que este sujeto reciba un castigo ejemplar.

Foto: Ana Holguín

TAMBIÉN REQUISARON ARMAS DE FUEGO

Policía halla droga abandonada

Redacción Cuenca

Doscientos gramos de base de cocaína fueron hallados por la Policía tras un patrullaje de rutina en el sector de la Av. de las Américas y Las Pencas.

Personal Antinarcóticos recibió una llamada anónima en la que se denunciaba la venta de cocaína en el barrio Las Pencas. Sin embargo, se presume que un patrullero que realizaba el control de rutina por el sector, ahuyentó a los presuntos expendedores del alcaloide, dejando parte del alcaloide abandonado en el lugar.

Señala el parte policial, que cuando arribaron los agentes Antinarcóticos hallaron una envoltura de papel con cinta de embalaje, la que luego de las pruebas dio posi-



ARMA Y DROGA que fue requisada por la Policía.

tivo como base de cocaína, de un peso de 200 gramos.

Mientras tanto en la Av. Isabel La Católica, personal recibió de manos de vecino, un arma de fuego calibre 9mm, color negro, arma que fue usada a un presunto hampón, fugó del lugar, sin dejar pis-

ESPECIALIZADAS EN ROBOS A DOMICILIO EN SALINAS Capturan a banda de antisociales

Salinas (Santa Elena)

Foto: J...

La Policía asestó un duro golpe al hampa en un operativo realizado en Salinas, donde los presuntos antisociales se sustrajeron bienes del interior de domicilios cuyos propietarios vacacionan los fines de semana en este balneario.

Aprovechando que las viviendas quedaban deshabitadas en días ordinarios, los sujetos estruchaban el lugar llevándose electrodomésticos y enseres.

La primera captura se efectuó en el sector Balcones de Carolina. En este lugar un grupo de individuos cuando sacaban de una casa prendas de vestir, aspiradora y dos televisores, fueron sorprendido por miembros de la Policía, quienes lograron capturar a Marcial Ruiz, de 26 años, logrando huir sus dos



ESTOS PRESUNTOS pillos detenidos infraganti por la P...

compinches.

Mientras en un operativo en la Av. Jaime Rodríguez Salinas, fueron capturados Juan Suárez, de 33 años, "Guata"; Rodolfo Ruiz, de 28 años, (a) "Pollo" y Alberto Grovejo, de 28 años, (a) en similares circunstancias.

EN OPERATIVOS POR VARIOS SECTORES DE CUENCA Varios vehículos fueron recuperados

Redacción Cuenca

Foto: J...

Una aradora color azul, de dudosa procedencia, y cuatro vehículos nuevos fueron recuperados por la Policía en la provincia del Azuay, durante operativos en los que no hubo detenidos.

La maquinaria fue hallada abandonada en la vía a la parroquia de Cumbe, presuntamente robada de una hacienda. En la misma vía la Policía recuperó un vehículo de placa PXX-634, reportado como robado el 11 de noviembre del 2006 en Quinindé, Esmeraldas.

Mientras en la avenida de Las Américas y Remigio Crespo fue recuperado un taxi Hyundai de placa AAP-493, que circulaba con placa de otro vehículo.

Otro de los carros recuperados es un jeep rojo, de placa PDG-



MAQUINARIA agrícola y varios vehículos retenidos por la P...

360, abandonado en la unión Los Nogales. Un vehículo recuperado es un Daihatsu Sedán, color blanco, de placa LBV- 847 de dudosa procedencia.

Finalmente se recuperó un Ford, color gris, de placa 943, reportado como robado.

Conaie advierte con movilizaciones el lunes

Quito (EFE)

El presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie), Marlon Santi, advirtió ayer de la realización de movilizaciones a partir del próximo lunes en caso de que se avance en el proceso judicial contra la radio La Voz de Arutam para su cierre definitivo.

Santi dijo a Efe que este viernes acudirán a una audiencia en un juzgado en el que interpusieron, en diciembre pasado, un amparo contra la decisión del Consejo Nacional de Radio y Televisión (Conartel) sobre la radio La Voz de Arutam. El Consejo emprendió un pro-

ceso contra Arutam al considerar que durante unas protestas el año pasado llamó a los indígenas a acudir a las movilizaciones con lanzas y armas de fuego, pero los indígenas aseguran que convocaron a una "movilización pacífica".

"Si mañana se dictamina que la disposición de Conartel es legal, Radio Arutam saldrá del aire", se lamentó al apuntar que la situación "será grave" en caso de que ello ocurra.

Recordó que el próximo 20 de enero, la Conaie tendrá una Asamblea para decidir sobre si se reanuda el diálogo con el Gobierno en distintos temas o si se procede con un levantamiento indígena.

Foto: Rolando Enriquez



MARLON SANTI, de la Conaie, advierte al actual régimen.

LA VIOLENCIA machista cobró más víctimas



EN JULIO FUE DEGOLLADA Johana Elizabeth a manos de su esposo. El hecho ocurrió en el suburbio de Guayaquil.

Verónica Baez F., Guayaquil

¡44 mujeres asesinadas en el 2009!



EN OCTUBRE los familiares de Anita pedían justicia. La joven fue torturada dentro de su casa, en una urbanización privada vía a Daule.

Rosa Elizabeth Ruiz, de 21 años, se convirtió en la primera mujer asesinada del 2009. Fue estrangulada por su novio Henry Fernando Guerra, en la habitación N° 16 del hotel Camelot, en la ciudad de Quito. El homicida intentó suicidarse, pero no lo consiguió y vivió en carne propia el tormento de haber matado.

Fue el inicio de crímenes a sangre fría a mujeres durante el año que feneció. Según los registros de la Policía Judicial y en gran porcentaje suman 44 las féminas muertas a causa de la violencia machista.

El fiscal de Asuntos Flagrantes, Roque Macías, manifestó "que la falta de comunicación en las parejas y el conflictivo mundo en el cual vivimos ha llevado a muchos hombres a actuar de forma violenta contra sus parejas hasta llegar al punto de matarlas".

La lista del 2009 se cierra con la muerte de María Angélica Ojeda Encarnada, de 18 años. Los malditos celos fueron la causa que motivaron a Jorge Luis López Ordóñez al doble asesinato ocurrido en la ciudadela El Bosque 1, periferia de Santa Rosa, cantón Machala, provincia de El Oro.

Jorge Luis llevado por los celos llegó hasta la vivienda de la joven y la estranguló junto con el padre. Así se cierra un año donde el dolor se apoderó de la vida de muchas familias del país. Pero no solo los hombres fueron los culpables de las muertes de las mujeres, la violencia y la denuncia también fueron parte de esta masacre.

MUJERES VICTIMADAS POR FECHA

08/enero/2009

Rosa Elizabeth Ruiz, de 21 años, fue estrangulada por su novio Henry Fernando Guerra, en la habitación N° 16 del hotel Camelot, en la ciudad de Quito. El asesino intentó suicidarse, pero no lo consiguió.

15/enero/2009

Gema Lineth Salas García, de 19 años, murió a causa de 20 puñaladas propinadas por su novio Carlos Javier Bravo, en Portoviejo, provincia de Manabí.

22/enero/2009

María Inés Devallos Leinos, de 26 años, recibió varias cuchilladas en el intestino, corazón, hígado, cuerno y pulmones por parte de su enamorado. Murió a las 11 horas de la noche, en el sector de San José de Morán, al norte de la capital.

23/enero/2009

Guillermina Tenenagay Guallita, de 55 años, fue asesinada con ocho disparos, presuntamente por su ex conviviente, Juan Vinicio Eraz, en Pasaje, provincia de El Oro.

7/febrero/2009

Mauri Geovanny Tigré mató a su conviviente, Doris Mifides con varias puñaladas en el cuerpo. El hecho ocurrió en el sector Cometa, del Pustio 7, en Quito.

14/febrero/2009

Florencia Cruzma Cruzma, de 55 años, eliminó a su esposa Mariana de Jesús Chigollali Chigollali, de 48, de varias puñaladas en su cuerpo, para acto seguido suicidarse de una cuchillada en el tórax. Ocurrió en su vivienda ubicada en las calles 27, entre la Ch y la D, en el suburbio oeste de Guayaquil.

16/marzo/2009

Carmen Isabel Lema, de 27 años, fue torturada, apuñalada y ahorcada por su conviviente de 30 años, a quien los vecinos solo lo conocen como el "Pastuso". El crimen sucedió en el sector de El Uica, al norte de Quito.

30/marzo/2009

Cristina Niveira Jiménez Olivera, de 25 años, murió en manos de su ex conviviente conocido con el alias de "Gusta". Sucedió en el cantón La Libertad.

01/abril/2009

Sonia Martínez Espinoza fue apuñalada por su ex marido, Enrique Cortez Castañeda, alias "Pescadito", en el cantón Milagro.

20/abril/2009

Mariela del Rocio León Palma murió de varias puñaladas causadas por su ex esposo en el cantón Milagro.

21/abril/2009

Una mujer de 14 años murió a manos de su novio, todo por los malos celos. El hecho pasó en el cantón El Empalme.

27/abril/2009

Adriana Flores, de 25 años, fue asesinada por el cabo segundo de Policía, Walter Esteban Gómez Silva, en el sector de San José de Morán, al norte de la capital.

08/mayo/2009

Miriam Perea Quiñónez, de 33 años, murió en la cooperativa Antonio Neumaier, de la isla Trinitaria.

18/mayo/2009

Virgina Cruz Robles fue victimada por su ex esposo, Julio Reyes Robles, en la isla Puná.

25/mayo/2009

Elizabeth Vargas Torres, de 24 años, fue apuñalada por su marido, Javier Apuntes Changay, de 25, quien intentó suicidarse. Los hechos de sangre ocurrieron en la cooperativa Brisas del Norte, de Guayaquil.

30/junio/2009

En la vía Lomas de Sargentillo fue encontrado el cuerpo de una menor de 14 años de edad, totalmente desarticulado ya que le habían extraído sus intestinos y el órgano reproductor por que se encontraba embarazada de 6 meses. Aparentemente se presume que el autor del crimen fue el enamorado de la menor.

2/julio/2009

Cindy Díaz Mendoza (24), fue apuñalada por su conviviente Mario Felipe Carmona quien acto seguido se degolló frente a su hijo de 3 años. La pareja eran de nacionalidad colombiana, el hecho ocurrió en Quito.

9/julio/2009

Mariela Rivas Arcentales, fue encontrada muerta y desnuda a un lado de la

carretera y cerca de unos matorrales en la vía Montecristi-Portoviejo, la policía tiene como principal sospechoso al esposo de la víctima Patricio Albán, ya que los vieron juntos antes del crimen y no se sabe de su paradero.

14/julio/2009

María Elizabeth Barros Castillo, de 28 años, recibió un disparo de su conviviente en su domicilio ubicado en la Décima y la D, en el Cristo del Consuelo.

29/mayo/2009

Diana Sofía Arteaga, de 21 años, fue asesinada por Luis Jonathan Pacheco Buzato, de 21 años, al pie de su casa de la ciudadela La Gatosa, al sur de Quito.

01/junio/2009

Diana Arteaga, de 20 años, fue asesinada con varias puñaladas en la espalda por parte de su ex conviviente Luis Jonathan Pacheco Buzato, en Quito.

02/junio/2009

Miracela Chimbolema Chacacaguay, de 28 años, fue encontrada estrangulada en unos potreros en la localidad de Guamote, Ríobamba. Los familiares de la occisa acusan al ex marido de este crimen.

15/junio/2009

Sofía Lorena Torres, de 39 años, murió en manos de su conviviente Luis Alberto M.N., alias el "Quimbo", en la cooperativa Unidos Venceremos, en la Trinitaria, al sur de Guayaquil. Según vecinos, el asesino tiene antecedentes de haber causado la muerte a sus dos anteriores esposas.

18/junio/2009

Mercy Bustamante Celián y a su hija Katherine, de 12 años, fueron asesinadas por Wilmo Kibber Chafra Zavala, conviviente de Mercy y padre de la menor. El hecho de sangre ocurrió en sector Cien Camas, cantón Milagro.

23/junio/2009

Ramona Dolores Chóez Delgado murió en manos de su ex conviviente Julio Daniel Santana Rivas, en el popular sector de La Escobariana, al sur de Quito. El asesinato se sucedió con un disparo en la cabeza.

25/junio/2009

Jéssica Jacqueline Andino Muñoz, de

25, fue estrangulada por su esposo Luis Alberto Tigrero Reyes, de 30 años, quien terminó ahorcándose después de cometer el asesinato. El hecho ocurrió en el cantón La Libertad.

25/junio/2009

El cuerpo de Verónica Isabel Delgado (23), fue hallado en estado de descomposición en Montecristi (Manabí); se presume que el autor del asesinato es el esposo de la occisa, Ramón Rezaela Mendoza (33) ya que desapareció de su vivienda sin dar explicación alguna.

9/julio/2009

Johana Elizabeth Castro Calderín, de 25 años, fue degollada presuntamente por su esposo Harry Montedecoa, en la 19 y El Oro, suburbio de Guayaquil.

08/agosto/2009

Patricia del Rocio Collaguazo, de 30, fue eliminada con un disparo en la cabeza aparentemente por su esposo Patricio Andrade Correa, de 29 años. El hecho ocurrió en la ciudadela Palermo, en el sur de Quito.

04/septiembre/2009

Genny Evelyn Croffe fue eliminada con varias puñaladas que le propinara su ex conviviente Félix Alberto Villacres, de El Triunfo.

19/septiembre/2009

Silvia Patricia Tene Guisán, de 20 años, murió por cuatro disparos que le hicieron sus ex esposo Alcívar Efraín Salazar Campos, alias "Mono", en la parroquia San Antonio de Pichincha (Mitad del Mundo), en el popular barrio de Las Alcantarillas.

22/septiembre/2009

María Yolanda De la Cruz Marroquí, de 25 años, fue atacada con tres puñaladas presuntamente por su marido, Fausto Benito Rojas Muñoz. El crimen ocurrió en el sector de la cooperativa Che Guevara, de Santo Domingo.

13/octubre/2009

Rosa Iradai Barberán Mera, de 43 años, fue puñalada y encontrada sin vida en la ciudadela Britones, en Portoviejo. Se presume que su verdugo fue su ex conviviente, Inocencio Murillo Mora.

18/octubre/2009

Diana Patricia Chóez Villafuerte, de 22

años, fue hallada sin vida en la vía Panamericana, de Pasaje. Los familiares de la víctima responsabilizan a su ex conviviente Juan Carlos Aguilar de este crimen.

28/octubre/2009

Victoria Fidele Betalúa Bernal, de 62 años, fue literalmente desquartizada por su compañero sentimental, Carlos Manuel Limones Villanar, al aserrarle alrededor de 15 machetazos en todo su cuerpo. El crimen ocurrió en el cantón Mocache.

02/noviembre/2009

Lorena Virueza Rumbica, de 25 años, fue literalmente desquartizada por su compañero sentimental, Carlos Manuel Limones Villanar, al aserrarle alrededor de 15 machetazos en todo su cuerpo. El crimen ocurrió en el cantón Mocache.

07/noviembre/2009

Jacqueline Lorena Macías Flores (28) recibió varias puñaladas en el dormitorio de su vivienda, del sector de Puertas Negras, en Babahoyo. Los familiares de la víctima culpan de este hecho de sangre a su ex pareja, Dalton Torres, de 29 años.

18/noviembre/2009

Clementina Isabel Alcívar Torres (28) recibió una golpiza de parte de su esposo, Marino Abel Panchara Villegas, que le causó la muerte. El asesinato ocurrió en el recinto Guabito grande, perteneciente al cantón Colimes.

03/diciembre/2009

Katherine Viviana Quiroz Durazo fue victimada con un cuchillo por su esposo Daniel Saez Aquino, quien se suicidó. Los hechos de sangre ocurrieron en el barrio Buenos Aires, del cantón Meschala.

09/diciembre/2009

Silvana Morales Moreira (22) fue asesinada por su conviviente Carlos José Pauta Suárez (38), en la ciudadela Frijolera Norte.

17/diciembre/2009

Inés Cruzuri Coro (26) fue estrangulada por su esposo Rufino Padilla Páez, en Senecochabán Alto, Compañía 1, Jil-gena de Riobamba.

28/diciembre/2009

Una joven de 17 años fue encontrada desquartizada en las aguas del río Babahoyo, al sur del cantón Durán. Fue descubierta por pescadores estando enredada en sábanas con logo militar.

Fuente: Documentación Extra